Sábado 24 de Mayo de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 191

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—R. ALGECIRAS SANCHEZ.

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MAYO 24 DE 1873

Un remedio á la crisis

Hemos dicho y hemos de sostenerlo con la inspiracion que sujiere el estudio de nuestra situacion económica, que ni las reformas bancarias que tanto hemos propuesto y defendido antes de hoy, ni las emisiones, ni la alza del interés han de ser un lenitivo á los conflictos que hoy atraviesa la plaza, porque creemos que Buenos Aires tiene en sí elementos poderosos para conjurar naturalmente la crisis; no, tomando medidas violentas que no pueden haser el milagro de crear dinero, es decir, papeles bien garantidos con una reserva metálica y con la confianza natural con que en épocas tranquilas recibe el pueblo el papel fiduciario, y porque á nuestro juicio con una liberalidad sistemada para hacer menos sensibles los apuros de la plaza, se ha de hacer cien veces mas que con los remedios teóricos que á cada momento se proponen en las columnas de nuestros diarios.

El Banco de la Provincia, tiene que dar el ejemplo de la tolerancia, porque ese es el elemento esencial para hacer activo el tráfico de la circulacion y evitar que huya el dinero de la plaza, haciéndolo mas manuable, mas viajero si posible es decirlo, en el mercado, para que con su actividad frecuente haga menos sensible su escasez y la ausencia del oro que ha emigrado de aquí.

Si el Banco se hace tirante, los Bancos particulares se harán mas retraidos que lo que lo están ya al ponerse en asecho de los resultados de este conflicto, y tras de ellos todo el que tenga dinero disponible hará lo mismo; provocándose así un desarrollo de la crisis que seria tanto mas terrible cuanto que se estimularia con el contajio que cundiese en todas las clases de la sociedad.

Por eso es que toda medida del Directorio en el sentido de ser hoy lo mas liberal posible, conciliando las necesidades de su caja con la conveniencia de que el dinero flote todo lo posible en la circulacion de la plaza, ha de ser altamente benéfica y debe empeñarse él en adoptarla.

Es necesario persuadirse, que en tales casos no son los remedios grandes y violentos los que dán un resultado práctico, sino la acumulacion de pequeños detalles suaves pero de consecuencia vigorosa, que tiendan todos ó converjan al mismo propósito: es decir, á hacer holgada la situacion de cada uno que tiene compromisos que llenar, lo que sirve para atenuar los rigores de la crisis, que porque ha venido preparándose de ante mano, no puede combatirse y vencerse en un dia.

Entre estos medios, propondremos al Banco uno que á primera vista parecerá insignificante para el comercio y dañoso para la caja del Banco, pero que no es ni una ni otra cosa, si se convence el que estudie hoy nuestra situacion, que el gran secreto para dominarla está, no en volver en un dia á la situacion de algunos meses atras, sino en detener los malos efectos que puedan ir agrandando la crisis, para volver poco á poco á nuestro estado normal, con las ventajas que esta experiencia algo funesta traiga á los retrogrados que no han querido reformar nada, sino cuando se encuentran con el agua á los lábios.

El Banco descuenta con preferencia á otros papeles y en sumas considerables, los pagarées del comercio á tres y seis meses, cuyo importe lo recoje íntegro al vencimiento y no con amortizacion trimestral como las letras.

Los pagarées están hoy dando vigor á la crísis con sus vencimientos frecuentes y de consideracion, de tal modo, que los que se ocupan de intervenir en el descuento, están en aptitud de conocer que los tomadores mas fuertes y los que hoy pagan mayor interés, son los que tienen pagarés á vencerse en el Banco, que saben que tienen que pagarlos íntegros.

Una medida liberal del Banco á este respecto, haria declinar mucho la demanda violenta de dinero en plaza, con destino al pago de esos papeles, y el solo hecho de relajarse esa demanda, haria bajar mucho el interés y restableceria un poco la confianza general.

Claro es que el que tiene que retirar un pagaré á vencerse del Banco, se apura por encontrar dinero, lo busca con empeño y paga lo que se le pide por librarse de un protesto; precisamente con mas razon que respecto de cualquier otra clase de papeles de crédito, porque estos pagarées son firmados por comerciantes, que la mayor parte de su jiro está basado en el crédito individual, mas que en el capital, y que de consiguiente temen con terror cualquier mancha que empañe la solidez de su firma en plaza.

El que tiene una letra que se vence y sabe que pagando una amortizacion establecida ya y los intereses ha satisfecho la honorabilidad de su firma, no tiene porque afligirse tanto como el que sabe, que no retirando su pagaré, se le protestará en el acto no solo á él, sinó al que le ha puesto su endose, de manera que entonces los malos efectos de la falta de exactitud pesan repartiéndose entre el comprador de detalle y su vendedor, lo que hace mas peligrosas sus relaciones que las que existen entre el firmante de una letra y su aceptante, q' regularmente presta su firma como garantia pero no por consecuencia de un negocio mercantil, en el que la exactitud del pago es precisamente lo que conserva íntegra la recíproca confianza.

Pues bien, la manera de hacer menos activa la demanda de dinero que como es natural se ajita y se agravea por la existencia de grandes valores en esa clase de pagarés en la cartera del Banco, es que el Directorio haga mas ó menos lo que hizo en momentos de la epidemia, para conjurar una crisis que era entonces mucho mas grave que hoy y que trajo buen resultado.

Declare que durante el mes de Junio y Julio todos los pagarés que se venzan, los renovará por tres meses mas con dos de las mismas firmas q' los ha recibido, y en el caso de q' temiese q' la disminucion de su caja á consecuencia de esta medida fuese mas notable, declare al menos que aceptará una mitad del valor de los pagarés á su vencimiento y renovará en esa forma por la otra mitad.

El solo anuncio de esta resolucion ha de traer cierta calma que atenuará mucho la rijidéz del mercado.

Muchos no tendrán que aceptar esta concesion, porque tendrán ya sus recursos prontos para el vencimiento de los que hayan firmado; pero muchos aprovecharán el no tener q' pagar en plaza el 15 y el 18 p. % para llenar compromisos que el Banco puede renovarlos cobrándoles solo el 6 p. %.

Note el Directorio que esta medida haria disminuir de una manera notable la demanda de dinero, al mismo tiempo que evitaria al comercio el gasto de un gran valor en alquiler de dinero, por la diferencia entre el 6 p. % que les cobrase el Banco por la renovacion y el 15 y 18 p% que tienen que sacrificar para tomar dinero en plaza los deudores de esos documentos.

Cierto es que la caja del Banco dejaria de recibir grandes sumas hoy; pero como suponemos que si el Directorio desea recibir hoy gruesas sumas en su Tesoreria, no es para amontonarlas allí, sino para devolverlas á descuento, quedaria satisfecho con la ventaja de dejar las cosas como están, dejar que el dinero siga flotando en el mercado sin pasar por el crisol de los apuros y pago de alto interés para encontrarlo en plaza y traérselo al Banco que luego se lo devolveria á la plaza; hacer ilusorios los esfuerzos de los usureros por hacer subir la tasa del descuento, y sobre todo evitarse de cometer el Directorio la injusticia muy notable que comete á cada momento bajo la presion del pánico, y de la que es un detalle el hecho de que, hace algunos dias ha dado fuertes sumas á los que, hacen negocio de usura entre ellos á un capitalista de nuestra plaza que no es capaz de hacer negocio de ningun género y al que le dió cinco millones de pesos papel, que á la media hora de tomarselos al 6 p. % los tenia colocados por medio de corredores al 12 y 15 p. % sobre buenas firmas de plaza, en vez de reservar el Banco esos cinco millones y muchos otros que da por el mismo estilo, para atender la firma de 15 ó 20 comerciantes ó hacendado; que no es justo hacerles pagar el 15 p. % sobre dinero que deben obtenerlo del Banco al 6 p. %, desde que ofrescan buenas garantias, que son buenas para el usurero, pero que parece que no lo fuesen para el Banco á pesar de sus privilegios.

Apuntamos, pues, la idea al Banco porque estamos ciertos que si hoy apareciese en los diarios de la tarde un aviso suyo otorgando esta concesion, pasado mañana se notaria en la Bolsa de Comercio una atmófera de calma y de mas holgura, que haria correr á los usureros; ofreciendo siquiera entre las gruesas nubes que ocultan el horizonte, un rayo de esperanza en la liberalidad del Banco para salvar estos conflictos, que pueden ser tanto mas graves cuanto mas tirante sea él con el comercio.

Al Daily News

A este cólega, que al dirijirnos una palabra alentadora en su revista de diarios del Domingo, estrañaba que no ofreciesemos alguna idea para contribuir á proyectar algo con q' salvar la crisis, debemos recordarle; q' todos nuestros artículos sobre esta materia, proponen recursos prácticos en este sentido y que creemos que entre ellos encontrará muy oportuno, el que contiene el procedente artículo en que nos ocupamos de la renovacion de los pagarées por el Banco.

Habló el Sumo Pontifice.

El Ministro de Hacienda no ha querido dejar de meter su cuchara en este torneo de teorizadores sobre la situacion financiera, y ha publicado un Decreto, que valiera mas haberlo omitido, para no mostrar que en vez de meter la cuchara en la sopera, la ha introducido en la cacerola de hacer olla producida.

Por decir algo y terciar en la cuestion, ha dictado el siguiente decreto, precediéndolo de un considerando que importa la última palabra financiera de S. E., y un desacierto el mas grande, la parte depositiva de ese acto.

Dice así:

DECRETO:

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Con el objeto auxiliar al comercio durante la crisis producida por la especulacion, escesiva por el abuso del crédito y por la baja de algunos productos, el Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° Las aduanas de Buenos Aires, San Nicolas y Rosario admitirán en pago de los derechos que se adeuden al contado, letras á tres meses de plazo, incluso el interés del Banco.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
Luis L. Dominguez.

Empezaremos por la cola del Decreto; es decir por su artículo primero.

Es lo que regularmente se llama una engañifa muy vulgar para el público q' lee los diarios, pero no para el comerciante que tiene que pagar derechos en la Aduana.

Aquí, en Buenos Aires, es práctica porque no puede ser de otro modo, que al firmar el comerciante la letra por derechos de importacion á cuatro meses de plazo, pague tambien la parte al contado establecida por la Ley.

Resulta de esto, que regularmente, como la Aduana tarda mucho en hacer las liquidaciones de los permisos por el gran número de ellos y la escasez de personal, las letras, aunque á cuatro meses de plazo de la fecha del pedido del despacho, vienen recien á firmarse por el comerciante á los dos ó tres meses del pedido y en esa misma fecha hace la entrega de la parte al contado.

De manera que el plazo que hoy concede ese decreto, lo ha estado gozando hasta hoy el comercio sin que pudiese el Ministro acortarlo, haciendo cumplir la Ley, porque no hay como hacer las liquidaciones con mas rapidez.

La Aduana pretendió cobrar antes interés al comercio por ese retardo en el pago de la parte al contado, pero no pudo conseguirlo porque el comerciante le cuestionaba, que no era culpa suya el no pagar antes, sinó de la Aduana que no hacia las liquidaciones en el dia de concluido el embarque y cerrado el permiso.

Ahora, el Ministro, dandose los humos de liberal y de hombre que entiende esto de dar la mano al comercio en los dias de apuro, fija oficialmente el plazo de tres meses, que de hecho lo tiene el comercio; y al conceder legalmente esta franquicia que no tiene elementos para negarla, le pone una soga al cuello al comercio y le manda pagar interés por los tres meses.

De manera, pues, que S. E. les hace á los importadores, como á los exportadores que mas ó menos gozan algun plazo por el retardo de la liquidacion de sus permisos que pagan al contado, es decir el dia que les puede liquidar la aduana sus permisos, un flaco servicio, pero tan flaco que muestra la flacura de las finanzas de S. E.

Hasta hoy, el comercio gozaba de hecho ese plazo y ahora S. E. les hace pagar el interés del Banco por el hecho de concederle oficialmente lo que no pueden negarle de hecho.

Y para remate de fiesta, al hacer esto juego de prestidijitacion que hace S. E. de conceder lo concedido y cobrarle alquiler por la concesion, todavia se permite dirijir un reproche al comercio y á los especuladores, haciendo el papel de papá regañon.

Aprieta al comercio con ese interés sobre un plazo que ya lo gozaba sin pagar nada el comercio, y declara que lo hace con el objeto, de auxiliar al comercio, diciendo como aquel portugues: *porque te quero te aporreo*; y no contento con esto, con todo el aplomo de un Papa Romano declara, que la crisis es producida por la especulacion excesiva, por el abuso del crédito y por la baja de algunos productos.

Si S. E. en vez de venirnos con estas pamplinas dándose autoridad de financista, hubiera dicho lo siguiente.

"Considerando, que por haberse negociado el Empréstito de obras públicas como se ha negociado, no están en el pais unos diez millones de pesos fuertes en oro, que están durmiendo en títulos en las cajas de Murrieta, y por ello el mercado se encuentra con menos oro q' el q' debia tenerse atento el desarrollo q' tomaron todas las empresas y especulaciones desde el año 1871, sobre la base de que negociado el empréstito, esos 25 millones de pesos fuertes, habrian hecho un gran servicio al pais y habrian reemplazado con su existencia en nuestro stock metálico lo que se ha llevado al estranjero porque no habia jiros; prevenimos al comercio y á todo el pueblo, que otra vez no se lanzen mas allá de lo que les permitan sus recursos, si han de basar todas sus esperanzas y operaciones en la seguridad de que los empréstitos del Gobierno se han de hacer con limpieza, moralidad y acierto; y por lo tanto, en vez de meterse el Presidente y su ministro á camisa de once varas, dejan que las cosas vayan como van, y se abstienen de tomar medidas que harian de peor condicion la situacion del comercio, gravándolo con intereses que no los pagan, sobre plazos que los tienen de hecho, etcétera, etcétera.

Si el Sr. Ministro hubiese dicho todo esto, habria hablado como un libro, mientras q' con su decreto ha venido á dar un paso que prueba, que no solo no sabe lo que pasa en la Aduana, pero ni lo que pasa en el mercado.

En cuanto á la aseveracion pontifical de S. E., de que el abuso del crédito es la causa de la crisis, no es otra cosa que la muletilla que han tomado los usureros para hacer de modo que el Banco crea que efectivamente ha sido muy liberal, se asuste, no dé dinero y deje correr el 18 p% y tal vez el 24 p% en plaza.

Abuso de crédito, dice él y dicen los q' buscan las causas de las crisis en el último patio de la situacion; y entretanto, el Banco hace seis meses que con sus cajas llenas de oro, no daba nunca lo que le pedian á descuento, sino la mitad, de miedo q' el dia menos pensado el Gobierno Nacional le pidiese su depósito.

Abuso de crédito dice, y entretanto las grandes especulaciones de tierras se han hecho siempre al contado y con dinero que costaba un triunfo el arrancarselo al Banco para que no se lo llevasen los copetudos, á quienes se dá cinco y diez millones y hasta diez y siete millones, como se hizo con un caballero poco tiempo atras á quien de golpe se le dió esa suma colosal, mientras que á buenas firmas del comercio se negaban doscientos mil pesos papel.

Si S. E., al hablar del abuso de crédito, se refiere á esa monomania de estar abriendo créditos á los gobiernos en el Banco, hasta por cien millones de pesos que los lleva allí el pueblo para que sirvan al pueblo y no á gobiernos que hacen dormir doce ó quince millones de títulos de Empréstito en las cajas de Murrieta, sin procurar que vengan en metálico ú otro género de capitales á nuestro pais, sirviendo allí al ajio y esplotacion de los favoritos: entonces si declarariamos q'el considerando de ese decreto es una sentencia salomonica.

Pero si se refiere al abuso del crédito individual, entonces S. E. no hace sino repetir lo que oye decir á otros profetas que oyen repicar y no saben en que campanario.

Sentimos, pues, que S. E. haya hablado en esta coyuntura para auxiliar al comercio, haciéndole reproches que parecen indirectas del padre Cobos dirijidas al Directorio del Banco, como si le dijese "si vds. siguen dando dinero al comercio, les quito los diez millones que me hizo vd. el favor de tomarme en depósito cuando ningun Banco me los quiso tomar pagando interés."

Y lo sentimos mas, porque S. E. se coloca en una posicion ridícula, desde que es muy natural que el comercio de importacion le presente una solicitud, pidiéndole que retire la concesion del plazo de tres meses á costa del interés que le impone, pues mejor estaba antes sin tal concesion oficial.

Siquiera S. E. hubiese dicho en su decreto; que para hacer menos tirante la situacion y relajar un poco la demanda de dinero en plaza durante tal término de meses, los derechos que se pagan al contado se incluyesen en las letras que se firman á cuatro meses por el resto de los derechos, y al mismo plazo se firmase por lo de exportacion, todavia se hubiera disimulado un poco que el propósito del Sr. Dominguez ha sido el meter su cuchara en las discusiones que se han suscitado por la prensa sobre las causas de la crisis, en vez de discutir sobre los medios prácticos de conjurarla con exito.

Todavia está en tiempo S. E. y ya que ha hablado, reforme siquiera en estos términos su decreto y entonces sí, habrá auxiliado al comercio con una concesion práctica y no de aparato ni tan cara como esta.

Al Sr. Riestra

En nuestros editoriales del Domingo 18 del corriente, oponiéndonos enérjicamente á todo lo que sea emision irresponsable de notas metálicas ó papel moneda, fuera de las condiciones en que lo hace la oficina de cambios, y sosteniendo que respecto de la marcha orgánica del Banco, debía mantenerse á toda costa la situacion de hoy, deciamos lo siguiente.

Todavía le habriamos perdonado mas al Ejecutivo que en vez de su proyecto de emision de notas metálicas hubiera cometido el desacierto de decir á las Cámaras:

"Es necesario autorizar á la oficina de cambios para emitir 200 millones de papel moneda y prestárselos al banco, tomando en garantia fondos públicos nacionales, fondos provinciales, bonos municipales y algunos valores de cartera con un aumento de 30 p. % sobre el valor efectivo de todo ello, y á condicion de devolverlos en seis meses de plazo y amortizar luego esos billetes; todavia le habriamos perdonado que dijera esto antes que pedir que se autorizase una nueva emision de notas metálicas.

La razon es clara.

La oficina de cambios tiene hoy 13.800000 fuertes metálicos en caja, por igual valor en billetes papel moneda que circulan; es decir, 345 millones de pesos.

Si se le autoriza para emitir 200 mas, tendria 543 millones representados por casi dos terceras partes de metálico que hoy tiene en caja en esos 13.000,000 fuertes, por los fondos públicos y valores de cartera de valor de 270 millones que proponemos como garantia, de donde resultaria, que la nueva emision seria ventajosísima respecto de garantia efectiva en relacion á las notas metálicas; que lejos de ofrecer tal reserva ó tal garantia de convertibilidad, solo pueden ofrecer 1.900,000 fuertes en oro (que quien sabe si los conserva hoy) contra 12 millones de fuertes que se quiere emitir todavia:

Pero ni esta emision para prestarle papel moneda al Banco, ni la emision de las notas metálicas, pueden salvar la situacion sin abrir una mala puerta al porvenir, del que debemos cuidarnos tanto como de la actualidad, y por esto creemos q' el parto de los montes que entraña el proyecto del Ejecutivo, debe ser considerado por el pueblo y por la Lejislatura como un caballo Troyano, que sembrará mañana el pánico en la plaza, y hará peor y mas tirante la situacion.

Antes de ayer Juéves 22, publica el Sr. Riestra en la "Nacion" una carta de 20 del mismo, en la que termina condensando sus ideas con el siguiente proyecto.

La ley que yo aconsejaria es la siguiente:

Art. 1° La Oficina de Cambio entregará al Departamento de Descuentos, ó Tesoreria del Banco de la Provincia todos los billetes en moneda corriente que tuviere existentes en su caja, recibiendo en garantia el equivalente en fondos públicos nacionales y provinciales de los que el Banco posee, computando su valor por el precio de costo y hasta una suma que no exceda en su totalidad de ocho millones de pesos fuertes.

Art. 2° La Oficina de Cambio queda autorizada para enagenar, por venta ó hipoteca, dentro ó fuera del pais, por cuenta del Banco, las cantidades de dichos fondos públicos que pudieran ser necesarios para atender á la constante conversion en metálico de los billetes de moneda corriente.

Art. 3° La Oficina de Cambio continuará en sus funciones ordinarias de pagar y recibir moneda en oro por billetes de moneda corriente, segun el público lo demande.

Saluda al señor Redactor con todo aprecio su muy obediente servidor.

Norberto de la Riestra.

Flores, 20 de Mayo de 1873.

Santimos que, hallándonos de acuerdo con algunas ideas del Sr. Riestra espuestas en esa carta, estemos en completa oposicion al recurso que nosotros lo apuntabamos en aquel editorial de algunos dias antes como mejor que la emision de notas metálicas, pero siempre malo y dañoso en estos momentos.

El Sr. Riestra encuentra mala la emision de notas metálicas y cree que su proyecto salvaria la situacion.

Nosotros creemos que la empeoraria.

Tada emision que salga hoy de las condiciones naturales en que ha estado haciéndola la Oficina de Cambios seria dañosisima.

En momentos de crisis, no es cuando debe ensayarse el crédito mas que el dinero efectivo, es decir el metálico, para hacerlo servir de base de operaciones con que conjurar los conflictos.

Esos billetes reposarian sobre una base que tendria en su composicion, mas crédito que metálico, y en mayor desproporcion que la que hoy sirve de base á la emision del papel moneda de la Oficina de Cambios.

Pero todo lo que se levante sobre una base débil tiene que ser raquítico y endeble y mas espuesto á los embates del pánico.

Precisamente es el crédito lo que hoy está enfermo, si es posible decirlo así.

La emision de papel moneda sobre crédito, seria débil y enferma como su base, y lo que propone el Sr. Riestra al indicar que la Oficina de cambios le preste al Banco el papel moneda que lo ha recojido devolviéndole oro, y que hoy lo tiene en su caja como una emision retirada, es la emision de papel sobre el crédito y no sobre el metálico; luego pues, su base es poco sólida y como tal, la confianza con que esos billetes entrasen á la circulacion, vendria minada por las condiciones orgánicas que ofreceria, muy diversas, enteramente diversas de aquellas con que las leyes de creacion de la Oficina de cambios rodean su papel, que ha salido y sale hoy naturalmente de sus cajas.

Todo lo que tenga relacion á emisiones en los momentos de crísis, tiene que revestir una solidez especial, pues de otro modo, todo papel que se lanze á la plaza sin una base metálica natural y tal vez mas sólida que en circunstancias normales, haria el rol de una embarcacion frajil y débil entregada á los embates titánicos del mar embravecido.

No es necesario mucha dósis de buen sentido práctico para descubrir esto.

Por eso es que hemos dado tregua á nuestra propaganda de reformas para el Banco, declarando que á nuestro juicio; no es hoy el momento de adoptar ninguna medida fundamental que necesite de la confianza general para desenvolverse, y que si se lanza al furor de la crisis, serian esterilizados sus buenos efectos por el pánico que no respeta nada.

La Oficina de cambios no debe tocarse hoy hasta que no pase la crísis.

Apénas le abran brecha con alguna reforma, será un edificio que caerá desmantelado, porque es una institucion artificial que depende de que haya ó no mucho oro en la plaza, desde que se fundó y dió buen éxito, precisamente porque en esos momentos nadabamos en oro.

La oficina de cambios debe seguir como está, mientras no se despeje la situacion, si no queremos comprometer su estabilidad y la fijeza del tipo, que nos libre Dios de que se altere una vez y sea pasto del apetito de los agiotistas.

Pero prescindiendo de estas apreciaciones que hasta nos obligan con su fuerza á desistir de sostener la idea que apuntamos de esa emision de 200 millones de moneda, papel hecha por la oficina de cambios para prestarlos al Banco y que seria mejor que lo que propone el Sr. Riestra; todo ello en lugar de la emision de los otros seis millones de notas metálicas que ha propuesto el Ejecutivo, como lo demostramos en ese artículo del cual trascribimos los párrafos que encabezan este editorial; vamos á probar con cifras, como el Sr. Riestra no se ha dado cuenta del alcance tan limitado que tendria su proyecto.

Nosotros reconocemos que el papel moneda seria mejor que la emision de notas metálicas, desde que lo hiciese la oficina de cambios con esas garantias que indicamos por parte del Banco, pero ni eso querriamos ver adoptar—porque como lo hemos dicho y hemos de tener el placer de vernos justificados; la crisis ha de pasar con la tolerancia, con la liberalidad y el esfuerzo comun como pasó otra mas tremenda; la que trajo la epidemia, que esa sí fué crisis profunda, crisis economica, es decir mercantil, agrícola, industrial, de consumo y por consiguiente monetaria y financiera.

Lo que hoy sufrimos aunque se le llame crisis de crédito, crisis de baja de frutos, crisis producida por especulaciones, es crisis simplemente monetaria, porque se han ido siete millones de fuertes de un mercado que no tiene los elementos de circulacion que necesita, ni siquiera para atender la vijesima parte de su tráfico diario.

Vamos á las cifras.

El Sr. Riestra propone que la Oficina de Cambios pase al Banco el papel que tenga en la caja, y que pueda vender los fondos públicos conque quiere que el Banco le garanta ese prestamo.

Es ese un recurso que nada curará, y un remedio que hará daño.

La Oficina de Cambios solo tenia el 1.° de Mayo 84.561,017 pesos papel moneda, recojidos en cambio del oro que le han extraido.

Es, pues, todo lo que le puede pasar al Banco á préstamo como él lo indica.

Y bien ¿cree el Sr. Riestra que la situacion de hoy se salvaria con 84 millones de pesos que le entrasen al Banco, y cree que vale la pena, por esa cantidad tan mezquina, que se altere toda una organizacion bancaria que tiene ya la confianza pública y que se altere, no como una medida fundamental y permanente como debe hacerse, sino como un remedio á la situacion de hoy?

Estamos ciertos que al reflexionar sobre esto se arrepentirá de su proyecto.

¡Vaya un remiendo para la crisis esos 84 millones!

Siquiera se hubiese acercado á nuestra idea de emitir esos 200 millones; que tambien la rechazamos; pues ya con 200 millones bien podria el mercado recuperar las fuerzas perdida con la extracion de casi ocho millones de fuertes que se le ha hecho.

Pero para tener solo 84 millones mas el Banco, no vale la pena lanzarnos á modificaciones provisorias que pueden hacer salir el tiro por detras, en momentos de descompajinacion general como la que atravesamos hoy.

Todavia podria esperarse que con una masa mayor de papel moneda, el mercado se pusiese holgado como para disimular el daño de tocar á la Oficina de Cambios para arrancarle jirones que pegarle al Banco, como simples retazos ó remiendos á la situacion no tanto al Banco, pues el dia que el Directorio recibiese esos 84 millones, por lo mismo que son escasos, los tendria en un rincon de su caja, cuidándose el Banco, antés que cuidando de dar holgura á la plaza.

La necesidad tiene cara de hereje en estos momentos.

Ahora, pasando de lo mezquino del auxilio que importaria esa operacion, vemos el daño de autorizar á la Oficina de Cambios para vender fondos públicos cuando necesitase oro para convertir billetes.

¿Que resultaria de esa venta?

Que los fondos públicos se vendrian abajo y esta depreciacion haria peor la situacion y agrandaria la crísis.

Note, el Sr. Riestra, que los fondos públicos hoy en circulacion son muy poca cosa, porque el Banco tiene no solo lo que le recibió en pago del Gobierno Nacional, sinó los buenos millones que él y los demás bancos han tomado en caucion.

Los Bancos particulares tienen tambien muchos títulos de esos en su cartera.

De los de la provincia no hay que hablar, porque no se cotizan en plaza y porque el Banco los tiene casi todos.

Pues bien, lanze trescientos mil pesos en esos títulos la Oficina de Cambios, el Banco ó cualquiera hoy á la plaza, y que sienta esta que no son de los que estaban ayer en su tráfico diario y ya los veria bajar de un tres ó de cuatro por ciento.

Que lanzase un millon ó millon y medio y que no pudiesen correr de nuevo á abrigarse como caucion en las cajas de los Bancos, y ya veria el Sr. Riestra á esos títulos bajar un 20 por ciento.

En los momentos de conflicto, no se puede contar con el precio de los papeles de crédito como un recurso para salvar situaciones.

Entonces asumen el verdadero rol de papeles, porque se relaja la fuerza y el vigor del crédito que les dá valor, desde que se relaja la confianza pública que hace al crédito.

Los valores de cartera y esos fondos son lo mismo; son buenos para estar en los Bancos como garantias morales en los buenos dias ó para pagar su pasivo en los dias de liquidacion, pero no son elementos para hacerse de dinero en una plaza en que todos se ahorcan por dinero.

El Sr. Riestra fija la suma que le podria prestar de su caja la Oficina de Cambios hasta en 200 millones ó sean 8 millones de fuertes.

Hoy vemos que no le puede dar sino 84 millones, de manera que el Banco tendria que luchar porque todos los dias la Oficina de Cambios aumentase su caja de papel moneda, para tener él como sacarle mas hasta llenar la autorizacion de los 200 millones.

¿Pero como obtendria esto?

Claro es que entrándole billetes á la Oficina de Cambios.

Pero los billetes no le entran sino sacándole oro.

Luego la lucha del Banco daria por resultado y tendria por objeto, disminuirle cada dia mas la caja metálica á la Oficina de Cambios.

Cuando, pues, hubiese llenado su préstamo de 200 millones se habria encontrado la Oficina de Cambios con lo siguiente:

Ochenta y cuatro millones de menos que hoy tiene en papel moneda y luego 4.640,000 pesos fuertes menos en oro que los 13.800,000 fuertes que tenia en 1.° de Mayo; de modo que tomando por base esa existencia, la Oficina de Cambios se encontraria despues de cubrir ese préstamo, sin mas que 9.160,000 en metálico, nada en papel, pero si una buena pila de fondos nacionales y provinciales que tendria que malbaratarlos el dia que lo apurase la conversion de billetes, si por acaso se pronunciaba de nuevo la exportacion de oro.

Habríamos pues alterado fundamentalmente lo que hoy tenemos; no habríamos adelantado mucho con tapar agujeros por un lado desde que se haria mayor la desconfianza con estas medidas violentas y los tenedores de títulos de gobierno estarian aterrados y sintiendo quemarseles las manos con cada título q' tocasen; y en definitiva, estariamos peor que hoy.

Piense bien el Sr. Riestra y piensen bien nuestros lectores sobre esto, y verán como; mejor es rechazar toda idea de emision mientras no venga mas metálico, mientras no pase la crisis, como lo indicabamos en esos párrafos trascriptos y en todos nuestros editoriales sobre estas cuestiones, que aceptar la idea del Sr. Riestra, ni la emision del gobierno, ni la de reorganizacion del Banco de los Diputados Rom y Alem y Busstos, y el ridiculo proyecto de la "Tribuna" de cuando era Ministro de Hacienda; dejando como decimos que la crisis se conjure con remedios caseros, con la liberalidad, con la tolerencia, con el esfuerzo y la cooperacion reciprocas, y sobre todo con el ejemplo que de todo esto dá el Banco y su Directorio al comercio, en cuyo sentido lo que hoy proponemos al indicar como un medio la renovacion de los pagarées, no merece ser desatendido.

Buenos Aires no es un mercado que esté destinado á sucumbir porque le falten 200 millones de pesos papel en la circulacion.

Salvamos de la crisis de la epidemia cien veces mas general y mas difícil de conjurarse que esta, ¿cómo pues no hemos de salvar de esta crisis monetaria, que nos encuentra en una condicion de prosperidad en la que los malos detalles son pequeños al lado de las grandes fuerzas del progreso que en todo es halla impreso?

Mas coraje y menos miedo.

Mas liberalidad y menos tirantez.

Mas guerra á los usureros y menos guerra á los pequeños tomadores de dinero, y tendremos que pasar estos malos momentos mal que pese á los pesimistas de hoy, que ayer no querian tocar al Banco porque creian que las cajas del Banco iban á absorverse todo el oro del mundo.

Al Sr. Lanúz.

Con placer le vemos venir ya al terreno práctico, á juzgar por su artículo del juéves en la *Nacion*.

Ya prescinde de su teoria de la crísis de crédito, que es una ilusion, pues no es crédito lo que falta sino dinéro, como se lo prueba el hecho de que hay descontadores en plaza que le toman al Banco al 6 p% premunidos de la categoria de su firma, para darlo luego al 12 y 15 p%, miéntras que si lo que llama crísis de crédito existiera, no veriamos hacer esta operacion que supone que no falta crédito, pues esos copetudos no vendrian al mercado á exponer ese dinero persiguiendo un 1½ por ciento de utilidad al mes.

Ahora, trata él de precaver al Banco del riesgo de que el Gobierno Nacional le extraiga el depósito en oro, y para ello propone convenciones como las que celebraron Bismark y Thiers sobre el pago de la indemnizacion de los cinco mil millones de francos—indicando varios recursos con que pagar el Banco ese depósito; entre los q' cuenta como uno muy posible, que cuando se abra el Banco Nacional, el de la Provincia le pague el depósito metálico del Gobierno entregándole el saldo de cuenta corriente á su favor y contra el Gobierno Nacional, y el resto en metálico y en valores de cartera de los que tiene el Banco, en letras y pagarés de plaza.

Pero á nuestro juicio, el Sr. Lanus se preocupa de algo que no preocupa á muchos y sin duda escribe así, bajo la presion que pueda haber ejercido una amenaza que cuentan las crónicas que hizo el Sr. Velez Sarsfield en la reunion de la Comision de Hacienda, asegurando que si pasaba el proyecto de notas metálicas, el Gobierno Nacional exijiria al Banco el depósito metálico.

Nosotros creemos que no hay que asustarse con esa proclama.

El Gobierno Nacional no se atreveria á arrastrar al Banco á conflictos, porque su mismo crédito seria el primero que pagase ese desacierto.

Todo es posible entre las escentrecidades del Gobierno, pero esto es lo que ménos tememos.

Si vamos al terreno de las hostilidades, el Gobierno Nacional está hoy mas flaco y mas espuesto que nadie á los embates financieros.

Un hecho semejante echaria sobre él ese desprestijio y esa odiosidad que provoca todo daño hecho al bolsillo del pueblo.

Si amanazase al Banco de la Provincia con exijirle de repente los ocho ó diez millones de fuertes, lo mas fácil seria que el Banco le amanazase á su turno diciendole: En el acto voy á servirle á vd., pero sirvase esperar que me vendan en la Bolsa los tres y pico millones de fuertes en títulos nacionales que le recibí á vd. en pago de deuda, y espere un poco tambien á que haciendo efectivas las cauciones de unos cuatro ó cinco millones mas de los mismos fondos nacionales que tengo en cartera, los vendan en plaza sus dueños para pagarme sus letras."

Con esta amenaza, ya tenia el Ministro de Hacienda para caerse de espaldas, pues mientras le devolviese el depósito el Banco, no habria quien le prestase ni un ochavo en plaza ni le fiase una canana ni una baina de bayoneta para batir á la rebelion Entreriana, desde que viniéndose abajo los fondos nacionales, el cataclismo á que se veria arrastrado su crédito seria inmenso.

Pero estas son hipotesis á que nos trae la ilusion del Sr. Lanuz.

Sin embargo, habria otros recursos por el estilo tambien.

El Banco le diria al Gobierno Nacional: Hemos concluido nuestra cuenta corriente y yo no le puedo dar ni un medio mas por aquel contrato por el que le abrí un crédito á virtud de la ley de la Lejislatura por 100 millones de pesos papel.

Y siguiendo las hostilidades, haria mas en éste sentido.

Se diria el Banco: ese dinero me lo quieren sacar para dárselo al Banco Nacional, pues bien, si se trata de hostilidades allá vamos, y para empezar le diria á su Secretario: "Vaya vd. y traigame la lista de los suscritores y directores del Banco Nacional y de los miembros del Gobierno Nacional que sean deudores al Banco" y una vez traida diria:

"A estos que quieren hostilidad; que paguen integro á su vencimiento lo que deban y que se lo pidan, al Sr. Dominguez, al Sr. Sarmiento ó al Banco Nacional que vá á abrirse si necesitan dinero; pues el Banco del pueblo no está aquí para dar dinero á sus enemigos y dárselos como lo ha dado, quitándolo á los tomadores de pequeñas cantidades que lo necesitan para negocios y nó para descontarlo de nuevo á mayor interés que el que les cobra el Banco".

Todo esto podria hacerse, pues es necesario no olvidarse que el Banco Nacional lo van á fundar sus accionistas, no con oro caido de las nubes, sino con dinero que el Banco de la Provincia les presta, dando gran confianza á sus firmas, desde que son grandes propietarios ó grandes comerciantes; y el dia que el Banco les limitase el crédito, no habian de abrir su Banco atenidos solo al oro del Gobierno Nacional que no ha de durar allí mucho si empezando con hostilidades de este genero, hacen imposible la entrada de sus billetes á la circulacion.

Pero todo esto lo apuntamos, no como hechos posibles de producirse sino para combatir el temor del Sr. Lanús que no puede tener razon de ser, desde que conocemos ya el acuerdo que hay entre los dos Presidentes de ambos Bancos, y la gran verdad de que los ratones no deben jugar con los gatos y menos con el leon, y el Banco de la Provincia es un leon que puede morder fuerte á los que quieren arañarle la cola.

Las convenciones que propone el Sr. Lanúz, entre Bismark y Thiers no tienen objeto, y solo podrian servir para que se persuadiese el Sr. Gainza, que desde que hay quien puede hacer el papel de Bismark y el de Thiers, le ha llegado el momento de calarse el falucho, encapillarse el dorma punzó de las dos arrobas de hilo de oro, su espadin de campaña sin hoja y solo con puño y baina y decirle á Lopez Jordan: "Pues amigo, desde que hay un Bismark y un Thiers, aquí está Molke; sí señor, el Molke argentino."

No nos detenemos en aquello de disponer el Banco de las letras y pagarées de cartera para chancelarle al Gobierno su depósito, porque como no tenemos este caso, nos parece poco sério el discutir estos espedientes, que son dignos de un Banco en liquidacion pero no del gran Banco de Buenos Aires, que jamás se ha atrevido ni creemos que se atreva á tomar su cartera, no digamos para pagar sus deudas, pero ni siquiera para descontarlas bajo de cuerda, en plaza ó en otros Bancos.

A la "Tribuna"

La necesidad de ocupar hoy nuestras columnas con editoriales sobre cuestiones de actualidad, nos obliga á suspender para mañana un artículillo en el que le probaremos; que está en grave error al creer que el Empréstito del comisionado, ha sido mejor negociado que el de Chile; pues aunque creemos que al que tiene dos dedos de frente no se le puede ocultar que gana mas una república negociando 10700000 fuertes en Lóndres al 94 p% con interés de 5 p% y 2 de amortizacion, que otra que negocia 30 millones al 88 p% y 1½ con interés de 6 p% y amortizacion de 2 ½ p%, de cuyo importe solo la mitad ha realizado, mientras que el otro está definitivamente negociado. Sin embargo, de las cifras y datos estadísticos insistiremos hasta convencerlo en q' el crédito de Chile está mejor q' el nuestro, y ese empréstito es mas favorable que el nuestro, porque Chile no mandó un comisionado como él á negociar un empréstito, ni tuvo en Lóndres tantos satélites y tantos zánganos que anden engordando con las migajas de una negociacion de esa importancia.

Se lo probaremos mañana.

Memoria de J. C. é Instruccion Pública

Ayer se distribuyó un tomo conteniendo este documento, que es la segunda que se presenta al Congreso.

Apenas hemos hojeado algunas de sus páginas á la lijera, pero se ve por ellas, que aquel departamento ha descollado por la laboriosidad mas constante y benéfica.

Puede ser que las cifras q' ofrece como resultado la educacion pública en todos sus ramos, y los progresos q' anuncia esa memoria, sean en mucha parte el resultado de las aspiraciones á la Presidencia por parte del Ministro de ese ramo.

Pero francamente, quisieramos ver en este camino siempre á los candidatos, y aunque sea un mal el tener candidatos de posicion oficial, es un mal menos malo, el q' además de sus trabajos y los de sus círculos, se empeñen en propiciarse la opinion pública y los sufrajios, mostrándose hombres de Estado, laboriosos y vigorosamente contraidos.

Si pues á un Ministro tan pobre cosa como el Sr. Ministro de la Guerra, no se le puede perdonar q' tolere q' lo presenten como candidato á la Vice-Presidencia, á un Ministro de Culto que ofrece como resultado de un año de trabajo una memoria con datos tan halagueños, se le puede mirar con un poco de tolerancia, que se presente como candidato si lo hace, ofreciendo como títulos antecedentes de este genero.

De todos modos, sea ese ó no el movil de la marcha que sigue ese Departamento, debemos encontrarnos satisfechos de que él como el Ministro de Relaciones Esteriores, nos enseñen siquiera con su memoria, que hay vestijios de Gobierno en la casa Rosada.

El resultado es, que el pais gana y gana mucho en todo esto.

Si el estímulo de la candidatura hace ministros laboriosos, estariamos porque todos los años se les permitiese presentarse como candidatos á los cinco Ministros, á trueque de dejarnos buena copia de trabajos en favor del progreso nacional.

EXTERIOR

Correspondencia de España.

Madrid, Abril 1873.

"Ayer visitó el Sr. Castelar al general Acosta. Muchos comentarios se hacen á propósito de la entrevista de los dos ministros, que altas consideraciones nos prohiben reproducir con el deseo de que nuestro silencio sirva en alguna manera al resultado de la conferencia de aquellos señores."

Dice un cólega que algunos ministros abrigan el propósito de someter á la aprobacion de sus compañeros la suspension de las garantías.

Pero si es cierta la circular contra los carlistas, tiene razon el referido periódico para decir que no hay necesidad alguna de suspender las garantías.

Nos dicen de Cataluña que el jefe que se distingue por su actividad y celo es el brigadier Martinez Campos, siempre en movimiento, siempre cuidadoso de la disciplina, siempre persiguiendo á los carlistas y sin dejar por eso de escribir tres ó cuatro oficios diarios en que da cuenta de todas sus operaciones y de las necesidades de las fuerzas que manda. La misma carta indica que la lucha pudiera adquirir grandes proporciones en la provincia de Gerona, y que por eso las autoridades debian mirarse mucho en examinar á quién reparten armas, pues para unos la madre del cordero es cobrar los ocho reales, y para otros llevar armamento á los carlistas. Algo nuevo habia conseguido el segundo cabo; pero no estaba bien secundado por los jefes de los cuerpos, á quienes importa mas no perder la aureola popular que fortalecer la disciplina.

El general Velarde debió salir el 12 hácia Prats de Llusanés en apoyo de la fuerza de Campos.

Los cuerpos estaban escasos de oficiales y sobre esto llamamos la atencion del señor ministro de la Guerra.

Aunque la Diputacion provincial va comprendiendo que la continuacion del estado de indisciplina solo favorece á los carlistas, no se hace nada para asegurarla por el temor pueril de que el ejército deje de ser lo que ha sido desde 1868. Pero la Diputacion, que vé cómo se están en sus casas los que con mas afan piden fusiles, y que los oficiales y soldados que bullangean no van á incorporarse á sus cuerpos en operaciones, debiera tener el buen

---

FOLLETIN

LA GENTE CURSI

NOVELA DE COSTUMBRES RIDICULAS

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

CAPITULO I

La mujer casamentera.

Hay quien tiene al ridículo mas miedo que á la muerte, así como hay quien pone todo su empeño en caer en el ridículo mas lastimoso.

Sabemos que es trabajo perdido hacer advertencias á los tontos y á los nécios; pero de estos los hay de dos clases: los que lo son por naturaleza, y los que pudiéramos llamar contagiados. Si los primeros son incurables, porque no puede modificarse su organizacion, para los segundos hay remedio, y he aquí por qué escribimos este libro.

No temas, lector, que te fatiguemos con disertaciones morales ó científicas, pues sabemos demasiado bien que una obra como la presente es preciso que ante todo encierre el interés del drama, y que si se escribe con el buen fin de enseñar, de corregir vicios sociales, es preciso que enseñe recreando, que corrija deleitando.

Por mas que los tipos que vamos á presentarte, ama de lector, estén copiados del natural, y aunque son verdaderos casi todos los episodios que vamos á darte á conocer, este libro es al fin una novela, que unas veces te hará reir y otras llorar; una novela cuyo artificio habrás de seguir detalle por detalle, paso á paso, hasta el desenlace, que de seguro desearás conocer. Léela como quien no piensa más que en solazarse y en matar el tiempo, que es cosa que saben hacer muy bien los españoles, y aunque no quieras habrás de pensar alguna vez en lo que nunca has pensado; tal vez comprenderás lo que no has comprendido, porque no te has tomado la molestia de examinarlo, y tambien sucederá que al leer alguna página digás: "Esto ya lo sabia yó;" lo cual no ha de desagradarme, pues es precisamente lo que busco, lo que deseo, lo que me propongo.

Lo que no es de todos tiempos, lo que no es un vicio social engendrado por las pasiones inherentes á nuestra naturaleza, sinó consecuencia de las costumbres de una época ó de los extravíos de una generacion, no tiene nombre en ningun idioma, y como es preciso que lo tenga, se le pone, y esto no lo hacen las academias literarias, ni los sábios aisladamente, ni siquiera los hombres de mediana ilustracion, sino la masa popular, el vulgo, y entre el vulgo el mas ignorante quizá de sus individuos. La nueva palabra, rechazada primero porque no reconoce una etimología griega, ni siquiera latina, hace fortuna á despecho de las eminencias científicas, se acepta, y todos la usan como absolutamente indispensable para hacerse comprender.

Decimos esto, para justificar el título de la presente obra.

Hay en la sociedad un crecido número de individuos que han llegado á formar verdadera *clase*, y que no tenian calificacion. Este tipo, que no se parece á ninguno, es digno de ser estudiado. Como no tenia nombre, se le puso. ¿Quién? No lo sabemos, aunque sí tenemos la seguridad de que se fraguó en la cabeza de un hijo de la risueña Andalucía.

¿Qué significa este nombre?

Nada por su etimolojía, y sin embargo, dice mucho al oido y es preciso reconocerle un gran mérito. La combinacion y sonido de las sílabas de una palabra expresa por sí una idea triste ó alegre, una cosa sublime ó grotesca, delicada ó ruda, y esto sucede con el calificativo de la gente que nos proponemos pintar. Los que no conozcan nuestro idioma, no pueden comprender lo que significa la palabra *cursi*; pero al oirla pronunciar no ha de quedarles duda de que se refiere á algo que es ridículo, grotesco ó cosa por el estilo, y en esto precisamente consiste el mérito de la calificacion.

No la busqueis otra, porque no la tenemos en nuestra rica lengua, y en vano le buscarán equivalente en otro idioma los que quieran honrar una vez mas nuestro ingenio y traducir este libro.

El tipo que nos ocupa lo encontrareis en todas las clases de la sociedad; pero donde abunda es en esa clase desgraciada q' está entre el obrero y el aristócrata, entre el capitalista y el mendigo; esa clase que es rica y se muere de hambre; que es pobre y gasta como los ricos, que tiene todas las necesidades y ningun recurso, y que disponiendo de grandes recursos, sabe hacer abstraccion de todas las necesidades.

El *cursi* no puede equivocarse, no puede confundirse, no puede pasar desapercibido. Se distingue por sus maneras, por su lenguaje, por sus gustos, por sus inclinaciones y hasta por su aspecto, y sino hubiera de acusársenos de exajerados diriamos que se les conoce hasta en la sombra que proyectan.

¿No es esto verdad?

Serian dignos de compasion si no fuesen dichosos, porque á pesar de lo mucho que en ocasiones sufren, creen que representan un gran papel, sienten halagado su amor propio, y son así felices.

Los que no tienen talento, ni corazon, ni vergüenza, son dichosos; esto nadie lo ignora.

La criatura cursi tiene corazon, pero nada mas, y el corazon, sin el compensador unas veces de la inteligencia, y otras de la dignidad ó de la voluntad, sin algunas virtudes; el corazon, repetimos, es como la barquilla sin timon, velas ni remos, que flota á merced del revuelto oleaje y concluye por sumergirse ó estrellarse en las rocas.

Vamos á concluir, porque ya hemos dicho bastante para advertencia ó declaracion.

Particularmente la mujer de la clase que intentamos retratar, tiene un porvenir bien triste, pues por las condiciones de su carácter y por las circunstancias de su manera de vivir, se acerca, aunque lentamente, á un abismo, sin que de ello se aperciba hasta que está en el fondo de donde no puede salir. El niño que corre tras la mariposa, cree que un paso más no tiene importancia, y paso tras paso se aleja tanto, que cuando quiere volver á su hogar no encuentra el camino.

Así van, lo mismo el hombre que la mujer, hasta el último extremo de todos los estravíos, y hasta el crímen.

Y aquí principia nuestra historia:

Las nueve de la noche habian dado.

El mes de Julio principiaba.

En Madrid, en Julio y á las nueve de la noche, el calor sofoca bastante para que se comprenda como los que habitan cerca del Ecuador pasan la existencia en dulcísima ociosidad, y á trueque de no moverse se resignan á no comer.

Dicen que la ociosidad es madre de todos los vicios; pero nos parece que este refran no es aplicable con exactitud á todos los climas.

Permítasenos creer que en los paises donde la temperatura es muy elevada, la ociosidad, en vez de ser madre de todos los vicios, es fuente de todas las delicias.

Salvo algunas calles, no más que algunas del centro de la villa tres veces coronada, se veian en las demás muchas criaturas que se habian acomodado en las aceras para aspirar el ambiente, si no fresco, al ménos puro de la noche, y decimos puro, en cuanto es posible en una poblacion como Madrid, donde respiran y bullen sin cesar más de trescientas mil personas.

Abiertos estaban todos los balcones, y abiertos de par en par las puertas de los cafés y orchaterías.

Los afortunados que pueden ir en coche, recostábanse indolentemente sobre los blandos almohadones de sus vehículos, y los que no tienen otros medios de locomocion que sus piés, iban y venian flojamente, y de vez en cuando sacaban el pañuelo para limpiar el sudor que corria por sus rostros.

Ya estaba el Prado lleno de paseantes, jóvenes en su mayoría y exhibiendo las mujeres sus encantos y mirando á los hombres como si con los ojos dijesen:

—Cualquiera de esos me conviene para marido, pues lo que importa es casarse.

Por desgracia, son muchas mujeres que no piensan de otra manera en el casamiento.

En cambio ellos, á la vez que se extasian contemplando tanta belleza, parece que como andan recelosos y sobrecojidos por el temor de q' alguna de aquellas mujeres consiga lo que desea.

Tambien vagaban algunas personas por los jardines de Recoletos, y algunas parejas buscando la soledad y la sombra, entregábanse á las delicias de un amor misterioso.

Todo esto y mucho mas tendremos ocasion de examinar detenidamente; pero ahora es preciso que abandonemos las calles y paseos, para introducirnos en la vivienda de doña Robustiana de Peral, tipo que por ser raro es digno de nuestra atencion.

¿No habeis visto nunca personas que se complacen en que se casen sus amigos, y trabajan sin descanso para conseguirlo así?.

De seguro habreis visto alguna, y si habeis sospechado que algun mezquino interés las movia, os equivocásteis.

Hay personas, particularmente mujer; que no teniendo otra cosa que hacer, se ocupan en arreglar casamientos, y cada vez que arreglan uno, gozan y se consideran felices.

Como no se ocupan de otro asunto, como á todas horas piensan en lo mismo, acaban por ser maestros consumados, tienen habilidad prodigiosa para vencer todos los inconvenientes, y rara vez sufren una derrota.

Doña Robustiana era tipo perfecto de las casamenteras, y ocupaba la posicion social que casi todas las casamenteras ocupan.

Tenia cincuenta y ocho años, era viuda, y no habia conseguido encontrar segundo esposo.

Parece que despechada debió complacerse en que ninguna mujer se casase; pero le sucedió todo lo contrario y se hizo casamentera, obteniendo grandes triunfos, á pesar de que habia tenido que luchar con hombres opuestos al matrimonio hasta por instinto.

Disfrutaba la viuda una pension de seis mil reales; y era dueña además de algunos bienes, con lo cual podia vivir cómoda decorosamente, y así vivia, y su fortuna era por muchos envidiada.

Aseguraban todos los amigos de doña Robustiana, que el trato de esta era el más agradable del mundo.

La verdad es que ella tenia para todos palabras muy benévolas, y ponia todo su cuidado en prodigar alabanzas á cuantas personas conocia.

Estaba algo envanecida con lo que ella llamaba su talento, con su posicion, y sobre todo con sus antecedentes, de que hablaba con frecuencia.

Tenia doña Robustiana una hija, á quien no hay que decir que habia conseguido casar; pero la hija se encontraba en el archipiélago Filipino, adonde habia ido con un regular empleo su esposo.

De vez en cuando suspiraba tristemente la viuda y se lamentaba de su soledad; pero se consolaba con sus muchos amigos.

Como se habia propuesto pasar la vida todo lo más agradable posible, en vez de frecuentar los teatros y paseos, habia hecho todo lo posible para que su casa fuese el punto de reunion de unas cuantas familias.

Allí pasaban estas el tiempo sin sentir, segun decian, entregándose unas veces á la inocente distraccion de los juegos de prendas, otras á [illegible] [illegible] Robustiana, entre otras cosas [illegible] [illegible] de sus pasatiempos [illegible]

El [illegible] ble antigüedad; [illegible] pero nuevo era para [illegible] mover sus [illegible]

Con este sistema de [illegible] la viuda [illegible] ocasiones para entregarse á su goce favorito de hacer casamientos.

Esto más que nada, era un atractivo para las jóvenes que aspiraban al lazo del matrimonio, atractivo tambien para las madres que á toda costa querian casar á sus hijas, aunque fuese con el mo-

sentido de no poner obstáculos á la reorganizacion del ejército.

Como demostracion de que el gobierno quiere no podrá asegurar la libertad electoral; y de que todas sus protestas se estrellarán en la triste realidad de las cosas que él ha dejado venir, incurriendo en responsabilidad gravísima, vamos á llamar la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente carta de Barcelona, que publica *El Imparcial*.

Señor Director de "El Imparcial:

Barcelona, 12 de Abril de 1873.

Mi querido amigo:

¡No diga vd. á nadie! que la cantidad destinada por esta diputacion provincial, á propuesta de uno de sus individuos, para espionaje ha sido aumentada.

¡No diga vd. á nadie! que el verdadero destino de esa cantidad para pagar todos los gastos electorales, como los de agentes, candidaturas y otros imprevistos.

¡No diga vd. á nadie! que el diputado provincial, autor de la proposicion sobre compra de caballos y consignacion de una no pequeña cantidad para espionaje, ha renunciado al sueldo de comandante de uno de los batallones de la Diputacion, y que todo el mundo considera que este acto de abnegacion es debido, porsupuesto, al amor sin igual que tiene á la provincia de Barcelona.

¡No diga vd. á nadie! que otro fulano-diputado provincial haya ido como comisionado de la Diputacion á visitar al alcalde de Caldas de Mombuy para demostrarle la necesidad que tenia de dimitir el cargo si queria librarse de otra insinuacion mas enérgica y persuasiva.

¡No diga vd. á nadie! que el susodicho alcalde, en vista de estas y otras razones, presentó incontinenti la dimision de su cargo.

¡No diga vd. á nadie! que dos dias despues el ministro de la guerra catalan señor Rosell, acompañado de su secretario general señor Lostau, y del general en gefe de las fuerzas federales señor Roig y Minguet, pasaron á aquel pueblo para nombrar el nuevo Ayuntamiento.

¡No diga vd. á nadie! que dos batallones federigrafos han pasado á Castellterso! con el objeto de hacer ver la necesidad que tenien los Ayuntamientos no federales de dimitir sus cargos.

¡No diga vd. á nadie! que llaman mucho la atencion ciertas correspondencias de cierto alto funcionario en el Ministerio de Hacienda en que se aplaude el contrabando que se hace en Málaga.

¡No diga vd. á nadie! que este ciudadano (ilustrísimo) ha elegido mal medio para que le reelija el distrito que representaba antes de ser nombrado director, ni que le convione entenderse con el ministro de la Guerra catalan, sus correligionarios del comité y Diputacion, los cuales andan por estos mundos, diciendo que esta vez le darian calabazas (*sic*)

¡Diga V. sí, al universo en general y al Sr. Figueras en particular, que aquí disfrutamos de la mas completa tranquilidad, que no hay trastornos, ni algaradas; que los carlistas desaparecen y la confianza pública renace, gracias á las enérgicas medidas que tomó cuando vino á visitarnos: que descuella por encima del órden público, como jefe que es del mismo, aquel patriota menestral que le recomendó entre otros su inseparable consejero el Sr. Rubau, y que todos aplauden á rabiar todo cuanto aquí sucede, añadiendo á este delicioso *bouquet* la noticia de que mañana debe tener efecto una manifestacion en Sabadell, pidiendo la destruccion del edificio de los padres escolapios.

Y aquí termina la carta con una postdata, que leeremos otro dia si los oyentes cumplen fielmente su promesa de no decirlo á nadie.»

En vista de estos hechos y de los que respecto de otras provincias se alejan todos los dias, ¿querrá decírsenos qué es lo que significa ni lo que vale esa nueva órden circular al ejército, en que espresa el ministro de la guerra los sentimientos de la república respecto del mismo, y hace comprender que el gobierno, lejos de querer la disolucion del ejército desea que sea modelo de disciplina y renueve las glorias adquiridas en tantos combates?

Haremos, sin embargo, al poder ejecutivo la justicia de confesar que ha manifestado siempre *literariamente* los mismos deseos.

—"El Diario Español", reconociendo que el señor Figueras solo conserva de su pais esa pronunciacion medianamente desapacible y anti-castellana, que lo denuncia á la legua; pero que en todo lo demás es un perfecto andaluz, cuéntale al presidente del poder ejecutivo para su solaz y recreo el siguiente cuento que no carece de oportunidad por la moraleja que le acompaña:

"Cuéntase que un dia se le fueron los piés, ó las patas á una zorra (cosa que al mas pintado le sucede) y se cayó en un torrente. El instinto de conservacion, que es ley de vida en todos los animales, y que solo algunos gobiernos suelen no tener, la hizo primero forcejear desesperadamente para salvarse. Inútil empeño. El torrente corria entre rocas tan mondas y empinadas, y con tan poderosa velocidad que desafiaban á la mejor pezuña salvadora. Próxima entónces la zorra á desesperar y á declararse víctima de la fatalidad del agua y de la piedra, hizo sin embargo, un esfuerzo de reflexion con esa viveza de ingenio que desde los tiempos de Esopo tienen las de su raza, y se dijo: ¿qué necesidad tengo yo de luchar con esta bárbara corriente? ¿No será mejor dejarme arrastrar por ella, en la seguridad de que me llevará á alguna parte, puesto que en alguna parte ha de parar?

Y dicho y hecho; el astuto animalejo púsose bien á flote; separóse bien de la orilla, sacó bien el hocico respirador, y continuó su viaje forzoso en medio del violento raudal, burlándose para sí de aquella fuerza ciega, de aquel elemento arrollador que parecia cantar una cruel victoria en ronco bramido, y al cual no obstante tenia la certeza de vencer con un poco, solo un poco de habilidad. ¡Qué desdeñosa mirada no preparaba la náufraga á su tirano, para el momento de acabarse el baño! Pero en esto siente agravarse la situacion; unas montañas de agua salada pasan sobre su cabeza; piérdese de vista toda orilla y la pobre *vulpécula* conoce, aunque tarde, que está destinada á ahogarse. El torrente en efecto, la habia llevado á alguna parte, solo que esta parte era el Océano, mucho mas poderoso que todas las habilidades y que todas las zorras del mundo.

España se ha caido en la república, y el Sr. Figueras con ella; solo que el Sr. Figueras ha caido á gusto, y España ha caido sin esperarlo, porque creia que tenia una Constitucion, y que esta Constitucion prejuzgaba ciertos ineludibles trámites para variar la forma de gobierno. Creencias vanas de los paises cándidos. Ya en la república, es decir, ya en el torrente, el Sr. Figueras ha dicho á su compañero de naufragio: "Dejémonos ir, contemporicemos, flotemos, esperemos; que el tiempo es una gran cosa, sobre todo para estos torrentes anarquistas. Aquí la salvacion está en hacerse el mortecino, y en dejar á la propiedad salvarse por sí misma, al órden ser un recuerdo histórico, al ejército ser un mito, y á Jesus salir en procesion con gorro frigio" ¿Qué estraño, pues, que la repúbliquita del Sr. Figueras nos lleve sonriendo á la mar, *que es el morir*, como dijo fundadamente Jorge Manrique?...."

"Entre los gobernadores catalanes que figuran al frente de las provincias, recordamos los siguientes: Barcelona, Ferrer y Garcés; Castellon, Anselmo Clavé; Gerona, Juan Matas; Guadalajara, Antonio Al adill; Lérida Bes y Hediger; Soria, Ceferino Treserra; Valencia, Ramon Castejon.

Si á esto se añade que en el poder ejecutivo hay tres ministros de igual procedencia, que en los altos puestos de la administracion tienen los catalanes una gran parte, y que el número de empleados subalternos nacidos en aquel independiente pais es el de las estrellas del cielo y el de las arenas de la mar, tendremos por resultado que el espíritu de independencia catalan transige perfectamente con las dependencias del poder central."

Se ha dado órden para que pasen á Puerto-Rico dos vapores de la escuadra española que se hallaba en Cuba, y si fuese necesario, se enviarian refuerzos militares.

Parece que esto indica que no eran infundados los rumores que han corrido, uno de los cuales era la llegada de dos fragatas norte-americanas; cuyas tripulaciones fraternizaban con la gente levantisca; pero á fin de evitar noticias exageradas, el gobierno debiera haber dicho la verdad, toda vez que hay ya en la "Gaceta" una seccion para esta clase de rectificaciones.

Se ha dado la noticia de que al fin ha recibido el embajador inglés los 27,000 duros que importa el secuestro del vecino de Gibraltar Mr. Bonell, secuestro que llevaron á cabo unos bandidos de la provincia de Cádiz, en tiempos en que el Sr. Rivero era ministro de la Gobernacion.

«Pero se nos ha hecho la observacion de que dicha suma ha figurado en dos presupuestos sucesivos, y como las reclamaciones de Inglaterra han sido incesantes, algo debe haber aquí de irregular que convendria esclarecer.

Ignoramos si es cierto el hecho siguiente publicado por "La República Democrática":

"No fué el juéves, sino el miércoles; cuando el cabecilla del Campo se acercó al Tribunal de la penitencia en Gordejuela. El presbítero Sr. Tuesta le negó la absolucion por haber consentido el fusilamiento de un pobre hombre sin haber dispuesto fuera antes confesado. Salió del templo furioso el Sr. Campo, y amenazó con fusilar al cura, consiguiendo calmarle algunas personas; pero exigiendo que al dia siguiente se le diera una solemne satisfaccion, cual era la colgar de su cuello la llave del sagrario. Así sucedió, en efecto, y el cabecilla impenitente la ostentó orgulloso por el pueblo.

¿Qué diferencia hay entre esta profanacion y las que diariamente tienen lugar en Barcelona, Málaga y Cádiz?"

Metales preciosos en las regiones Occidentales de América

El producto de los metales preciosos en las minas de la vertiente occidental del continente americano, en 1872, ha sido de 62.236,913 pesos procedentes unos 60 millones de las minas de los Estados-Unidos. Esta produccion de oro y plata deja atrás de unos 9 millones á la de 1871. La California y la Nevada, como siempre tienen la principal parte; casi todo el aumento del año viene de la Nevada, que ha producido 25.548,874; el de California es de 19.049,098. El Oregon ha producido 1.905,034; el Idaho 2.514,089; Montana 5.442,134; Utah 3.521,029; Colorado 3.001,750; Colombia inglesa 1,350,064, y la costa Oeste de Méjico 535,071. Los detalles sobre el Arizona son incompletos, á causa de las dificultades de comunicacion con este territorio, su produccion se evalúa en 144,777 pesos; el territorio de Washington ha producido 225,051 pesos.

El Japon y su capital

La poblacion del Japon se evalúa por el cónsul inglés de Yedo en 32.794 897 personas, sean 16.73 ,698 hombres y 16.061,199 mujeres. La poblacion de Yedo se ha evaluado en mucho. El último empadronamiento la hace subir á 780,321 habitantes, siendo 416,812 hombres y 363,509 mujeres. La diferencia entre el número de hombres y el de mujeres se atribuye á la gran cantidad de *coolies*, pobres gentes sin domicilio, encargadas de trabajos pesados. Yeddo es una gran ciudad, pero esceptuando las partes comerciales, la poblacion esté muy diseminada.

La superficie ocupada por esta capital, comprendidas las carreteras, los enlaces, los rios, es de 31,328,000 taubos que equivalen á 18,048 áreas ó 38 millas cuadradas, de suerte que esta ciudad es despues de Lóndres la mas vasta del mundo.

El barrio militar ocupa cerca de 12 millones de taubos, comprendiendo, ademas del palacio del Mikado, que cubre una milla cuadrada, los ministerios, las moradas de los antiguos daïnios y de los hatamots (nobleza del Japon,) de que el gobierno no tomó posesion cuando se abolió el sistema feudal.

Las otras moradas nobiliarias fueron demolidas por el gobierno ó abandonadas por sus propietarios, que no están ya en posicion de habitar tan costosas viviendas. Algunas de estas propiedades ocupan de 20 á 40 áreas y los mas ricos nobles poseian hasta doce. Los dominios de que el gobierno no necesita aun, estan convertidos en huertas y en plantaciones.

El terreno de los templos, que ocupa mas de 2 millones y medio de taubos, consiste principalmente en sepulturas de antiguos thóguns ó taicouns, que por sí solos forman una pequeña ciudad.

Esploracion del polo ártico

Despues de las numerosas tentativas que en estas columnas registramos con frecuencia sobre este punto, merece particularmente mencion la que segun la revista inglesa *Nature*, se hace cerca del gobierno de su pais, para decidirlo á organizar á su costa una espedicion al polo ártico. Estamos autorizados á decir que en breve sir Henri Rawlinson de la real Sociedad de geografía piensa dirigir una carta al presidente de esta sociedad, señalándole la importancia que tiene para un cuerpo científico el tomar la inicistiva de un movimiento en favor de la organizacion de esta espedicion. Así debe ser y no dudamos que si el negocio se conduce de un modo conveniente y completo, no sufrirá el jaque que han recibido las tentativas precedentes.

En el interin, podemos anunciar por medio de un corresponsal, que M. Leigh Smith se prepara á hacerse á la vela esta primavera para emprender su tercera espedicion al polo ártico.

Este atrevido y tenaz navegante posee un *steamer* escelente para este género de esploraciones, el *Diana*, maravillosamente preparado y el todo conveniente para una empresa semejante, y hará todo cuanto es humanamente posible hacer en cuestion de descubrimientos nuevos en los mares del Spitzberg durante la estacion navegable de 1873.

M. Smith es un buen observador y un esplorador escelente, y por su larga esperiencia, puede llamársele el veterano de los viajeros de los mares hiperbóreos. En efecto, en 1871, hizo por esta parte, el viaje mas notable que se ha conocido desde 1704 pues descubrió una inmensa estension de costas, tanto al Norte como Sud de la tierra del Nordeste. Llegó á la latitud mas alta que ha alcanzado buque, esceptuando á Swresby y los suecos.

En 1872, se puso aun en camino, y aunque el estado desfavorable de los hielos le impidiese hacer gran cosa, logró sin embargo, completar una série de observaciones sobre la temperatura del mar á diversas profundidades.

En 1873, M. Smith se dispone á emprender, con mejores condiciones que en lo pasado y por *steamer* en vez de buque de vela, una nueva espedicion para esplorar las tierras desconocidas aun situadas al Este del Spitzberg y para llegar á las latitudes que su aptitud y perseverancia le permitirán alcanzar en las regiones del estremo Norte.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Mayo 22, 12 1/2

Fernandina "Somerville."
Saint May "Midas."
Anoche pasó para esa un vapor que se supone ser el Liffey.
Fiebre nada.

Otro

Mayo 23 1 p. m.

El "Liffey" pasó hoy á las 10 de Southampton para esa.

Ministro del Interior—Desde antes de ayer se encuentra en Buenos Aires el Sr. Frias ministro del Interior.

Ayer asistió á su despacho y conferenció largamente con el Presidente y el ministro de Instruccion Pública.

Concierto transferido—El que debia tener lugar el dia 25 durante la distribucion de premios á los niños de las escuelas de la Sociedad de Beneficencia; ha sido transferido para el dia 8 del próximo mes de Julio.

Inauguracion—El 25 del corriente se inaugura el tramway á Belgrano, que recorrerá las calles de Florida, Charcas y Santa-Fé.

Permiso—Por el ministerio de la guerra se ha dado permiso á la barca noruega "Diamant" para que pueda cargar en el puerto de la Concepcion del Uruguay 6.500 quintales de carne de tasajo. A fin de inspeccionar la carga de dicha barca se ha nombrado un empleado de la Aduana de Buenos Aires, para que vaya á bordo de la Diamant.

Fondos públicos—En estos títulos se efectuaron ayer en la Bolsa, operaciones regulares, cerrando los precios de 78 1/4 para fin de Junio.

Cámara de Diputados—La Cámara de Diputados Provinciales está citada para el lunes 26 á las 7 1/2 de la noche para seguir la discusion del presupuesto de la Municipalidad.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio en estos títulos fueron poco importantes, cerrando los de la série A al 90 7/8 0/0 al contado; 31,000 pf. de vencimientos hubieron en estos títulos.

Comunion—En estos dias debe tener lugar la comunion de los presos de la cárcel pública.

Con este motivo el Gobierno de la Provincia ha ordenado se entreguen 10,000 pesos m/c. á la Sra. Da. Josefa Elguera para atender á los gastos de arreglo y vestuario de los presos.

Teatro de la Opera—Esta noche se cantará en el Teatro de la Opera por primera vez, la partitura de Donizzeti Rigoletto por la soprano Sta. Ferrer.

Elecciones—En la Parroquia de la Catedral al Sud, solamente hubo elecciones anteayer de tres diputados provinciales por la ciudad.

Los siguientes señores salieron electos:
Dr. D. Manuel Zavaleta, con 6 votos.
Dr. D. Victorino de la Plaza con 6 id.
D. Tomas S. G. Armstrong con 5 id.
En las otras parroquias no hubo eleccion.

Tedeum—Se ha invitado por el Ministerio de Relaciones Esteriores al cuerpo diplomático y consular estrangero para que asista al solemne *Tedeum* que se efectuará á la una del dia, el 25 del corriente, en la iglesia metropolitana.

Salida de paquetes—En los dias que faltan para la conclusion del presente mes, saldrán de nuestro puerto los siguientes paquetes:
El 26, "la Argentina" para Hamburgo y escalas; "Isabella" para Génova y Nápoles.
El 28, el "Moreno" para el Havre; "Málaga" para Amberes y Liverpool.
El 30, el "Liffey" para Southampton y escalas.
El 31, "La Plata" para Amberes; el "Pampa" para Marsella, Génova y Nápoles.
El "Cuzco" saldrá de Montevideo el 26 del corriente para Liverpool y escalas:

Ladrones—En la casa calle de Cangallo núm. 681 penetraron ladrones, en momentos en que habian salido sus moradores y robaron 10,000 pesos m/c. y 40,000 pesos en títulos de cédulas hipotecarias de la série A.

No han sido capturados.

Lucia—Esta ópera se canta esta noche en el teatro de Colon.

Comunicaciones importantes—El Gobierno Nacional ha recibido comunicaciones del Gobierno de Corrientes, dándole cuenta de que ha dado las órdenes necesarias á fin de que sean movilizados los 2.000 guardias nacionales, que, por Superior Decreto le corresponden á esa provincia.

Ha sido nombrado Gefe de esas fuerzas que la componen cuatro regimientos de á 500 hombres cada uno, el Coronel Azcona.

La provincia de Corrientes está dispuesta á dar á la nacion, hasta *seis mil* guardias nacionales, para vencer la rebelion Jordanista en Entre-Rios.

Orquesta—La orquesta del teatro Colon bajo la direccion del Sr. De Gioza, será la que tocará en el salon Municipal el dia 25 de Mayo, despues de la funcion de Iglesia.

«La alborada de la libertad» será una pieza de las que efectuará.

Inmigrantes—Pasan de quinientos los que han llegado ayer en los dos paquetes que entraron

Todos son para nuestro pais.

El Cutter Correo—Llegó anteayer de Montevideo con la correspondencia de "Galicia".

Dementes—Han sido detenidos en el Departamento General de Policía los individuos Domingo Magnetto y Juan Puche por creérseles atacados de enagenacion mental.

Fuga—Ha sido reducida á prision y remitida al hospital de mujeres una menor paraguaya de 18 años de edad que huyó de la casa de sus tutores.

Robo—En el dia de anteayer de cinco á seis de la tarde han penetrado ladrones en casa de la señora de Inchaupe calle Méjico núm. 470.

Algunas alhajas es lo que han sustraido.

No han sido capturados aun los ladrones.

Asesor de menores—El Defensor de Menores ha enviado al Gobierno de la Provincia la siguiente terna para elegir la persona que ha de reemplazar al Dr. Pardo en el puesto de asesor de menores:

Dr. Don Julian Balbin, Cárlos J. Alvarez, Eduardo Guido.

El gobierno de la provincia ha elegido al primero de estos señores para desempeñar ese puesto.

Indios—Por cartas particulares recibidas ayer, sabemos que un gran número de indios se encontraban reunidos en Ancalú, distante 10 leguas del pueblo de Junin.

Fiestas mayas—La Municipalidad ha solicitado del gobierno de la Provincia la banda de música de los niños huérfanos con el objeto de que el dia 25, toquen algunas piezas en los salones de la corporacion.

Al efecto se ha construido un tablado donde estarán con comodidad.

En el frente de la casa municipal se han colocado las siguientes inscripciones patrióticas:

Paz y trabajo
Honor al soberano Congreso de 1816.
Union y libertad.

Crónica parlamentaria—Ayer se reunió la cámara de diputados de la nacion.

La sesion se abrió á las dos y media de la tarde y presidia el Dr. Garrigós.

Dióse cuenta de los asuntos entrados que eran:

1°. Un proyecto en revision del Senado por el cual se aumenta á 60 pesos fuertes la pension de que gozan Da. Dolores y Da. Tránsito Tatragona.

2°. Proyecto de ley de la misma cámara de Senadores acordando una pension graciable de 100 pesos fuertes á la viuda del general Ocampo y de 40 á la nieta del mismo general: y

3°. La comision de poderes se espide sobre la eleccion de los diputados por Buenos Aires.

El Sr. Alcobendas—Dijo que atendida la urgencia reclamada por los asuntos enviados en revision por el senado, la cámara debia ocuparse inmediatamente de ellos.

El Sr. Rawson—Haciendo uso de la palabra manifestó que no se oponia á la mocion del anterior diputado; pero que siguiendo el órden de los asuntos á la órden del dia, era de opinion de que la cámara se ocupara, primero, de la eleccion de los diputados por Buenos Aires; y agregó que de este modo, los asuntos en revision podian ser estudiados ó sancionados por la cámara integrada con la representacion de la provincia de Buenos Aires.

El Sr. Alcobendas—Sin oponerse tampoco á la mocion del diputado que dejaba la palabra, hizo presente que los dos asuntos podian ser tratados en la misma sesion, ocupándose, primero, de la eleccion de los diputados por Buenos Aires y despues de un cuarto intermedio la cámara tomaria en consideracion los otros asuntos entrados.

Quedando así resuelto, se dió lectura del siguiente informe de la comision de Poderes:

Vuestra comision de Poderes, despues de un detenido estudio, hecho en las elecciones de quince diputados al Congreso Nacional por la Provincia de Buenos Aires, tiene el honor de aconsejaros presteis vuestra sancion al siguiente proyecto de ley:

Art. 1° Apruébanse las elecciones practicadas en la Provincia de Buenos Aires el 1° de Enero del corriente año, por la que resultan electos diputados al Congreso, siguen los nombres.

Art. 2.° Comuníquese etc.

Villada—Teran—Zavalía—Tello—Olmos.

Despues de un breve informe del Sr. Villada, la Cámara aprobó esa eleccion sin que nadie hiciera objeccion alguna.

En la próxima sesion, prestarán el juramento de ley los Diputados electos.

Despues de un cuarto intermedio, la Cámara pasó á ocuparse de los asuntos remitidos en revision por el senado y que con los que conoce ya el lector sobre declaracion en estado de sitio, y movilizacion de fuerzas.

Se resolvió que en la próxima sesion la Cámara se ocupara de la modificacion introducida por el Senado al decreto declarando en estado de sitio las provincias de Entre-Rios, Santa-Fé y Corrientes.

El proyecto sobre movilizacion de fuerzas, fué sancionado por la cámara modificado como vino del Senado.

Se levantó la sesion á las tres de la tarde.

El incendio.—Recien á las diez de la noche del miércoles se consiguió la completa estincion del incendio de los depósitos de Huergo.

Las pérdidas no pueden valorarse aun con exactitud, pues los comisarios no han pasado todavia sus partes respectivos.

Los dos peones que fueron presos por creerlos cómplices en este siniestro han sido puestos en libertad, por no resultar cargo justificado contra ellos.

Uno de los oficiales bomberos, que trabajaba por apagar el incendio, cayó en un pozo que se encontraba en el depósito 149, y hubo de ser víctima del agua que allí se encontraba si no lo hubiera salvado un soldado del mismo cuerpo que estaba á su lado.

Ese pozo estaba cegado desde mucho tiempo atras, pero se desmoronó á consecuencia de la gran cantidad de agua que estaba depositada sobre su superficie.

Orosa el Perú—Por noticias del correo del Pacífico llegado ayer, se sabe que esta muy escaso, habiéndose puesto en movimiento el mercado para importarlo en fuertes cantidades desde Chile.

Prófugo aprehendido—Ha sido reducido á prision, por los ajentes de la autoridad pública, el sujeto Pio Castro, prófugo del presidio de Patagones.

Otro incendio—Antenoche se pronunció un pequeño incendio en el almacen de la esquina de las calles Callao y Rivadavia.

La causa fué el haberse prendido unas pajas que habia al lado de una pipa de aguardiente.

El dueño del almacen acompañado de otras personas se arrojó sobre las llamas, logrando cortarlas con algunos trapos.

Cuando concurrió la autoridad ya no habia novedad.

Línea interrumpida—Durante el dia de ayer la línea telegráfica entre esta ciudad y Montevideo ha estado interrumpida.

De Europa—Han entrado á nuestro puerto los siguientes paquetes en los últimos dos dias:
"Argentino" de Hamburgo.
"La Plata" de Amberes.
"Lulknon" de Hamburgo.
"Liffey" de Southampton.

Inhumaciones—Las efectuadas en el municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Máximo Avila, 32 años, parálisis, José Barreira, 32 id, fiebre tifoidea, Domingo Conti, 1 año, ataque cerebral, Julio A. Perez 25 id tisis pulmonar.

Cementerio del Norte—Eusebia Lindolfo, 7 dias, tétano, María Ortiz, 5 meses, indigestion, Amalia J. de Barbosa, 44 años, cáncer, Alejandro Duval, 13 años, tétano.

Datos irregulares—Uno de los diputados al Congreso fué á informarse si estaba ó no interrumpida la línea telegráfica á Salta.

El Sr. diputado fué informado en el ministerio del Interior de que la línea al servicio del público estaba interrumpida seguramente; pero que no lo estaba la que era destinada al servicio de la casa de gobierno nacional.

Ignorábamos completamente que en la República Argentina hubiera esta especie de dualidad telegráfica que establece odiosa preferencia entre el pueblo y el gobierno.

Esta noticia la hemos obtenido de dos señores diputados nacionales que llegaron hasta discutirnos la existencia de las tales dos líneas: una para el gobierno esclusivamente y en la actualidad en buen estado, y la otra para el pueblo, en imposibilidad de funcionar.

Sea de ello lo que fuere, consignamos el hecho para que se vea que en algunos ministerios nacionales se dán bromas muy pesadas á algunos congresales.

Noticias de Entre Rios—Llegó hoy el vapor "Rio de la Plata"

La costa del Uruguay está tranquila.

Los rebeldes se encaminan hácia el Paraná.

El Coronel Campos pronto va á incorporarse con Olascoaga, Velasquez y otros gefes importantes, se preparan á operar con energía.

En la Banda Oriental, se han quitado á los rebeldes un depósito de armamento, junto con una cantidad considerable de ganado vacuno y caballar que habian pasado allí.

Los gefes orientales que acompañaban á Lopez Jordan le abandonan, los unos, por que este les habia garantido que no habria intervencion y los otros disgustados por el reclutamiento.

Incendio en los depósitos—Viene ahora una cuestion sobre si el fisco debe ó no indemnizar al dueño del aguardiente depositado su pérdida. Parece que hay medios de probar que el incendio no ha sido caso fortuito sino mal servicio y falta de los peones que renchian pipas en el depósito, y en tal caso habria como exijir al Gobierno Nacional el pago del aguardiente.

Pero surge una cuestion y es que el Gobierno Federal no puede ser demandado sino con su consentimiento y en este caso, creemos que lo natural es que el gobierno se preste á un arreglo amistoso ó arbitral con los dueños del aguardiente, sin embargo de que lo mas justo seria que una vez probada la culpa y no el caso fortuito, pagase todo.

Prescindimos de este caso particular y solo creemos que debiera ser resuelto así, para dejar un precedente que no ponga en duda la lealtad del Gobierno en sus relaciones con el comercio.

Si se les aprieta en los decomisos por errores inculpables ó culpables, al menos que se les ayude en estos casos en que es justo hacer efectiva la responsabilidad fiscal.

Oficiales bomberos—Parece que muchos de los oficiales de ese cuerpo que corrieron como estaban, á trabajar en el incendio de los depósitos de aduana, han quedado casi como vinieron al mundo, despues de perder su trage que se destrozó en el trabajo y que parece que para algunos era el mismo de diario, de parada y de fiestas clásicas.

Lo natural es pues, que el Gobierno Nacional haga alguna distincion con ellos, aunque sea obsequiándoles con un uniforme.

Es no solo justo sino obligacion suya, pues la Policía le sirve como si fuese institucion nacional y no paga ni un medio ni los obsequia jamas á los vigilantes siquiera con un atado de cigarrillos, aunque se les previniese que no fuesen canallas y no lo gastasen ni en vino ni en mujeres.

San Andrés de Giles—En una solicitada que insertamos hoy se rectifican noticias erradas que dieron algunos colegas el Sábado.

Suba del interés—Por los avisos de los Bancos se verá como algunos han remontado su interés. Pueden defender así su caja pero apurarán mas la situacion del comercio.

No es una buena medida sino una pésima arma de dos filos la que esgrimen así.

Registros rotos—Por informes fidedignos sabemos que uno de los partidos que se disputaban la eleccion de diputados en Mercedes, ha hecho pedazos los registros de la eleccion, no habiendo ella porconsiguiente tenido lugar en el indicado departamento.

Renuncia—El Dr. D. Bernardo Irigoyen ha presentado su renuncia del cargo de vocal del consejo de Instruccion pública.

Monturas—El Gobierno de la Nacion ha contratado una cantidad muy considerable de monturas para serle entregadas á la mayor brevedad posible, con destino al ejército de operaciones en la provincia de Entre-Rios.

Sosten de las Bibliotecas populares—El Ministro de Instruccion Pública ha pasado hoy un mensaje al Congreso, acompañándole un proyecto de decreto por el cual se abre un crédito suplementario de 20,000 duros para el sosten de las bibliotecas populares fundadas en la República.

1000 ejemplares—El Gobierno nacional acaba de suscribirse á mil ejemplares del libro escrito por el Sr. D David Lewis, titulado "Curso de idioma inglés."

Estos ejemplares se distribuirán como testo, en los colejios nacionales de la República:

LABERINTO

La rebelion de Entre-Rios ha colmado las esperanzas de los proveedores, y principalmente las del ministro de la Guerra.

Lopez Jordan es bendecido por los mismos que lo combaten ostensiblemente.

Lopez Jordan era el Mesias esperado por los ambiciosos que ya desesperaban de la redencion de sus deudas acrecidas sobremanera con dos años de paz.

Ahora el ministro Gainza puede aspirar al generalato, y á la apoteosis el Presidente Sarmiento.

¡Qué bello seria descender del mando ceñidas las sienes de verde laurel y entre los victores de la muchedumbre alborozada!

Serian capaces de ayudar ocultamente al rebelde para que resistiese en grande y hiciese ocasion á nuestros héroes de ejercer sus talentos piramidales.

Y algo por el estilo debe estar sucediendo cuándo no falta quien asegure que Lopez Jordan apoya secretamente al candidato oficial,

Jesucristo!.... si esto fuese cierto, ya tendriamos guerra para *in secula seculorum.*

De la guerra nace la paz, dicen, y el hijo primogénito de la guerra de Entre-Rios será el Dr. Avellaneda, hombre pacífico, sumamente pacífico.

¿Quién engaña á quien?

Por lo pronto el pueblo tiene que suministrar veinte mil hombres y el dinero para costear la guerra, mejor dicho, los galones de general para el Ministro Gainza y de idem idem para el coronel Sarmiento.

Vaya! El pueblo será el crucificado!....

.˙.

Es imposible ahora transitar de noche por las calles de la ciudad.

Una comision os detiene y os pregunta:—¿Vuestra papeleta?

—La he dejado en casa.

Pues la mandará buscar desde el cuartel y síganos.

—Pero, señores: yo no sabia que....

—Nada, nada: al cuartel, y de prisa.

Moraleja—¡Muy caro cuesta el generalato de los coroneles Sarmiento y Gainza!

.˙.

Algunos curiosos han hecho una estadística peregrina y estraña.

Han notado que en tiempo de guerra el número de argentinos diminuve considerablemente antes de empeñarse accion alguna y sin que haya fiebre ni cosa que se le parezca.

En efecto, conversando las otras noches con varios amigos sobre este tópico, resultó lo siguiente: la disminucion del 40 por ciento de los argentinos que pasaban por tales.

—Con que Manuel el boticario tan patriota, tan....

—Es chileno! contestaba el de la estadística.

—Y Pedro que ocupó un puesto en el Ministerio de....

—Es ahora oriental

—Y Facundo que escribió una oda á Buenos Aires cuyo principio era así:

Patria mia, salud!....

—Facundo se ha convertido en peruano, replicaba el hombre inflexible que habia confeccionado la estadística

—Y el petrimetre Basilio que solicitaba un empleo en el Ministerio de Hacienda....

—El petrimetre Basilio es Venezolano por obra y gracia de la guerra.

—Y D.......

—Es oriental,

Y....

—Es brasilero.

Y......

Es boliviano.

—Pero demonios! esclamé; si todos esos caballeros son argentinos como nosotros!

—Así lo creiamos todos y hasta las madres de ellos que afirman no haber salido de Buenos Aires, mas las papeletas rezan lo contrario.

Me angustio en estremo esta noticia; y convido á mis cuatro amigos á tomar un café.

Salimos los cinco argentinos á la calle y no habiamos andado aun media cuadra, cuando una comision nos detuvo.

—Sus papeletas! nos preguntó el gefe.

Echamos mano á los bolsillos, sacamos los resguardos y los pusimos en manos del gefe de la comision.

Este examinó las papeletas á la luz de un farol, nos las devolvió al rato diciendo "los cinco parecen hijos del pais, y sin embargo, solo dos de ustedes son argentinos."

Esta fué una luz que iluminó mi cerebro.

El de la estadística y un humilde servidor de ustedes éramos argentinos, y los otros tres....... peruanos, orientales, bolivianos......¡qué metamórfosis!

Desde entónces, desde esa noche he adquirido la conviccion de que la guerra posee el privilejio de convertir al turco en italiano.

Viene la paz: y con ella todos aspiran á los empleos, todos son argentinos, todos han nacido en esta tierra, y todos presentan su fé de bautismo refrendada por los curas,

¡O tempora, ó mores!

.˙.

EPIGRAMA.

Despues de angustias mortales
Bartolillo se casó
Con Lucia, que parió
A los seis meses cabales.
Y anda con grande placer
Diciendo: ¡si tú la vieses!
Lo que otra hace en nueve meses
Hace en cinco mi mujer.

.˙.

Los que fuman cigarrillos colorados suelen tener muchas veces conocimiento con la poesía, esa púdica doncella que requiere un trato especial para propiciarse sus favores.

Al sacar anoche un cigarrillo, me topo con la siguiente composicion impresa en el papel que sirve de envoltorio.

AMORES DE UN POETA.

En pobre cuarto de último piso
Tengo, lectoras, un paraiso:
Coja una mesa, rota una silla,
Una ventana donde el sol brilla,
Dos grandes tiestos llenos de flores,
Libros y plumas y mis amores!
¡Grato es el libro, la luz es bella:
Pero mas dulce que todo es ella!
Cuando callado pienso y escribo
Su aliento suave débil percibo,
Que cual el soplo del aura blando
Pasa mis sienes acariciando.
Inmóvil miro su forma blanca,
Y cuando altiva por fin me arranca
Rasgos audaces la musa terca,
Sin que la escucha ven' se acerca
Y en dulce premio, sonoro beso
Siento en mi frente pálida impreso.
No ruborosas bajeis la vista:
No es, ¡oh lectoras! no es mi conquista
Mujer que celos daros pudiera,
No es bailarina ni costurera;
No es de este mundo, solo las hadas
Subir pudiera noventa gradas!
Quien largas noches insomne vela,
Quien me acaricia, quien me consuela,
Quien mis papeles mezcla y revuelve,
Quien de mi libro las ojas vuelve,
Quien con los vates hizo alianza,
No tengais celos, es la *Esperanza*!

.˙.

Alfonso de Aragon decia que para hacer un buen matrimonio se necesitaba que la mujer fuese ciega y el marido sordo.

Y aun así mismo....no le arrendaba las ganancias al sordo.

.˙.

Mi amigo L....me importunaba el domingo para que hablase en su favor á cierta persona de quien esperaba un gran servicio.

—Quisiera, me decia, que te empeñaras con él........

—No digas eso, le respondí: ya estoy empeñado; le he pedido dos mil pesos prestados.

.˙.

Parece increible que la corrupcion haya progresado tan desmesuradamente en estos últimos tiempos.

Los cafés sospechosos abundan hasta en el centro de la ciudad.

Para formarse una idea de los estragos que esos cafés producen, basta citar la frase de un médico amigo mio que se dedica á la curacion de ciertas enfermedades que no nombro.

Este amigo ha dicho: se necesita un hospital esclusivo para los heridos en la guerra de Venus.

Pregunto á la autoridad competente: ¿no estarian bien en Bahia Blanca las sirenas de esos cafés encantados?

La industria es libre, responden.

¿Con que la industria es libre, eh?

Por eso hay tantos caballeros "industriosos".

Pasen el Rubicon, señores municipales, resuelvan algo: los males se cortan pronto y de raiz, porque despues......

.˙.

Hasta el sábado........

Teseo.

SOLICITADAS

San Andrés de Giles

Señor Director:

He leido en algunos diarios una correspondencia en la que se refiere á algunos desórdenes cometidos en San Andrés de Giles y en que se asegura que algunos hombres disfrazados intentaron asesinar al Juez de Paz, y como en esto hay error, vengo á ratificar los hechos porque casualmente he sido testigo presencial.

El Sr. Juez de Paz, entre muchas medidas de utilidad que ha adoptado dictó un decreto prohibiendo que se incendiaran cohetes de la India, como está mandado aquí en Buenos Aires, no solo porque inquietaban de noche á la poblacion los ebrios que se entretenian en esto, sino porque se habian producido incendios á consecuencia de quemar los tales cohetes.

El mismo dia de publicarse el edicto, lo infringieron en una casa de negocio de la que es dueño un Municipal y uno de los que pertenecen á los amigos del anterior Juez de Paz.

El Juez de Paz mandó intimar la multa que habia establecido el edicto al que quemaba los cohetes, pero no teniendo como pagarla fué llevado arrestado y antes de ponersele en el depósito salió con la fianza que prestó el dueño del negocio.

A la siguiente noche, en la misma casa y habiendo reunion de varias personas entre ellas un teniente alcalde, incendiaron cohetes por cajones con la marcada intencion de burlar á la autoridad.

Como era á altas horas de la noche, el Juez de Paz intimó por medio del Oficial de Policía que no lo hiciesen, pero apesar de ello siguieron quemando con mas profusion.

Hizo cobrar despues la multa el Juez de Paz con órden escrita, creyendo que esta moderacion exajerada de la autoridad haria entrar en razon á los infractores del edicto, pero lejos de eso el habilitado de la casa de negocio tomó la notificacion de la multa, la hizo pedazos en presencia del Oficial de Policía y encargó que lo dijesen al Juez de Paz á su nombre una buena coleccion de palabras obscenas.

A consecuencia de estos incidentes que han alterado allí la cordialidad de aquella poblacion y que importaban una provocacion de escarnio y burla á la autoridad, en el acto se organizó una sumaria informacion y el primero que declaró que era cierta la infraccion del edicto hecha por él y la rotura de la órden escrita de la autoridad ha sido el habilitado de la casa en que se hacia esa burla.

Sin embargo de que en el acto debió ser preso para ser remitido á la autoridad que debia juzgar el desacato y el insulto á la autoridad; el Juez de Paz ha querido antes adelantar la sumaria con mas de veinte testigos presenciales de los hechos.

No ha habido, pues, asesinato intentado en estos desórdenes que el Juez de Paz pudo reprimirlos poniendo en prision á los que tomaban parte en él; pero que en el interés de dar á todo la forma de una medida en que no campease la sospecha del amor propio herido, sino el interés de mantener el órden y la tranquilidad del vecindario como tambien el hacer respetar su autoridad, ha querido antes formalizar la sumaria y luego proceder á la prision de los culpables.

Bueno es que los someta á la autoridad judicial, porque no es justo que un vecino y mucho menos un estrangero se burle así de la autoridad argentina, creyendo que con reclamaciones de su agente diplomático se librará de respetar las leyes del pais.

Esplicada la verdad de los hechos, solo nos resta pedirle la publicacion de este comunicado.

Un transeunte por Giles.

—

Sr. Director:

Sírvase vd. publicar los siguientes discursos pronunciados en el acto de la inhumacion de los restos mortales de la respetable señora doña Teodora Gallegos de Speratti: el primero por don Pedro L. Larrosa y el otro por don Juan Cárlos Ponce:

L. A.

Señores:

Hé aquí una tumba que se abre, y ante la cual debemos inclinarnos fervorosamente como ante una reliquia sagrada, porque este féretro contiene los restos de una persona que fué en el mundo social, el modelo ejemplar de la madre amorosa, de la esposa fiel y virtuosa, de la amiga sincera, pura y leal; de una persona, señores, que fué durante su vida, la delicia de su familia y amigos, y el amparo y sosten de los desvalidos.

Efectivamente señores.

La digna y respetable matrona *doña Teodora Gallegos de Speratti*, llenó perfectamente bien su mision en la vida; legando á su apreciable familia y á la sociedad entera un caudal inmenso, riquísimo de virtudes estraordinarias, de buenos y saludables ejemplos y de grandes abnegaciones.

Como *hija*, fué tierna, sumisa y estremadamente afectuosa con sus padres, á los cuales cuidó y auxilió solícitamente en todas las vicisitudes de la vida sin economizar sacrificios de ningun género hasta los últimos momentos de su existencia.

Como *esposa*, labró la felicidad, la delicia y el encanto de su desolado esposo, de sus dignas hijas y de todo el hogar doméstico, luchando sin cesar con una resignacion y grandeza de alma admirables, contra los fuertes contrastes que el destino le deparó tantas veces, y contrayéndose en cada uno de esos reveses de fortuna, con mayor ahinco y vehemencia al trabajo árduo y laborioso del magisterio al cual consagró la mayor parte de su vida.

Como *madre*; ¡ah! señores: no es posible describir como llenó la infortunada Teodora, los santos y augustos deberes de la maternidad.

Yo la he visto y muchos de vosotros tambien, contraida esclusivamente en el largo trayecto de su azarosa vida al cuidado y atencion de sus hijos.

¡Oh! si mi palabra fuera tan fácil y espresiva, como dulce y cariñoso fué el corazon de esta madre; si mi inteligencia fuese tan clara y vigorosa, como puro y grande fué el cariño que ella profesó á sus hijos, entónces, sí, podria hablaros mucho de los méritos especiales que adornaban á esta digna madre.

El amor maternal se ha elevado en este caso, á una altura tan colosal que casi alcanza á lo divino.

Madres como esta son, señores, de aquellos seres que no se cansan nunca de amar.

Para ellas no hay intereses, herencias, sospechas, distancias, honor, patria, nada, nada, en donde no esten sus hijos: en el amor de estos, están resumidos todos sus intereses.

Una madre así, no halla nada aquí que esté mas alto que sus hijos.

Nada importa que el hijo haya cometido estravios, errores ó faltas: su amor es siempre el mismo, cuando no se acrecienta, como si estuviese hecho para toda clase de sacrificios; y es que este amor tiene mucho de grande y algo de sobrenatural.

El corazon de esta madre que yace inerte aquí, ha sido, señores, un poema hermosísimo de sentimientos sublimes y grandiosos.

Ella, aunque pueda haber cometido algunos de aquellos errores inherentes á la fragilidad humana, jamás mancilló su conciencia con faltas al cumplimiento estricto de los deberes que se impuso.

Enjugó muchas lágrimas á sus semejantes; protegió á los desvalidos ó necesitados que buscaron su amparo; jamás manchó sus lábios la impostura; favoreció siempre la inocencia.

Pródiga, aunque enteramente pobre de recursos, derramó beneficios sin distincion alguna, buscando dolores para curar, y amarguras ó desgracias para endulzarlas con los consuelos de su palabra, dulce, simpática y afectuosa, perpetuando así perdurablemente su memoria, no solo por tan grandiosos sentimientos de piedad, sino tambien por el amor entrañable que profesó á sus hermanos, á sus parientes y amigos y por aquellas otras eminentes virtudes que he bosquejado.

Antes de concluir debo recordar, y consignar en este acto solemne, uno de los rasgos mas culminantes de la vida ejemplar de la respetable Sra. Speratti.

Desde los primeros años de su juventud, se consagró con entera decision y vocacion á las áridas y penosas tareas del magisterio que ejerció dignamente por el largo espacio de mas de treinta años.

Matronas distinguidas se han formado bajo la direccion de esta hábil y distinguida educacionista, algunas de las cuales ocupan hoy una alta posicion social.

Y esto, Señores, es la prueba mas palpitante y elocuente que puede ofrecerse de la capacidad, y de los grandes esfuerzos y sacrificios que hizo la Sra. Gallegos de Speratti en pró de la juventud educada.

Y sin embargo, Señores; no ha sido bastante todo este gran cuadro de virtudes, de bondades, de sacrificios y abnegaciones de todo género, para que la Sra. de Speratti gozára de una vida feliz y tranquila.

Aunque entre su familia y numerosas relaciones, gozaba del cariño y distincion que habia sabido captarse por sus grandes méritos, aunque estaba rodeada siempre de todas las consideraciones sociales aún en medio de sus infortunios, la Sra. de Speratti, sufria especialmente todas las adversidades de su familia y generalmente todas las de los amigos y estraños que llegaban á su conocimiento.

Su corazon sufria dia por dia; por propios y por estraños. Así es que su vida, ha sido un contínuo martirio, un incesante padecimiento que ha terminado recien con su último aliento.

Hé aquí, señores, trazado ligeramente el cuadro de esta vida preciosa que acaba de estinguirse, legando á su familia y á la sociedad un caudal inmenso de ejemplos de moral y de virtudes.

Adios, Teodora! ¡Que el Cielo os acuerde las grandes recompensas á que os habeis hecho tan dignamente acreedora!

¡Que vuestros méritos y sufrimientos, vuestras virtudes y martirios sean fructíferos al mundo, donde llenásteis vuestra mision con honor, descendiendo al sepulcro con las bendiciones de la religion cristiana de que fuisteis la mejor sierva y de la sociedad argentina de la que fuisteis tambien uno de los mas modestos y mejores ornatos!

Descansa en paz.

—

Señores:

Un deber sagrado me obliga en estos momentos supremos á levantar mi humilde y desautorizada palabra para darle el último adios, al ser querido que baja á ser cubierto con la losa fria del sepulcro, dejando en la desconsolacion mas grande á un esposo y seis hijos, uno de ellos en el oscuro calabozo de una cárcel por un destino fatal.

Señores, la señora doña Teodora G. de Speratti, ha sido uno de esos seres queridos que supo cumplir con el sagrado nombre de *madre*, que Dios le habia confiado.

En fin, señores, la ley de este mundo, es nacer hoy para morir mañana. Adios señora, que la tierra le sea leve, y doquiera que more, derrame benéfica consolacion sobre esos hijos que lloran su temprana pérdida.

Hé dicho.

—

Los Dres. Pedro Roberst y Rafael Herrera Vegas

Es á estos dos distinguidos facultativos, despues de Dios, á quienes debo la vida de un hijo, envenenado por el atolondramiento de un ignorante dependiente de la Botica San Nicolás, sita en la calle de Artes esquina de Temple.

Contar un padre entre los muertos á un hijo querido, y verlo, debido al esfuerzo de estos dos médicos, que luchando con la ciencia lo arrebatan de la muerte, dándole la vida, son hechos que no se pagan con dinero porque no lo hay suficiente en la redondez de la tierra, ni hay tampoco labio bastante elocuente que esprese lo que solo espresa el corazon donde reside esa fuente inagotable de gratitud colocada allí por la Providencia Divina.

Este es pues el único caudal con que puede pagarse un caso semejante, como lo hace el que suscribe, haciendo público su agradecimiento eterno á los Dres. Roberts y Herrera Vegas, recomendándolos á la consideracion del pueblo.

Juan M. Diaz.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

Partido del Bragado

Costa del Saladillo, Abril 5 de 1873,

Declaracion del robo que ha tenido lugar en la casa, negocio de D. Agustin Menendez y Calvete; á las 12 y media de la noche, aparecieron diez hombres desconocidos, los cuales se dirigieron al cuarto donde dormia un peon José Villegas y lo ataron, en seguida pasaron á la cocina ataron dos mas que estaban allí, Julian Garcia y Nicolás Rodriguez, despues de atados les preguntaron en qué pieza estaba el dueño de casa, y señalándoles donde estaba, se dirigieron á la puerta, lo intimaron abriese, diciéndole si no abria le echarian abajo la puerta, diciendo que iban buscando á Ramon Montero y que sabian Calvete lo tenia escondido en su pieza, entonces Calvete hallándose solo con su familia y temiendo le incendiara los Ranchos, halló por conveniente abrir la puerta y á la amenaza de rewolvers y facones, hubo que salir afuera y obligándole declarase la gente que tenia, dijo estaba otro en otra pieza y le digeron lo hiciese salir, salió y lo ataron llevándolo donde estaban los otros, lo mismo hicieron con el Dependiente, estando todos reunidos, les vendaron la vista y los llevan al almacen, el que venia atras de todos, era el finadito jóven, de 14 á 15 años, este disparó y cuanto lo alcanzaron lo degollaron, en seguida prosiguieron el robo tranquilos al rato preguntan cual de los presentes era José Martinez, lo sacan y lo dejaron por muerto con 38 tajos y puñaladas; hasta la fecha no ha muerto, pero morirá pronto. No habiendo mas que temer, siguieron el robo, repartiéndose el dinero y llenando maletas de todo lo que habia y al Dependiente le preguntaron por el vuelto de un papel de 50 ftes, que habia cambiado en las Carreras el dia anterior, en lo del Sr. Peñalba, Partido de Chivilcoy.

Se estuvieron muy tranquilos robando, comiendo y bebiendo hasta las 4 de la mañana, hora en que encerraron todos los que quedaron vivos y se fueron, dejando 2 centinelas en la puerta, hasta alejarse, los demas tomando las direcciones al Partido Chivilcoy. El robo que hasta el presente se advierte es el siguiente:

10 pares botas becerro 4 sombreros castor de color. 1 pieza cocolcolcha fina fondo verde y floreada 2 doc. medias gruesas para hombre. 5 piezas lienzo tablon marca A. A. A. 5 id bramante número 1000 retorcido 3 rebozos lana merino colores. 3 doc. pañuelos verbos algodon, 4 ricos poplesde Sra. 2 color café y 2 celestes 6 piezas zaraza camisa morada y blanca, 1 cj pasas málaga, 8 id cigarros hamburgo, 200 atados cigarrillos, 12 caratas sards, 8 ponchos vicuña, 10 id algodon, 4 mantas imitacion pampas, 6 sacos de brin hilo, 5 bombachas de id, 20 vardas bayeta color pasa, 1 bca galletitas americanas, 10 medios frascos ginebra. 9 botellas vermouth, 4 tapados para Sra. paño negro glies negro y adornos id, 40 docenas hilo carretel núm. 100, 2 bombillas plata con 3 bicolas plata cada una, 1 coginillo inglés negro fondo verde. 1 bca paño piloto regular clase, 8.200 pesos m/c. 1 puñal chico de plata con baina labrada, un jacquet de paño negro, 1 id casimir pintas blancas color café, 1 pantalon id plomo rayado color blanco 1 sombrero castor negro, 1 reloj grande de plata con cadena de id larga, 1 corazon de oro, en la misma 2.520 ps m/c del dependiente, 1 pantalon casimir color plomo, 3 chalecos casimir 1 café pintado y 2 color plomo, 10 camisas 5 blancas y 5 de color, 1 saco paño negro, 4 camisetas punto, 1 bollon tucumano fino, 1 matra fina floreada en la orilla y fondo blanco, 1 rewolver de 12 tiros, 2 pares aros de señora largos, 3 docenas calzoncillos lienzo sin fleco, 12 pantalones casimir oscuros pintitas blancas, 12 rebozos merino negro con fleco, 6 camisas blancas hilo, 1 gruesa broches, 8 pares botines de crimea de señora. 6 id id de baron, 2 docenas medias de señora. (Garantido).

—

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro
Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ambar perfeccionado
Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

Emplomaduras
Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 ½,—Buenos Aires.

m22v22jn

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Mayo 23 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares pero poco animadas no habiendo vencimientos ni anotándose al contado.

Las ventas realizadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 90,000 pesos plata á precios mas ó menos que el dia de ayer como se verá por el detalle siguiente:

Junio 30 40,000 al 78 5/8 p%.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Quedando flojos.

El año pasado cerraron al contado al 74 p%.

Despues de hora se hicieron 70.000 pesos plata para fin de Junio al 78 p%.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron muy poco importantes y animadas.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 7600 ps fts á precios algo mas bajos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A. de 2 p% de amortizacion trimestral así:
Al contado 3,600 al 90 3/4 p%.
Id id 4,000 id id 7/8 id.

En estos títulos 31,000 pesos plata de vencimientos,

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

Cambios

Se han realizado sobre Inglaterra á 49 1/8 peniques por pesos fts.

Frutos del Pais

Damos el resultado de las pocas operaciones realizadas hoy.

Lanas.
Pocas ventas á 51, 58, 62, 65 y 71 ps arb.
Borregas á 44 y hasta 51 ps.

Cueros vacunos
Norte 175 á 180 ps pesada.
Sud 170 á 185 ps id.

Lanares
Con lana de campo 440 á 470 ps doc.
Estacion, 100 á 120 ps doc.
Id atrazados, 80 á 90 ps id.
Pelados, 40 á 50 id.
Corderitos, 10 á 12 ps doc.

Gorduras
Sin variacion las pocas ventas realizadas.
Precios de ayer.

Cueros de potro
40, á 54 ps cada uno segun clasificacion.

Cereales
Pocas ventas:
Trigo 120 á 180 ps fanega.
Maiz 40 á 52 ps id.
Id desgranado, 45 á 50 ps arb.
Harina 32 á 34 ps arb.

Entrada de Frutos por carretas al mercado Constitucion

Ayacucho, Fco. Arias, 350 cs vs, 10 becerros, 18 potros, 250 doc lanares, 500 arbs lana, 10 arb cerda, 8 carretas.

Id á A. Olascuaga, 49 doc lanares, 1606 arb lana, 4 id cerda, 8 id.

Matanzas á Barrenechea, 100 cs vs, 1 id.

Azul, á P. Salaberry, 146 cs vacs, 38 becerros, 26 docs lanares, 264 arb lana, 13 arb cerda, 4 carretas.

Balcarce á Bellog Hnos. 83 cs vs, 15 cs potro, 24 docs lanares, 564 arb lana, 42 arb cerda 6 carretas.

Id á Bonorino 27 docs lanares, 650 arb lana 4 carretas.

Entradas por ferro-carril al mismo mercado

Monsalvo, á Bellog Hnos, 6 cs vcs, 7 cs potro, 36 docs lanares, 400 arb lana, 20 arb cerda.

Las Flores á Amadeo Hnos. 400 arb lana.

Chascomús á Fco. Arias, 170 cs vcs, 56 docs corderos 5 docs lanares, 10 arb cerda 50 arb. sebo.

Pila, á A. Guimaraens 25 docenas lanares, 670 arrobas lana.

MARÍTIMA

Ultramar dia 22 y 23

Hamburgo el dia 17 de Febrero Barca Inglesa "Lucknora" de 690 tons su capitan A. Graves y consignada á la orden con á la orden 12 cjs acordeones 1 id mercs 5 id cigarros 448 piedras 95 id perfumeria 4 id merceria 5 id goma 8 id aparatos para gas 51 id metales 51 id ferreteria 1 id lamparas 6 id cristaleria 20 id cerveza 24 id cigarros 50 bltos perfumeria 11 id mercs 2 bltos id 13 cjs loza 18 id muebles 56 bltos cabulleria W. Lippold y C° 5 cjs marmoles 3 id paquetes 8 id merceria 1 id musica 1 id ferreteria A. Domarchi hnos y C° 1 id drogas 1 id collodium 11 id articulos de botica Khainach y C° 2 id mercs 1 id muestras 10 id mercancias 100 barrs cimiento 1 id porcelana 1 barril mercs E. March y C° 7 id mercs 250 frasqueras ginebra 1 id drogas 55 bltos hojalata Treina y Croppi 3 id juquetes 24 id cristaleria Schliper y Fischer 10 id manufacturas G. Muller y C° 1 id mercs 1 id muestras C. Luders y C° 9 id merceria 15 id azul ultramar 1 id mercs.

B. Hale y C° 10 cjs lamparas Bemberg Heimendahl y C° 10 cjs lanas Lohman y B° 4 id mercs 3 id muestras 26 cjs acordeones 10 id armas 5 id talabarteria Corti Riva y C° 90 bltos soga 3 id 2 cjs mercs 150 piedras 33 cjs ferreteria 4 id lana G. Ruscheweih y C° 600 damajuanas espiritus Wedehind Fehr y C° 6 cjs hilos Mallmann y C° 13 id lanas 490 id espiritús Antonio Mena 20 id cigarros R. y A. Schulte 10 id marmol 7 id mercs 9 id metales y cristaleria 26 id ferreteria 2 id cristaleria 5 id perfumeria 3 id mercs 25 bltos gayolin F. Chas é hijos 18 id cristaleria Mantels y Clipper 3 id ferreteria 1 id lamparas 2 id mercs 180 id cerveza Juan Shaw 2 id muebles Clason y Petzer 1 id liquidos 4 id anis 850 id ginebra 946 damajuanas espiritus Th. Duguid y C° 2 id cigarros Bustamante y Galup 25 id lanas Druger A Goppenrath y C° 198 id y 10 canastos 11 barriles cristaleria y porcelana 1 id muestras de cerveza 3 id muestras etc.

DE TRANSITO

A la orden 195000 baldosas 2005 piedras 519 cascos espiritus 10 cjs cerveza 8000 damajuanas ginebra 1500 id anizado 100 damajuanas id.

Marsella el dia 11 de Febrero Bergantin Austriaco "Ave" de 384 tons su capitan M. S. Radotrvich y consignado á Gueidan hnos con 6 pasajeros y cargamento general.

Burdeos el 14 de Marzo Barca Francesa General Frebault de 346 tons su capitan Thuillier y consignada á la orden con.

G: Alduya 200 barrs cimiento M. J. Miranda 138 id id 18 id id id Antonio Lopez y C° 200 cjs ajenjo Bax hnos 66 id id id L. Chevalier 30 cjs ácido sulfurico.

Burdeos el dia 13 de Marzo Barca Francesa Sain Jacques de 40 toneladas su cap. Pedro Iriarte Con C. Pequin y ca. 100 btas vino tinto, Payras id id, Malbran y Chayla 100 id id id, 200 cjs id Moore y Tudor 900 cjs vino, W. Pauts y ca. 100 cjs id, G. B. Loubet, 60 cjs licores, D. Castro y Logegaray 180 bsas vino tinto, A. Necol; 200 id id id, 250 cjs aguardiente, Guerri hnos. y ca. 4 bocoys porcelana, á la Orden 250 cjs aguardiente, 50 cjs liquidos.

Bayona, el dia 29 de Enero, barca francesa "Juanita" de 306 tons su cap Schoulthe y consig á Apesteguy hnos. con 28 cjs alpargatas, 114 cjs suelas de id 3 cjs calzado, 235 fdos suelas de alpargatas, 1 cj gorras 2 cjns papel 32 cjns conservas 1 cja articulos de cobre y madera 45 barrs almendras 80 cjns porotos 2 cjs pimientos 61 barrs vino 337 barrs id tinto 72 sacos habichuelas 95 cjns mercs 1 cjn patatas 100 barrs azucar 200 cajones cerveza 5 cjns mers 2 cjns velas 5 cjns bramantes 1 cjn jerges 2 fdos suelas 12 cjns calzado 172 barrs cimiento 4290 baldosas 23009 escobas.

Londres el 5 de abril Amberes el 16 Havre el 19 del mismo Vapor Paquete Inglés "La Plata" de de 1490 tons su cap cons y consignado á Green y Rosignol y co con Carga de Londres T. Drysdale y Ca 66 atados 694 lanares fierro 20 bltos cabulleria 10 cascos tinta Rosollin y ca Rodes 2 cjns id. Mantels et Peifor 4 cjs. merc. Mac Lean Bohm y Comp. 7 cjs. botines Horner comp. 41 cjs. mercs. Benitez comp. 12 piezas mercs. Banco Comercial de Rio de la Plata cj, b 4 otin, 5 id algodones Ledesma hnos. 35 cjs, queso 10 cjs provisiones 20 cjs. bizcochos 1 cj muestras. Septmeyer Vagt 2 cjs mercs. Peter Ferber 1 casco tubos. J B. Burnichon 4 cajs algodones Bemberg Heymendal comp. 2 bts merc. M. Ebbingaus comp. 10 caj id A. Demarchi hnos. comp. 3 cjs drogas E. Muller 1 cj id 9 bults mercs J. Bernasconi comp. 3 cjs 3 cajs botines C. T. Getting comp. 49 cascos pintura 4 cjs barniz 9 bults lona 10 barriles aceite, 1 caj seda 9 cajs. ropa hecha, 15 fdos. frazadas; Ruiz Vega y Ca. 3 cjns. libreria; J Firmat y Ca., 1 id perfumeria, 1 id piano; Toledo y Molne, 12 id mercs., 8 lanas id; W. R. Thomas, 1 id tinta, 1 id mercs. 5 id ropa hecha, 3 id botines, 2 id libros; Lodem y Campleg, 1 id talabarteria 1 id mercs.; H. y Green. 1 id plateria, 1 casco, 8 id mercs., 1000 ladrillos; Francisco Balbin, 317 piezas fierro, 427 piezas fierro batido, 1 cja ferreteria, 250 casco cimiento.

CARGA DEL HAVRE

P. Tavernain, 7 cjs mercs. Bleicher y Ca 16 cjs pieles, E. Rolo 12 bult mers. Gonnoilhon y Chapon 125 cjs queso Wedekind Fiar y Ca. 4 btos. mercs. Hemmer y Hermann 400 btos mercs Jacobsen y Ca 1 cj libreria á la Orden 2 cjs mercs 6 cjs merceria Loddo hijo 20 cjs merceria Chale hnos 1 cj lanas, Igon hnos 3 cjs libreria D, Gradgeaud 7 cjs calzado R. Rigal 2 cjs id A Istueta 2 cjs calzado Amespil y Lasarde 3 cjs mercs Bomcier y Comp 15 cjs idem.

Barcelona el dia 17 de febrero, berg. gta. español "Maria Angela Sensat" de 248 ton. su cap. A. Maristany y cons. á Alejo Arocena y Ca, con á la órden 360 pipas, 70 med., 298 cuart. vino tinto, 1 barrilito id, 250 cuart., 11/8, 17/16 vino blanco; 6 bar. mer., 48 bar. pimenton, 200 cj, aceite, 3 id muestras de tejas, 20 id ropa de uso, 1 id con una prensa, 1 idem frutas dulce, 18 id champagne, 100 id art. de barro, 100 sacos garbanzos, 1 cj. lustre blanco y botines.

Cerraron Registro.

Barca italiana "Britania" para Cardiff por J. Lavarello con 322 ton. arena para lastre.

Berg. hol. "Anna" para el Brasil por J. P. Boya y Ca. con 8t far. cs. lan. 350 id lana, 123969 kil. carne tasajo. 7.000 lenguas saladas.

Patacho francés "Albertine" para el Arroyo Negro por Berro Braga con 86 pipas vacias, 60 cueros potros secos para forro.

Dia 23

Lóndres vapor paquete Inglés "La Plata."
Rosario, id Nacional "Esmeralda."
Concordia, id Oriental "Rio de la Plata."

Salida dia 22

Montevideo, vapor Oriental "Villa del Salto."
Montevideo vapor oriental "Villa del Salto."
Uruguay id nacional "Caruzú."
Rosario id id "General Nazar."
Havre id paquete francés "Lafontaine."

Dia 23

Concordia vapor inglés "Iris."

Barca italiana "Iti" para arroyo Negro por B. Delfino y co con 424292 kilógramos sal para lastre.

Barca Nacional "Diamant" para la Concepcion del Uruguay por O. Rossi con 400 pipas vacias y 1345 fanegas sal.

Barca Francesa "Ville Bernard" para Pernambuco por Marcelis y Laforgue con 2478 bolsas afrecho 864 bolsas maiz 120 bolsas cebada.

Entrada dia 22

Hamburgo Vapor paquete aleman "Argentino"
Uruguay id oriental "Villa del Salto"
Montevideo Cuter id "Guardia Nacional"

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

PROGRAMA DE LAS FUNCIONES
Que tendrán lugar en las noches de 22, 23, 24, 25 y 26

6.a 7.a 8.a 9.a y 10.a de temporada

Para conmemorar las gloriosas fiestas Mayas
Se cantarán las Operas

Lucrecia Borgia
Del inmortal maestro DONIZZETTI

LA TRAVIATA
Música del maestro VERDI

ERNANI
Gran composicion del mismo maestro

ILT ROVATORI
Opera romántica del mismo autor

LUCIA
Opera lírica de Donizetti

En la opera Ernani tendrá lugar el segundo debut de los artistas Junca, 1er. bajo; Gulli 1er. tenor y Belletti, 1er. barítono.

En la opera Lucia debutará la prima donna ligera señorita Pernini.

En las noches del 24 y 25 se tocará

LA ALBORADA
DE LA LIBERTAD

Gran sinfonía alegórica á gran orquesta escrita espresamente por el Comendador Nicolás de Giosa para conmemorar el 25 de Mayo de 1810.

El argumento de esta interesante sinfonía se publica por los diarios.

El Himno Nacional será cantado por toda la Compañía.

En una de las noches indicadas tendrá lugar un gran concierto artístico dado por el distinguido maestro de Arpa M. ALBANO, con variaciones compuestas por este maestro, sobre temas de la ópera Lucia.

A las 8 en punto.

Théatre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française, dirigée par Mrs. Brizard et Romeal

Samedi 24 Mai 1873—Abonnement suspendu
UN MENAGE EN VILLE
Comédie en 3 actes par Mr. Théodore Barrière
BATAILLE de DAMES ou un DUEL en AMOUR
Comédie en 3 actes de Mrs. Scribe et Legouvé
Ordre: 1° Bataille des Dames; 2° Un Menage.
On commencera à 8 heures précises.

OTRE
Dimanche 25 Mai 1873
Première Représentation du douzieme Abonnement
LES ORPHELINES DE LA CHARITÉ
Gran Drame en 5 actes par Mrs. A. D'Ennery et I. Bresil.
On commencera après le feu d'Artifice.

Avant le lever du rideau l'Orchestre dirigé par Mr. Bazolle, executera l'hymne national argentin.
Le Spectacle aura lieu les Dimanches, Mercredis et Samedis, quelque temps qu'il fasse.

Gran Circo Europeo

DE COURTNEY Y SANFORD

Esquina Tucuman y Plaza del Parque
FIESTAS MAYAS

Cuatro dias de gala
JUÉVES, VIÉRNES, SÁBADO Y DOMINGO
24 y 25 de Mayo de 1873

Habrá funciones por las tardes á las 2½ y por las noches, despues de los fuegos artificiales.

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile
Programa de las funciones de las fiestas Mayas,

1a FUNCION DE ABONO
Juéves 22 de Mayo de 1873.

PRIMERA REPRESENTACION DE LA OPERA
LUCREZIA BORGIA.
19.a Viérnes 23
SEMIRAMIDE CON BAILE.
20.a Sábado 24
PRIMERA REPRESENTACION DE LA OPERA
RIGOLETTO CON BAILE.

Por los señores Ferrer y Vercolini y las señoras Balterini, Ciappini, Maffei etc. etc.

NOTA. La señora Vercolini por deferencia al público desempeñará el papel de Magdalena.

21.a Domingo 25 de Mayo.
1.° El Himno Nacional cantado por la Compañía. 2.° Poliuto con baile.

22.ª Lúnes 26 de Mayo
Lucrecia Borgia con baile.
23.ª Martes 27 de Mayo
SEMIRAMIDE CON BAILE.
NOTA—Los señores que han encargado localidades de abono por el resto de la temporada y por las fiestas Mayas sírvanse ocurrir á la Boletería á retirar sus boletos hasta el miércoles 21 del corriente á la noche.
á las 8

Teatro del Recreo
Grandiosas funciones
El sábado 24 se pondrá en escena el gran espectáculo—
LA BATALLA DE LEPANTO
El Domingo 25 se representará el muy interesante y divertido espectáculo—
UNA VICTIMA INOCENTE
Con sainete. Despues de los fuegos.

BANCOS

BANCO MAUA Y CA
1 1—Calle de Cangallo—102.
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE
moneda metálico
A los saldos á nuestro favor........12p.% al año
Por los saldos contra nosotros............ 6 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
M. A. de Freitas Amorim

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA
85—RECONQUISTA—85
Capital Autorizado .. .. .. £ 1,500,000
Capital Suscrito .. .. .. £ 1,000,000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sr. Don Samuel B. Hale........
" " Ambrosio P. Lezica...... Directores
" " Carlos P. Lumb..........
" " A. U. Mackinlay........
" " Norberto de la Riestra.
" " Federico Wanklyn......Director Gerente
DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERA COMO SIGUE:
SE ABONA
En cuenta corriente á la vista .. .. 4 o/o
Con 15 dias de aviso .. .. 5 o/o
A plazo fijo 60 " .. .. 7 o/o
" " " 90 " .. .. 8 o/o
SE COBRA
En cuenta corriente .. .. 15 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.
Soy de Vd. atento y SS.,—Por el Banco Comercial de Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA No. 20
A contar desde el 21 de Mayo de 1873 y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:
SE ABONA
Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas, el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 6 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.
SE COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 12 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.
W. Moll, pp. C. Locher, Gerentes.

DE LA PROVINCIA
El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primera introduccion de letras de descuento.
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA
Con descuento en moneda corriente y metálico........ 8 p% al año
ABONA
Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año
DEPÓSITO COMERCIAL
PRÉSTAMO Á ARTESANOS
El Banco presta al artesano desde 1 000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.
E. V. Zamudio. Secretario

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
70—Calle Piedad—74
Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:
ABONA
A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.......... 5 p.% anual.
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias. 6 p.% "
A mas largos plazos.......... Convencional.
COBRA
Por adelantos en cuentas corrientes . . . 12 p.% anual.
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos......... Convencional.
Letras sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.
HORAS DE DESPACHO
Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 30 de 1873.
S. Pollinini.

ARJENTINO
33—S.Martin—35
Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director Jeneral—D. Anacarcis Lanús.
Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:
Se abona en metálico y moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista......... 6 p.% anual
" " á 8 dias de aviso.... 7 p.% "
" " á 15 " .... 8 p.% "
A plazo fijo de 90 " " .... 8 p.% "
Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente.. 15 p.% anual.
Caja de Ahorros id. id........... 15 p.% "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.
Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

AVISOS NUEVOS

Bazar del pueblo 108 Esmeralda 108 gran depósito de los ricos vinos de la pura uva de la Sicilia, tan celebre por sus volcanes, los vinos de Marsala Imggan y Marsala Plarfa son mas puros y mas estomacales que se conocen hasta hoy. Siendo poca la cantidad que queda, de estos esquisitos vinos prevenimos á los consumidores se apresuren á proveerse de ellos la venta de estos vinos es por mayor y menor. m24 v2 Jn.

Niñera se necesita una Piedad 79. m24 v25.

Jardineros Puede hacerse gran negocio con poco capital, en Belgrano frente al café Sebastopol ó en Buenos Aires Piedras 79 hallarán con quien tratar. m24 v25.

Al comercio Hacemos saber al comercio que desde la fecha ha quedado disuelta la razon social de Pedro Alchourrum y Ca. quedando D. Pedro Alchourrum al cargo del activo y pasivo Buenos Aires, Mayo 20 de 1873. Pedro Anchourrum, Guillermo Luro. m24 v29

200 $ de gratificacion A la persona que entregue un relicario con las iniciales E. O. que se perdió el juéves 22 del presente yendo desde la estacion Caridad hasta los corrales de abasto calle de Florida 233. m24 v15.

Al público el que firma avisa que no reconocerá ni pagará ninguna cuenta que no sea hecha por él ni cobrará que no sean por él recibidos y firmados Buenos Aires Mayo 20 de 1873.—Cárlos L. Krause. m24 v25

En los Campos Elíseos en Palermo, se venden ladrillos usados, árboles, maderas de varias clases, cercos y enrejados para jardines, acudid pronto que la ganga se vá. m24 v4jn.

Se necesita un buen pastelero, Piedad núm. 255. m24 v26

Piano perpendicular se vende uno nuevo. Lima 21. m24 v27

Corralon se alquila uno propio para corralon de maderas, depósito de cal, carros ó carpintería, en la calle de Chile número 174 para tratar en la misma calle número 174 á toda hora del dia. m24 v27

Se ofrece un matrimonio italiano sin familia para quintero ó jardinero y la muger para servicio de la casa, dirijirse calle de los Estados Unidos 350. m24 v25

Sirviente de comedor, se necesita uno con práctica é inteligente; sin recomendaciones de su buena conducta no será atendido. Potosí número 70 m24 v25

Se ofrece un contador, dirigirse Rivadavia 413. m24 v30

Mucama con cama se precisa una hija del país para un matrimonio solo, Paraná 73 se le pagará buen sueldo. m24 v26

D. J. Emilio Villegas
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Mayo de 1873.
Su esposa y demás familia, ruegan á las personas de su amistad, les acompañen á rogar al Todo Poderoso, por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el mártes 27 del corriente en el Templo del Arcangel San Miguel, á las 11 de la mañana, á cuyo servicio, serán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá á la puerta del Templo.
Los Sres. Sacerdotes que asistan á la misa y responso, se les abonará el estipendio de costumbre. m24 v26.

Sociedad Gianduja Se avisan á todos á los sócios de intervenirá la segunda asamblea general que tendrá lugar el dia lúnes 26 de Mayo, en la calle de Belgrano núm. 164 á las 7 de la noche, Café "Pampa".—La Comision Provisoria. v24 a 25.

Mucama Se necesita una en la calle de Belgrano número 409. m24 v26

Se arrienda una chacra de 204 cuadras todo alambrado á 8 leguas de Buenos Aires al Oeste y cerca de una Estacion; todo el terreno alto, para tratar, Defensa 105. m24 v25.

Jardinero se necesita uno bueno que entienda su oficio, calle de Venezuela número 239. m24 v25

Dependiente se necesita un joven de 12 á 15 años para Mercería, Artes número 84. m24 1p.

Deposito especial de ropa hecha 120 Florida 120. Sobretodos de invierno y medio tiempo, trages completos, casimir, jacquett y chalecos igual, azul, café, bronce y negro, pantalones y chalecos, sacos ratina con chalecos igual, robs de chambre, trages completos paño sedan negro, para jóvenes de 10 á 20 años y para niños de 3 á 8 anos, trages completos y sobretodos. Confeccion Coutarde de Paris, Precios fijos y muy acomodados. m24 v26.

Vapor "Cisne" Llegará mañana domingo procedente de la Asuncion y Corrientes y puertos intermedios y regresará para los mismos destinos el juéves 29 del corriente á las 10 de la mañana. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.—agente A. M. Piera. Cangallo 39. m24 v1p.

Importante Por tener que ausentarse su dueño al campo, se vende una confitería y billar con contrata de tres años, situada en uno de los puntos mejores de la poblacion, tiene todas las condiciones ventajosas para crearse un capital en breve tiempo por su mucha clientela. Para tratar calle Lima 165 donde darán razon y detalles. m24 v29.

Mucama se necesita una que sea inteligente y con recomendaciones de su buena conducta, ocurra á la calle de Chacabuco número 171, altos. m24 v25

Niñera Se precisa una con buenas recomendaciones, Tacuarí 51. m24 v27.

Se alquila una pieza en casa de una familia con toda asistencia, Tacuarí número 228. m24 v27

Se necesita un jóven de 13 á 15 años de edad para hacer los mandados, ocurran calle de la Victoria núm. 27. m24 v27.

Cambio de Palco Una persona que tiene palco en el Teatro de la Opera desea cambiarlo por una ó dos noches para uno en el Teatro Colon; en la calle Reconquista 43 darán razon. m24 v25

Panadería se vende la panadería "Union Ibérica," calle de Belgrano esquina de Pozos con todos sus útiles y dos repartos, trabaja diariamente como 20 arrobas de harina, se vende por separarse los sócios. Para tratar en la misma casa. m24 v27

Cocinera que sepa su oficio y con cama se precisa, Belgrano num 234 altos. m24 v30

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana en la calle de Arenales 110 con buenas recomendaciones. m24 v27

Próximo al partir para Europa hago presente á mis relaciones y al comercio que teniendo únicamente negocio con los Señores Amadeo y Guisti, si algun otro tuviera cuentas ó reclamos con relacion á mi persona ó mi negocio, se sirva presentarse en el término de ocho dias á contar desde la fecha á mi casa en la Estacion San Martin—Pedro Valerga. m24 v26

Al público Muchas son las personas que han ocurrido á los depósitos de Aduana, que el incendio de antes de ayer ha reducido á cenizas; jóvenes distinguidos, muchos de ellos empleados de aduana, dependientes y multitud de particulares hemos visto trabajando con el empeño de los bomberos á fin de evitar que tomase el fuego mayores proporciones. Entre los conocidos que hemos visto distinguirse despreciando el eminente peligro de ser víctimas de las llamas figuran en primera línea los empleados de la contaduría de Aduana, D. Nereo Vasquez, D. J. Retolasa, D. Juan B. Velasquez y J. B. Muñoz.
Hemos podido observar que de estos han salido ya contusos ya quemadas sus ropas por el incendio, pero solo para arreglarse un tanto interrumpian un momento su tarea, que volvian á emprender con ese empeño con que la juventud se inclina á hacer el bien.
Es pues digno de todo elogio para ante sus gefes y todo el público en general el proceder observado para estos cuatro empleados cuyos nombres hemos preguntado á efecto de consignarlos como lo hacemos, estimulándolos por ser testigos personales de su ejemplar conducta en aquel momento—G. m24 1p.

¡La vida se vá á tric-trac de reloj! En los campos Elíseos en Palermo se vende un hermoso Teatro de madera, una casa á él anexa para negocio; se puede esplotar durante tres años; para verlo allí mismo, para tratar en la calle Estados Unidos número 333. Ojo y mas ojo hombres de progresivo negocio, pues es una ganga que se presenta muy pocas veces durante la carrera de la vida. m24 v4jn

THE NORTH BRITISH AND MERCANTILE
INSURANCE COMPANY
COMPAÑIA
De Seguros contra Incendio
AGENTES:
Bates Stokes y Ca.
55—MAIPU—55 m24v8jn

Alerta chacareros Por 70 pesos m/c cada manzana, se dará en arriendo un campo, cerca de la Estacion "Marcos Paz," compuesto de 148 manzanas perfectamente alambradas, con una poblacion de 3 piezas de altos y un granero en los pisos bajos. Este terreno puede servir tambien para un puesto de obejas por su tamaño y tener aguada. El que se interese puede ocurrir á la calle de Talcahuano núm. 158. m24 v25

Modista en la calle del Parque núm. 132 se necesita una muchacha para aprendiz, se le harán buenas proposiciones. m24 v28.

Cocinera Se necesita una, calle de Cuyo núm. 153. m24 v25

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras hombres y niños para señoras botines de cabretilla 35 y 70 id de prunela 50 y 55, botitas de cuero de perro 50 para hombres botines de todas clases á 60, 70, 80, 90 y 100 pesos, para niños botines de becerro 80, 45 y 50, para niñas botines de cabritilla y charol 50, id de color 50. botitas de color 50 y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m24 v2jn.

Ropa hecha para militares hay una cantidad, como tambien revolvers de 6 tiros á 130 pesos cada uno, Defensa 5 m24 v25

Miguel E. Fernandez Doctor en medicina y cirujía, ofrece sus servicios al público, Belgrano número 124. m25 v28

Se ha perdido un reloj de oro con cadena del mismo metal, tapa de vidrio, es de señora, en la tapa de oro tiene entrelazadas las iniciales CL. y ha sido perdido desde la Iglesia de la Concepcion por la calle de Tacuarí hasta la de Europa 203. Se suplica á la persona que lo haya encontrado y quisiese tener la bondad de entregarlo en la misma casa, calle de Europa 203, se le dará una buena gratificacion por ser recuerdo de familia, igualmente se recomienda á los Sres. Joyeros y Relojeros. m24 v27

Se precisa de una señora de edad, para servicio, con buenos informes ocurra Defensa núm. 125. m24 v27.

Costurera se precisa una que sepa coser en máquina en la calle Perú núm 35. m24 v27.

Malaguias maestro de pisho, calle Libertad núm. 60. Tiene varias palas perpendiculares para vender, y compra cuantos se le propongan. m24 v25.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438, se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir 250, jacquets de casimir 200 y 250, pantalones de casimir negros 80, id id de color 50, sobre-todos de ratina para hombres 200, id id de casimir 150, sacos de casimir finos 120, 140 y 150, id de ratina 130, chalecos de casimir 40 y 50, trages de casimir para niños 70, 100 y 150, sobretodos de ratina para id 120 y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m24 v27.

Por disposicion del Sr. Don Felipe A. Llavallol. Juez Comisario del concurso formado á Don José Seminó, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á la una del dia, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.—Eugenio Blanco Escribano Secretario. m24 v26

AVISOS DE AYER

Colegio inglés, Artes 112
Frente al Mercado del Plata, habrá clase el lúnes 26 como de costumbre W. D. Junor. m21 v25

Oficial tapicero se necesita uno en la calle Parque núm. 246 m22 v25.

El Sr. Gonzalez que el dia 14 del corriente fué á Moron para comprar un terreno en Mercedes del Estado Oriental y dejó una seña, se le previene que si en el término de 15 dias contados desde la fecha no comparece á hacer la escritura, perderá la seña y quedará nulo y de ningun valor el contrato de venta que le hizo.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873 Rosa F. de Podestá. m22 v25.

Maestro de pala Se necesita uno para el Rio Cuarto que sea práctico en su oficio y que entienda en hacer pan con grasa y francés, como tambien galleta; se le harán proporciones ventajosas. Por mas informes pueden ocurrir calle Perú 79 y 81. m22 v30

Se alquila ó se contrata por 350 pesos mjc al mes la casa calle de Andes número 236 tiene 3 piezas y demás comodidades y con una estension de 75 varas de fondo, está situada antes de llegar á la esquina de la calle de Santa Fé que muy pronto pasará el Tramway por dicha calle, Para tratar ocurran á la calle de Montevideo 212. m22 v2j.

Mucamo de comedor, se necesita uno bueno en la calle de Cuyo 142. m22 v24

Al público se desea alquilar una contrata de nueve años con un gran almacen en la calle Cangallo á los números 227, 229 y 229 ½ con 14 cuartos sucesivos y un gran pátio pozo aljibe y che y para mejores informes á tratar en la calle Cangallo al número 225. m22 v25.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos mjc. sombreros de castor fino de moda, sombrerería San Miguel Piedad 259. m22 v25.

Se alquila á 2 1/2 cuadras de la plaza del Parque, calle de Tucuman la casa núm. 369 con las comodidades siguientes: 8 cómodas habitaciones empapeladas y con cielo raso aljibe, pozo, cocina, resumidero y necesaria: 3 patios y una quinta con parras y parras y otros árboles de rica fruta, todo en perfecto estado y por 1600 pesos mensuales. Para tratar Córdoba 456. m22 v25

Muchacha para cuidar un niño se necesita en la calle de Belgrano 184. m22 v25

Costureras Blusas á 10 ps. m/c Capotes á 10 ps. m/c Pantalones á 6 ps. y ponchos á 8 ps. m/c Florida 24 m22 v24

JOSE JUAN ARAUJO
Doctor en Medicina y Cirujía ofrece sus servicios Uruguay 247. m22 v29

¡¡Atencion!! Se coloca y compone campanillas á movimientos y eléctricos, herrería y composturas de todas clases á precios moderados, calle de la Esmeralda 166. m22 v30.

A las familias ricas cortinas bordadas á 85 ps. par, gran surtido de frazadas finas, veduinos de bicuña y cachemir, sacos de casimir piel de lobo y astracan, túnicas de casimir, damascos de lana, un variado surtido de tripes y alfombras finas, enaguas punto de algodon, boas, esclavinas, pañuelos, machones y camisetas de franela y punto de lana 9 clases de terciopelos negros entre ellas las mejores y un variado surtido de poples para vestidos tienda nueva Venezuela esquina Santiago del Estero fíjarse en la direccion. m22 v25.

Para luto merinos, lustrinas, alepinas y muselinas negras, chalones y pañuelos de merino lisos y bordados, medias de lana 1/2 luto, crespones negros, de hilo alemaneses y servilletas finas, ricas toallas de hilo, franelas y bombasies, casimires de colores, un gran surtido de ropa blanca para señoras y hombres, mantas de astracan, tienda nueva Venezuela esquina Santiago del Estero fíjarse en la direccion. m22 v25.

Gran remate el sábado 24 del corriente á las 12 de la mañana por Roman y compañía calle Rivadavia 40, de riquísimos muebles y artículos varios. m22 v24

En la Agencia de Potosí 119 1/2 hay colocacion para mozos de restaurant, cuatro dependientes y seis mucamas. m22 v25

Se necesita una ama de leche para criar en su casa ó en casa de los interesados. Dirijirse calle Lima 52. m22 v24

Instituto Franco-Argentino, Tucuman 244 se necesita un profesor Francés que sepa el Castellano. m22 v24

Al público En la peluquería de José Padró se hacen peinados á la última moda como tambien cuadros de pelo, carabanas, cadenas, pulseras y sortijas, equidad en los precios, Peluquería Orion calle del Buen Orden núm. 248. m22 v24

Panadero se necesita uno inteligente para la campaña, Ocurrir calle Victoria 390 desde las 11 hasta las 5 de la tarde. m22 v25.

Cocinero Se necesita uno que conozca su oficio y que quiera salir á servir en un Hotel en Arrecifes. El que se considere útil pase á tratar á la calle de Santa-Fé 154 de 8 á 11 de la mañana ó de 5 á 8 de la noche, llevando informes de su conducta. m22 v25

Costureras Ponchos 8 m/c Blusas á 8 m/c Pantalones 6 m/c Capotes á 10 m/c Paraguay 238. m22 v24

Jarabe vegetal de Penedo, para la tos se acaba de recibir una gran cantidad de este renombrado jarabe, en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. m22 v24.

Para niños y cadetes, botines de una y dos suelas, con becerro y con charol, surtidos en tamaños y precios módicos. Victoria 239 1/2, frente al teatro. m22 v24.

Confitería de los 2 Chinos esquina Chacabuco y Potosí. En este establecimiento tan ventajosamente conocido por sus ricos pasteles, se hallan todos los dias pasteles de ostras, de carne, brioches y savarins. hay tambien las mejores marcas de oporto, jerez y champagne, como tambien los mas finos y esquisitos licores que agradan el paladar y fortalecen el estómago. m22 v25.

Jabones de Glicerina cristalinos y trasparentes, se acaban de recibir en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. m22 v24.

Comision de Salubridad de Santa Lucia La Comision teniendo en vista el mejor estado de la Parroquia, invita al vecindario para que mande barrer el frente de sus casas, todos los sábados des, de las tres, hasta las seis de la tarde. Santa Lucia, Mayo 21 de 1873. m22 v8 jn.

Al Comercio El que firma, participa al comercio, que ha comprado á D. Francisco Mosto y Ca., la parte que este tenia en el almacen, calle de Libertad núm. 357, esquina á Arenales, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa. Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.—Andrés Mosto. m22 v25.

Sirviente de comedor: se necesita en la calle Victoria núm. 390. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m22 v 5.

Sastre Se necesita un oficial que sepa cortar, para ir á un pueblo de campaña. tratar Buen Orden núm. 41, de 10 á 11 del dia. m22 v30.

Se vende en Moron, esquina á una plaza, un terreno superior, 50 varas de frente por 50 de fondo, á 200 ps varas de frente. Se halla entre el Ferro-carril del Oeste y el del Rosario, inmediato al gran Rio de las Conchas. Salta 55. m22 v25.

Se previene á todos los individuos que tengan cajas y baules en la calle de San Lorenzo números 10 y 12 que pasen á recibirlos y á satisfacer lo que deben porque pasado el término de tres dias no tendrá reclamo. m22 v25

Muchacha se necesita una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia; darán razon Esmeralda número 294. m22 v25

Se ofrece Un hombre formal con recomendaciones, como para capataz ó mayordomo; tiene conocimientos de todos los trabajos del campo y sabe manejar todos los animales, principalmente las obejas; tiene mas de diez años de practica en este ramo. para informar en la calle Parque núm 24. m22 v25

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin; griego etc. Potosí 103. m22 v24.

Dependiente se necesita un jóven de 12 á 14 años en la sastrería Cuyo 144. m22 v25

Al público Habiendo aparecido en el periódico "La Pampa" un aviso en el que se dice habérseme comprado la Panadería del Globo con todos sus útiles necesarios, prevenimos al público que esto es completamente falso, pues lo único que he vendido es el horno, mostrador y las tablas del piso de la panadería.
Esta venta la efectué en razon de que deseando atender á mis favorecedores con mas prontitud, esmero y buena calidad de pan, resolví trasladar mi establecimiento á un local mas espacioso, como el que ahora tengo en la calle de Arenales esquina Paraná, desde donde atiendo á mis numerosos favorecedores; así es pues que lo que vendí era lo que moera inservible por su estado ruinoso y esto es lo que maliciosamente quieren hacer aparecer como que compraron la Panadería del Globo. L. Balestrani. m22 v25

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE FARMACIA
376—RIVADAVIA—376
ESQUINA A LA DE SALTA
En esta casa se ha abierto una oficina de Farmacia que cuenta con un crecido número de especialidades y medicamentos de todas clases, recien llegados de Europa, como tambien productos químicos, aguas minerales, mediar elásticas, etc., como ninguna otra en su género, lo que nos permite recomendarla al público tanto por sus medicamentos como por su buen trato y deseo paño.
Las personas que se dignen prestarnos su proteccion serán atendidas con la mayor prontitud y esmero, tanto de dia como á cualquiera hora de la noche.
m22 v10jn. **Carlos Bonnet y Ca.**

Pera caballeros ricos botines de invierno de una y dos suelas los hay tambien forrados en lana propios para los que padecen de frialdad. Victoria 239 y 1/2 frente al teatro. m22 v24.

Peon se necesita uno en la botica Ligure Defensa núm. 509 que entienda algo de cocina, se le dará un buen sueldo. m22 v24.

Box ó arrayan de un hermoso tamaño y propio para formar jardines y caminos de quinta, se vende en la casa calle del Temple núm. 147. m22 v23.

Festa italiana
La commissione nominata dall' assemblea dell societá nazionale italiana,—Invita,—Gli italiani tulli ad un banchetto patriótico al povero diavolo; che si dará il 1º Giugno po vo álla una pomerd, per la Festa Nazionale dello Statuto.—Y biglietti d' ingreso sono vendibili a butto il 28 corrente nella segreteria della societá. Strada Rivadavia num. 597 alto. m22 v1Jn.

A los zapateros
Precísase de 30 oficiales de este ramo que trabajan para hombres y para señoras, y tambien una señora que trabaje bien á la máquina, para ir en la Concepcion (Chile).
Los precios de hechuras son los siguientes:
PARA HOMBRES
Botines de becerro.......... ps fts 2 12
Id pernis.......... " 2 25
Botas Napoleon.......... " 3 "
Id grandes.......... " 3 25
Las 2ª, suelas se pagan en mas,
PARA SEÑORAS
Botines escarpius.......... ps fts 1 12
Id de color.......... " 1 25
Botines pobles.......... " 1 50
NOTA—Se adelante el pasaje, para tratar, dirijirse calle de la Florida núm. 123, 2º patio, al Señor D. Cárlos Libourel, cuarto núm. 8. m22 v7Jn.

Licitacion.
El Departamento Topográfico oye propuestas para la construccion de un edificio para casa Municipal y Juzgado en el Pueblo de San Antonio de Areco, durante el término de 30 dias, contados desde esta fecha, á cuyo objeto se manifestarán en esta oficina calle del Perú 118, á los interesados los planos y condiciones de esta obra.
Las propuestas deben presentarse cerradas, para ser abiertas el 21 del próximo junio á las 2 de la tarde en esta Oficina y en presencia del Escribano Mayor de Gobierno, Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.—El Secretario. m22 v25

Cocinera Se necesita en la calle de Rivadavia número 97. m22 v24.

Se alquilan tres hermosas habitaciones á al frente con ventanas á la calle, ó al interior primero y segundo patio algibe, aguas corrientes y demás dependencias, Libertad número 383 cerca de las 5 esquinas. m22 v25

Oficiales medios oficiales y aprendices plateros se necesitan en la platería calle Buen Orden número 17. m22 v25

Para señoras, señoritas y niños botin y botitas de cabritilla lisos los hay de todos números son recien despachados, tambien de terciopelo y de pruneta, Victoria 239 1/2 frente al Teatro. m22 v24

A los constructores de Buques. Se arriendan dos casillas, con terreno suficiente en la costa del Rio Lujan para una maestranza, se hará contrata etc. No hay en la República mejor paraje, Piedras número 75 ó al Sr. Brid en las Conchas. m22 v27.

A la economia en el gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea se acaba de recibir una gran cantidad de calzado para hombres ricos botines doble suela, para señoras, ricas botas de franela botones id botas cabritilla, para niños, ricas botas granaderas de marroquin para niñas, ricas botas de franela y botines cabritilla, id botas de id de terciopelo, el precio será sumamente reducido todos correr al gran baratillo Ansaldo pues no olvidarse que es Méjico y Lorea. m22 v25

Se alquilan en una casa de familia piezas á la calle ó interiores para hombres solos, calle de Venezuela núm. 239. m22 v25

Al publico El terreno que hace esquina á las calles de Azcuénaga y Córdoba, con frente al Oeste por la de Azcuénaga y por la de Córdoba al Sud, no podrá ser vendido de ningun modo, por Da. Petrona Cuello de Ayendi, ni su apoderado (como intentó venderlo el Domingo 11 de Mayo en remate) por que será nulo y sin ningun valor dicha venta, dicha señora lo vendió el año 1860 judicialmente, solo pueden hacerlo sus dueñas. Mariana W. de Correa e Isabel Wain. Rivadavia 817. m22 v27.

Octavio Maldonado tendrá el bien de pasar por la calle de Entre Rios núm. 279, esquina Comercio por un asunto que le interesa. m22 v25

Anti-oftálmico de la viuda Farnier—Esta célebre pomada para la vista se halla en venta en la Farmacia inglesa de Murray y Ca. Florida 196. m22 v24

Zarza de Watt un específico eficacísimo para la cura radical de Reumatismo, sea crónico ó agudo, afecciones escrofulosas ó enfermedades cutáneas de las mas rebeldes, se halla únicamente en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca., calle Florida 196. m22 v24.

A la economía en el gran Baratillo Ansaldo, se acaba de recibir un gran surtido de alta novedad, como ser ricas túnicas de gró de las mejores que han venido en el país, en la misma casa se encontrarán todas clases de sederías, como ser ricos groes italianos y españoles, ricos pequines y sederías de la india y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, no olvidarse que es Méjico y Lorea. m22 v25.

Juana Saguí de Esteves
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Mayo de 1873.
A los 84 años de edad.
Su hijo Miguel Esteves Saguí, su hija política, sus nietos, nietos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de la Merced. el sábado 24 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán sinceramente reconocidos. m22 v24

Al comercio Se avisa al Comercio en general, que la casa de negocio que en el pueblo de Dolores ha girado hasta el 1º de Abril del presente año, bajo la firma de "Claudio Martin," continúa desde la misma fecha, las mismas operaciones comerciales, bajo la razon social de "Claudio Martin sobrino, Maguin y Ca." debiendo aquellos, que tengan que hacer algun reclamo contra Claudio Martin, presentarse á deducirlo hasta el 30 del corriente: pasado este término, no se atenderá reclamo alguno. m21 v29.

Ojo! ojo! Se venden á carruages en perfecto estado y muy baratos: á saber: un lindo breck de pescante alto con los paneles de los costados color paja que por su elegancia no hay otro; Id un dog-cart de 4 asientos de patente recien sacado de la fábrica. Id un tilbury fuerto y liviano tambien en buen estado y listo como para atarlo con su guarnicion correspondiente. Id una rica americana de 4 á 6 asientos de las que se usan hoy para pueblo y campaña como nueva, ejes patente, hueva y vuelta entera, calle Chacabuco 155, darán razon. m21 v24.

Estancia para arrendar. Se arrienda una situada en el partido de las Flores á pocas cuadras de la Estacion Rosas, (Ferro Carril del Sud) compuesta de una legua de campo, poblaciones, montes, corrales, jagueles, bebidas, etc. etc., para tratar ocurrir á la calle de Florida número 28. m21 v26

REMATES

Machado Ferrer y Ca.
En nuestra casa Victoria núm. 71
Al contado
De tienda, mercería, ropería y zapatería
El Miércoles 28 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mas alto precio un importante surtido de los ramos arriba espresados cuyo pormenor en parte es como sigue: Paños de alfombra, tripe cortado y risado, lienzos varias marcas, bramantes finos, uso doméstico doble-ancho y angosto, cotin puro hilo, alemaneses de hilo merinos varias marcas, género de hilo, tapados de castor, id terciopelo, trajes para niños, camisas 1/2 hilo, id puro hilo, id bordadas, camisas de señora calzoncillos de lana, id puro hilo, servicios puro hilo para 12 y 8 cubiertos, servilletas de hilo, mantas de vicuña imitacion, frazadas pura lana de 8, 10 y 12/4 pañuelería de seda, pañuelos de tartan, id medio rebozo, pañuelos pura lana, polainas de castor, tohallas puro hilo, id de algodon, colchas blancas y de color, trajes completos para hombres y niños, calzones de señora, cojinillos tucumanos é ingleses, pañuelos puro hilo, prunela negra y un completo surtido del ramo de zapatería que no damos detalle por ser muy estenso. m24.

Rolon Colombo y Ca.
AL CONTADO.
En nuestra casa calle de Bolivar núm. 13 al lado de la imprenta del Nacional. El mártes 27 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta, dinero de contado y á la mas alta postura, de un surtido completo de mercaderías para la estacion y de un gran surtido de calzado, para hombres, señoras y niños cuyo detalle es como sigue:
Género de lana para vestido, tartanes escoceses varias clases, merino negro y de color, medias de lana para niños, casimir en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir, astracan negro primera clase, raso de lana, franela frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasí lisos y labrado, boas de lana, chalones de tartan negro y de colores, servilletas y toallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro, estolas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, pañuelos de seda, agua florida, id de colonia, aceite de la sociedad, tónico oriental, pomada varias clases, cuellos y puños de hilo blancos y de colores. Un gran surtido de zapatillas para la estacion, botines para hombre, de becerro y de recorte, botines y botitas para señora, de cabritilla, prunela y terciopelo, botincitos de niños y niñas de todas clases, y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m24.

Irigoyen y Sala
IMPORTANTISIMO REMATE
De una Grasería y una Chacra
A 5 cuadras de la estacion
GENERAL RODRIGUEZ
Con 20 cuadras de 160 varas de terreno de la mejor calidad, todo cercado y alambrado, un alfalfar de 8 cuadras, edificios valiosos de material, tejas de Marsella.
El juéves 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, en la calle de Cuyo 123, venderemos en remate público este magnífico establecimiento,
50 mil pesos de alquiler
O REDITOS AL AÑO
De los remates que se han efectuado en esos últimos tiempos de fincas ó de terrenos, ninguno ha ofrecido como este, una utilidad segura é inmediata. En ellos todas las ventajas se cifraban en la esperanza de una suba mas ó menos certera de los terrenos. Este, ademas de ofrecer esa misma ventaja, por encontrarse á ese efecto en las mejores condiciones, asegura al comprador en el acto una renta pingüe de sus capitales.
1.º **La grasería,** se compone de un vasto edificio con 4 techos en que se pueden beneficiar 700 animales al dia. 2.º **otro edificio** con una pieza grande y una cocina para peones de un lado y del otro una cocina para familia. Además una cochera con altillo, una caballeriza y un gran gallinero. 3.º **Una casa** con dos piezas para el chacarero y un vasto galpon con granero. 4.º **La casa de familia** con 5 lindas piezas en el piso bajo, y una de altos con balcones. Todos esos edificios en material y tejas francesas. 5.º **Un gran palomar** con 2400 casillas, una cocinera, 2 letrinas, pozos de valde etc, etc. un jardin de flores y una quinta con 1000 árboles frutales y eucaliptus.
Hay un inventario de los útiles de la grasería y de la chacra.
Por mas pormenores en casa de los rematadores, calle Cuyo 123.
NOTA—Un carruage estacionará á la llegada de cada tren de Buenos Aires para comodidad de los visitantes. m24

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN
Gran remate.
En la calle de Piedad núm 117,
El mártes 27 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará por las nuestras gran cantidad de árboles frutales ingertados de las clases mas esquisitas, garantidas por tal, como ser: perales de 55 clases, duraznos de 32 id, cerezos de 10 id, ciruelos de 10 id, manzanos de 8 id, damascos de 2 id, damascos de 2 id, parras, moscatel y otras, 19 clases, limones 6 clases, naranjos 4 id, limas de 2 id, cidras 2 id, granados de 5 id, almendros 2 id, nogales 2 id, avellanos 2 id, higueras 8 id, olivos 3 id, sorbos 2 id, nísperos de 2 id, membrillos de 3 id, moras de 4 id, guayabos 4 id, frutillas 3 id, fresas 2 id, frambuesas 4 id, arseralas 2 id, castaños 2 id, dátiles, bananos, anonás, chirimoyas y plantas de adorno en cantidad, como: eucalyptus, aguaribays, casuarinas, thuyas, ciprés de muchas clases, ligustrum, viburnums, evonimus, magnolias, camelias, azaleas, azareros, jazmines de varias clases, araucarias. pina de varias clases, grevilleas, aromos diferentes, enredaderas variadísimo jacintos srperiores, gladiola, narcisos, arirómas, renuncios, azucenas y de todas cuantas plantas hay en el país.
Al mismo tiempo: gran cantidad de palmas de las Islas que se venderán garantidas ó no segun el gusto de los interesados: cincuenta arrobas semilla cina-cina, box, romero y albucemas. m21.

Avelino Diaz
En Moron de plantas, semillas, comestibles, bebidas, ferretería, pinturas, tienda y mercería, muebles de uso, caballos, cabras con cria.
2º remate mensual en la calle General Paz núm 10; el viernes 30, sábado 31 de Mayo y domingo 1º de Junio de los artículos y animales arriba espresados. llamo la atencion del buen surtido de plantas frutales y de flores en masetas, comestibles, yerba paraguaya argentina, arroz, azúcar, vino de Lisboa, barriles de 2 á 6 arb. dulce de membrillo, chocolate, pasas, sal de Cadiz, vino, francés priorato, bacalao algarola, almidon, vermouth, agenjo, coñac, kirch, lotes chicos de botellería como para uso de familia, restos de un almacen, orejones, canela sellan, café, especies, corchos, té, fideos, cerveza, cohetes, cristales, galletitas, alpargatas, mesas, mostrador, bancos, una mesa de cedro grande, una de escritorio, una cómoda, libros, un hermoso billar con todos sus útiles, 3 grandes lonas para palas, dos cajones de mercería, dos carros de cajon de caballos de pecho y una cabra mansa lechera é infinidad de artículos que no se detallan por su estension. m20.

Rafael R. Capequi
En el Pueblo del Baradero
El dia 15 de Junio próximo venidero se rematará á la mas alta postura y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, la hermosa quinta perteneciente al vecino D. Nicolás Blanco que dista á 10 cuadras de la plaza "Constitucion" y se compone de lo siguiente:
QUINTAS
3560 árboles de durazno de hermosa fruta primeriza—inverniza: cuya fruta dura hasta el mes de Mayo. 227 paraisos grandes, 521 de tala, 1 id de sauce, 1 id de retamo, 1 id de té, 8 id ñapindas, 3 id sauco, 4 id yuca, 4 id damasco frutales, 31 higueras id, 23 id membrillos, 29 id acasia, 37 álamos, 1 árbol caoba, 3 id nogales frutales, 4 piés de parra frutales y el terreno que se compone de 6 y 1/2 suerte de quinta con la poblacion de 2 piezas de material, techo de paja, pozo de balde con pileta, hornos, 2 zarzos del parral de madera y á mas el cerco de tener las plantas que tiene, hay 255 palos de durazno, 19 id ñandubay esquineros 900 varas de zanja, alambrado todo y á mas 350 pesos de muco.
Se previene que dichas quintas se encuentran en el terreno efitéutico de este pueblo, habiéndose su dueño presentado en compra á la municipalidad del Partido.
La base del remate será 60,000 ps. mje y si en este intérvalo antes del remate hubiera algun comprador que quisiera comprar en venta particular y si se efectuara la venta se dará aviso por el diario "La Pampa" y por carteles en este pueblo y Partido.
Por mas pormenores ocurran al pueblo del Baradero, al rematador. m22.

MARTIN J. HAEDO
Judicial.
De una casa en la calle 25 de Mayo N. 14
El Mártes 27 Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.
Esta espléndida propiedad aunque edificada en poco terreno, se compone de tres cuerpos de edificio; tiene 7 piezas espaciosas y cómodas empapeladas, con cielos rasos, etc. etc., ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada, á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 pesos mje. en que está tasada sería como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 6 metros 298 milímetros de frente al este por 49 metros 825 milímetros de fondo al oeste, tiene hoy un valor muy considerable.
La base para la venta será dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía Llames Oliver, Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. a20.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De una casa quinta con un espléndido terreno en la calle de Cangallo entre la estacion del Tramway Argentino y la estacion Almagro al lado de la casa del señor D. Benito Luna.
El Miércoles 28 del corriente á la una del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 vs. de frente al sud ó sean 60 metros 620 milímetros por 140 vs. de fondo al norte ó sean 121 metros 240 milímetros con dos piezas de material, pozo, dos hermosas piletas, etc. etc.
Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 38,513 pesos mje. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus dos terceras partes
Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se está recomendando por sí sola, y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.
Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294.
Recomendamos á los interesados, no faltar á la hora indicada. a20.

Por el mismo
JUDICIAL
Del Café Artes 242
El 26 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, de dicho café perteneciente al concurso formado al prófugo Buron.
Dichas existencias son las siguientes: un billar nuevo con todos sus útiles, armazon y mostrador, mesas de pino con piedra marmol, id de pino sin piedra, sillas de esterilla, licores embotellados, cerveza de varias clase, loza, una cocina económica etc etc.
NOTA—Por órden de tercero venderemos muebles usados, vinos embotellados y mil otros artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no detallamos por su variedad y estension. Por mas pormenores al martillero Cangallo 274. m22.

Wehely Gimenez y Ca.
En su casa calle de Bolivar 19 y 23.
De comestibles y bebidas.
El lúnes 26 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesas, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de holanda, ídem de gruyere, nueces frescas, garbanzos, porotos, pasas de higo, maleza en tarros y en barriles, cominos, bacalao, fósforos de cera, tabaco picado, fideos de génova, ginebra holandesa lejítima, sal fina, café, chocolate, dulce membrillo, orejones, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth torino, licores, licor herman, agua de colonia, ácidos, orejones, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca, kerosene, quesos ingleses, vino oporto, jerez, salsa inglesa, y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate. m22.

POR EL MISMO
Importante remate
En el depósito de los Sres. Jose Firmat y Ca.
Calle Chacabuco núm. 30 á los plazos de costumbre.
El mártes 27, el miércoles 28, el juéves 29 del corriente.
Gran surtido
Para mapristos.
Para registros.
Para tiendas de lujo.
Para tiendas de campo.
Para roperías.
Para mercerías.
NOTA.—No habiendo podido despachar la casa todo el brillante surtido tan bien conocido, para el remate de la semana pasada, presentará en este remate uno completamente distinto y enteramente nuevo. Llamamos con este motivo la atencion de nuestros compradores sobre este remate digno de la mas numerosa concurrencia. El pormenor se dará mañana. m22.

LOPEZ Y BLANCO
A plazos—Por cuenta de varios.
En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96
El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.
Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo de para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano oro cotin español, pañuelos de tartan esfaisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para clics, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patento, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, flanela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de colors, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que sería largo detallar. m21

POR EL MISMO
Al contado—Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96.
El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallaremos.
Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, varazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negras abastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, córtes para vestido, jaconas, bayeton, corderoy, pantalones, cortes de chalecos sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, género de vestido, camisetas de punzó, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de puño, coleta plomo y negra coco para forros corderoy, lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos baiuillados, pantalones madapolan id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra camisetas punto, idem brocato, costureros de la India, tohallas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. m22.

BALBIN Y PLOWES
IMPORTANTE REMATE
DE CALZADO
EN NUESTRA CASA
CALLE DEL PERÚ NÚMERO 19
Por cuenta de los señores
Mc Lean Böhm y Cº
El Miércoles 28
y Juéves 29
del corriente
Á LAS 12 EN PUNTO
Y A PLAZOS
DE 5, 6 Y 7 MESES
Venderemos un grande y muy variado surtido de calzado y artículos para zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:
Botines de 1 y 2 suelas para hombre, finos, ordinarios y de muchísimas clases.
Botines para señoras, de cuero, pana, prunela y cabritilla forrados y sin forro.
Un gran surtido de botines para niños y niñas.
Llamamos especialmente la atencion sobre el grande y brillante surtido de botitas de alta novedad para señoras y niñas de todas clases para la estacion.
Zapatillas forradas para hombres y señoras, de felpa, canavá y paño de varias clases y de alta novedad.
Elásticos negros de varios tamaños, de seda, lana y mezcla.
Prunela negra en piezas clase fina y regular.
NOTA—Estamos autorizados por la casa vendedora para garantir que el calzado que vendemos es de las principales fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. m21

Adolfo Bullrich y Ca.
De una y media legua de campo flor, en el partido del Bragado, campo en propiedad con ocho años para el pago, á 6 leguas del Bragado con poblaciones, montes, corrales, alfalfar, chacras, etc, etc. campo espléndido para ovejas y vacas en nuestra casa San Martin 118.
El sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que retirarse el propietario para la ciudad á saber:
El campo arriba mencionado compuesto de una y media legua situado en el partido del Bragado á seis leguas del mismo pueblo campo flor con dos magníficos puestos, como para 10,000 ovejas y el resto para hacienda vacuna, campo declarado como de lo mejor de todo el partido y conocido por de Guillermo Gath, lindando al Norte con D. Pedro Castro, al Sud con D. L. Bilbao, al Este con Coria y al Oeste con los Sres. Robbio y Cogklan.
En el campo hay una poblacion rancho con 8 piezas, cocina y gran pozo, 4 cuadras de quinta alambrada y bajo zanja, 4000 duraznos, sauces, álamos etc. Una cuadra de alfalfar, una chacra, como de 30 cuadras bajo zanja con un rancho de 2 piezas, corrales para vacas y caballos, otro puesto de 2 cuadras, rancho, zanja y plantado con algunos árboles, corral para caballos, etc, etc.
El campo se vende en propiedad y si le conviene al comprador puede dársele con el plazo que da el Gobierno y que son ocho años para el pago, con estas condiciones es sumamente favorable para el que busca porvenir; porvenir tanto mas seguro si se toma en consideracion que pronto llegará el ferro carril al Bragado y entonces puede ponerse uno en medio dia en el mismo establecimiento.
Se venderá infaliblemente el sábado 24 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 118, donde podrán obtenerse mas pormenores y planos. m2.1.

H. RAIZAN
En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los números 80 y 81.
El Domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 7 vs. 80 cent. de frente á la estacion del Ferro Carril por 30 varas de fondo al Norte, un lindísimo almacen de 15 varas de largo, un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido, un aposento y dos piezas de madera grandes, cocina letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo esta bien edificada, sino que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca porque está frente á la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tan bien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja, pues solo importa 187,408 ps. 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939 ps. 8 centavos; por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribanía de los Sres. Raggio y Barreda. 1p

José M. Lafuente
JUDICIAL
De la hermosa casa situada en la calle Chile núm. 96
El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederá al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva dos Santos, situada en la calle de Chile núm. 96, con 11 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, edificada en terreno compuesto de 15 metros 805 milímetros de frente al Norte, por 26 metros 240 milímetros de fondo al Sud, tasada de todos sus ramos, en la cantidad de trescientos treinta mil ps. moneda corriente (330,000) no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.
Se llama la atencion de los interesados en hacerse de una preciosa finca por poco precio. m6.

Bence y Puig
JUDICIAL
De una linda casa situada en la calle del Paraguay número 174
El Domingo 1.º de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Rusca y D. Bernardo Guisto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gonzalez.
La casa tiene 8 varas 70 céntimos de frente al Norte por 57 varas de fondo al Sud, tasada en los tres ramos en la cantidad de 312,525 ps. con 5 rls. previniendo que no podemos admitir oferta menor á la tasacion por haberlo ordenado el Sr. Juez. Para ver las tasaciones en la Escribanía de L. M. Gonzalez ó á los Martilleros, Piedad 280 ó Artes 154—2 en punto no faltar m2

REMATE
POR
EL BANCO HIPOTECARIO
El Lúnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Beutelhür y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra con todos los edificios, plantaciones y demas que sobre el terreno,
Estas manzanas están señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte de la núm. 6.
Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo. por órden del banco en 290,000 ps mje., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pfts. concedido sobre dicha propiedad al referido Beutelhür, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.
Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaría del banco de 10 de la mañana, á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. m 17 v2 jn.

Pedro I. Lopez
¡Importante remate judicial!—En el precioso y adelantado pueblo de San José de Flores
De dos hermosos lotes de terrenos. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Dorayres.
El domingo 8 de Junio—El primer lote á la una y el segundo á la una y media de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado, lo siguiente:
Primer lote á la una: compuesto de 8 varas de frente al Oeste por fondo completo, con ranchos, pozo de balde y árboles frutales; situado en la calle de San José entre las de Flores y 9 de Julio á dos cuadras y media de la Plaza, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 13,420; las dos terceras partes $ 8,946 5 rls. base para la venta.
Segundo lote á la una y media—Un gran terreno compuesto de 33 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, alambrado, situado en la calle del General Necochea á tres cuadras y media de la Plaza al Sud; cuya baja tasacion es de $ 30,000, debiendo empezarse la venta por las dos terceras partes que son $ 20,000.
Por mas pormenores, al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio, á el Rematador Bolivar 38, y en San José de Flores, calle de San José núm. 42. m10

Nicandro Dorr
Importante de un campo—Campo flor—Partido del Monte
El domingo 1º de Junio á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden terminante de su dueño, al remate de un magnífico campo, podemos asegurar que es uno de los mejores de la Provincia. El campo está situado entre el Partido de la Guardia del Monte y Lobos, distando del pueblo del primero solo dos leguas y del segundo cinco, se compone de dos mil quinientas varas de frente por cuatro mil de fondo ó sean cuatrocientas cuarenta y cuatro cuadras cuadradas, tiene aguadas, este campo es conocido por de Villalba y tiene de linderos á los Sres. Urquiola y D. Juan Malcon. Escrituras garantidas. El remate tendrá lugar en el mismo campo, y tres dias antes del remate estará fijado la bandera en el punto de reunion. m18.

Nicolás Zolezzi
De almacen—Por cuenta de acreedores
El martes 27 del corriente á las 11 en punto, se dará principio al remate del surtido de almacen de comestibles, bebidas, loza, cristales, etc, situado en la calle Moreno número 584, entre Sarandí y Rincon, como ser un gran surtido de loza fina y ordinaria y varios canastos de loza cerrados, en el momento del remate se verá el surtido que contiene cada canasto y una infinidad de artículos de comestibles y bebidas que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—Se previene puntualidad en la hora por tener mucho que vender el Rematador, calle Perú [illegible] 131, frente al Tribunal de Comercio. m 8 v22.

Manuel Antonio Caminos
JUDICIAL EN LOBOS
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al mejor postor, dinero al contado, el dia 7 de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo y pertenecientes al concurso formado á los Sres. Freire y Brema.
Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle [illegible] esquina á la de Junin—Lobos, Mayo 13 de 1873. m16

ZAVALETA Y CARBALLO
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
El dia 1º de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde en el Hotel del Globo en Chivilcoy procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Barrios 1500 ovejas mas ó menos y sus precios los cuales se hallan al cuidado de D. Jose Garibotto—La venta se hará al mejor precio y al contado Por mas informes á nuestra casa Bolivar 155 a26.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeverría, venderemos el dia 7 de Junio á las dos de la tarde en remate público un terreno situado en la calle de Colon formando esquina al S. E. con la calle de Chile perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro [illegible] compuesto de 6 metros 580 milímetros de frente al E. por 23 metros 240 milímetros al O. [illegible] terreno es de 57 metros, 360 milímetros á 500 pesos [illegible] sean 78,6[illegible] pesos [illegible] que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son de 52,453 pesos, 2 reales mje.
Por mas informes á la secretaría del señor Ruiz á nuestra casa, Bolivar 153
m8 v1jun.

Rafael Muriel
JUDICIAL DE UNA CASA
El domingo 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del S. Juez de 1.ª Instancia Dr. García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Pilar Sagasta de Belgrano.
Una casa en la calle de Pozos núm. 74, compuesta de siete metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste por veinte y un metro seis cientos cincuenta milímetros de fondo al Este ó sean ocho varas y setenta y cinco centímetros al primero, por veinte y cinco al segundo con tres piezas de material techos de paja y piso de ladrillo, pozo de balde y demás oficinas, toda la casa es cercada de pared y la del norte es medianera tasada en la cantidad de 41 50 ps. mje cuya tasacion servirá de base para dar principio á la venta por que lo ha dispuesto el Sr. Juez.
Por mas pormenores, al rematador Rivadavia núm. 37 1/2.

AVISOS

Gratificacion Se dará una buena, á la persona que entregue un reloj de oro, de señora, perdido el viérnes 16, á las 2 de la tarde, en el trayecto de la calle Maipú, desde Templo á corrientes y de la esquina de Rivadavia y San Martin, hasta el átrio del Templo de San Ignacio á de calle [illegible] la calle de Esmeralda por la de Potosi. Maipú 268. m21 v24.

Trajes de hombres de casimir, sobretodos, sacos, pantalones y chalecos de casimir, Sastrería Oriental frente á la Iglesia de Monserrat. m20 v25

Se avisa al público y á la clientela que la Adivina Francesa que vivia en la calle Ayacucho entre Juncal y Chabango que se ha mudado en la calle Artesales número 337 entre Ayacucho y Riobamba las personas gustosas de hacerse adivinar serán atendidas desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. m20 v28

Un caballero solo desea encontrar una habitacion en un parage central y en casa de una familia decente. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales N. A. S. m21 v24.

Caballos Se precisan dos muchos de tiro y un carro con elástico, de dos ruedas, plaza de la Recoleta, quinta Atmstrong m21 v25.

Muchacho precisa uno jóven, de 12 á 15 años, para trabajo de casa. Plaza de la Recoleta, quinta Armstrong. m21 v24.

Participamos al comercio, que en esta fecha hemos conferido poder general á don Conrado A. Lugos, en todos los negocios de nuestra casa en esta plaza. Buenos Aires, Mayo 13 de 1873. Barbour y Bart... y Ca. m... v27.

Secretaría del Banco de la Provincia. Buenos Aires, Mayo 23 de 1873. Se previene al público que el dia 23 del presente las oficinas del Banco, estarán abiertas hasta las 2 de la tarde. E. Zamudio. m21 v24.

La carpintería y compostura de todas clases y lustrador de la calle de Venezuela 258 1/2 se ha trasladado de Santiago del Estero 109 1/2 entre Venezuela y Méjico. m21 v30

Máquinas á Vapor de varias fuerzas y á condiciones de pago que facilitarán la compra á todos una vende S. Ostwald, Chacabuco 470. m20 v26.

Al moreno cochero José María Arias se necesita en la calle de la Piedad 263 (altos) m21 v21

Dependiente de almacen, se necesita de 18 á 20 años, que sea práctico. Calle Defensa 407, es escusado se presente si no tiene recomendaciones m21 v21.

Depósito de café y té diariamente se encuentra fresco tostado y molido café de Moca, Borbon, Martinica, Portorico, Java, Caracolillo y Brasil, igualmente crudo, 14 de diversas clases, un surtido general de comestibles, licores finos, chartreus verde y amarillo, vinos finos y manteca fresca diariamente, almacen á la Germania Perú 79 y 81. m21 v29.

Profesor de aleman inglés y francés. Templo aleman, Esmeralda entre Cangallo y Piedad. m21 v29.

Un español recien venido desea tener colocacion de herrero para donde salga, es inteligente en el oficio. Chacabuco 518 darán razon. m21 v24.

Cocinero ó cocinera con cama se necesita calle Suipacha núm. 351. m21 v24.

Para caballerizas Tablas de pino y roble de 3 pulgadas grueso por 8, 9 y 10 de ancho á 7 ps vara Artes 338-149. m21 v24.

Desmentido se previene que es incierto el aviso que hizo publicar José Secreto el dia 18 de Mayo, como que yo le haya vendido mi negocio, calle de Belgrano número [illegible]3. Roque Pecori. m21 v27.

Perrito perdido Cerca de las Cinco Esquinas, se ha perdido un perrito de raza Italiana, color chocolate, raton, al que lo entregue en la casa núm. 3, calle del Fiar, se le dará una gratificacion. m21 v24

Ama de leche fresca, se precisa una, con recomendaciones, en la calle de Artes 239. m21 v23.

Tapados de última moda En la tienda de Fresco, Tacuarí esquina de Belgrano, se ha recibido un gran surtido de tapados de la estacion para señora, dolman de casimir, túnicas de id tapados con esclavina, sacos, casacas de novedad, beduinos de cachimir waterproof de señora y niña, frazadas ricas de todos tamaños, tartanes finos, poples de lana y seda, cachimires, reps de colores para vestidos, rasos de lana, alfombras de todos tamaños, este artículo se vende á precio sumamente barato, gro negro mas de 20 clases, cortinas bordadas de 14 1/4 á 21 1/4 muy ricas clases, ropa blanca para señora y niñas, vestidos hechos para señora, mantillas á la Española y un surtido completo de artículos para la estacion á precios módicos. m21 v27.

En la ciudad de Santa-Fé se vende ó se alquila la gran casa que ocupaba el Colegio Nacional: el que se interese ocurra á la calle Piedad núm. 91. m21 v25.

Caballo perdido Se ha perdido un caballo oscuro con las tres patas blancas, con silla inglesa, freno del país y riendas dobles, la silla lleva la marca de Richmond que se perdió el dia lúnes de esta semana, de la plaza del Parque, la persona que lo entregue ó de noticias de él recibirá una buena gratificacion, en la calle 25 de Mayo núm. 83. m21 v24.

Se ofrece un jóven de 15 años para mozo de almacen por mayor ó menor, es práctico en el ramo, conoce 3 idiomas, y tiene buenas recomendaciones, si alguno lo necesita deje una carta en esta imprenta con las letras S. C. m21 v24.

Pérdida En la noche del 19 del corriente desde la Iglesia de la Piedad doblando por la calle Montevideo hasta la de Tucuman, y de esta hasta la del Callao se ha perdido un reloj de oro con sobre caja y en el lado de adentro de esta las iniciales A. B., el que lo hubiera encontrado y quiera entregarlo en la calle Piedad 512 recibirá una buena gratificacion por ser un recuerdo de familia. m21 v24

Sobretodos de niños casimir de id, pantalones y chalecos, Sastrería Oriental, Belgrano número 344. m20 v25

Pantalones de casimir negro muy finos y muy baratos para hombres, id chalecos, Sastrería Oriental Belgrano número 344, no olvidarse que esta casa vende muy barato todos sus artículos y se hace ropa á la medida lo mismo. m20 v25

Señoras y Señoritas En la muy acreditada Mercería de Paris, Buen Orden 373, se ha recibido un lindo surtido de pamelas y sombreros de los mejores gustos y de mas alta novedad; que se venden mas barato que en cualquiera parte, venden tambien los útiles como armazones, terciopelo, cinta, plumas, etc. Precios escepcionales, recibido todo directamente.

Muchacho Se necesita de 12 á 14 años en la Mercería de Paris, 373 Buen Orden. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta.

2000 Trages completos y mas modernos se acaba de recibir en la Mercería de Paris, Buen Orden 373, se venden por mayor y menor á precios escepcionales.

Quemazon de todas clases de corbatas, en la Mercería de Paris, 373 Buen Orden, se venden por mayor á precio muy barato. m20v25

Diccionario Histórico de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trájicos, escenas románticas, lances jocosos, progresos científicos y literarios, acciones heróicas, virtudes populares, crímenes célebres y empresas gloriosas de cuantos hombres y mugeres de todos los Paises desde el principio del mundo hasta nuestros dias, cuatro grandes tomos encuadernados y con láminas 250 pesos, Librería de la Union 268 Victoria, 268 m20 v30

Mucama se precisa una para una corta familia, se prefiere estrangera, ocurrir Salta y Belgrano, tienda, á cualquier hora del dia. m20 v24

Avis. Se avisa al señor D. Luis Marini que tenia su escritorio en la calle Piedad núm. 152 de presentarse hasta el dia 25 en la casa del escultor calle Talcahuano núm. 57 para cumplir el asunto pendiente con dicho escultor y de no presentarse se tomarán todas aquellas medidas de que disponen las leyes.—Gerónimo Baccajoni.—Buenos Aires, 19 de Mayo 1873. m20 v25.

Tienda de Suardias Hnos.
8—Tacuari—8
AL BELLO SEXO

Vdes. saben que el arte de vestirse bien, es una de las cosas que la muger debe aprender con mas esmero: en vano una señorita elejirá los mas caprichosos, los mas encantadores trages ó géneros; si no vé antes de ponérselos si armonizan con su tez y con el aire de su figura, se espone en malgastar su dinero, como tambien en afear su persona, pues lo que á unas les está bien, á otras les perjudica.

Por eso, queremos que todas las encantadoras Argentinas y Estrangeras, sepan que existe en Buenos Aires, una Tienda en la calle Tacuarí núm. 8, donde encontrarán toda clase de géneros, desde el mas inferior hasta el mas rico, como tambien el mas barato y variado surtido de seda, tapados etc etc; y una persona que les dará su parecer, sobre la forma de vestido y el matiz que corresponda al adorno del vestido que compren.

Creemos que es inútil detallar nuestros artículos por haberlos publicado varias veces

Tacuarí núm. 8— Suardias Hnos. m20 v26.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 18[illegible] y 26 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—D. *Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Mayendorf. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa María. — " Cárlos Pecher.
Dr. Diego Nulal.

Consultor Letrado ... Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores ... Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Inspector General—D. *Oscar Levy.*

Depositario de los fondos de la Sociedad: La Tesorería General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta [illegible] el capital creado, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id

El interés se pagará cada tres meses y el documento que se entregará al Imponente llevará adjunto un [illegible] por el [illegible] del Gobierno [illegible] de los depositados en la Tesorería General [illegible] garantía especial, además de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p% menos de interés.

A los depositos [illegible] se les abonará, además del interés trimestral y conjuntamente con el capital [illegible]

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuartos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital íntegro á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos durante de la *sociedad de beneficios mútuos* de la misma Compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el [illegible] y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

En cuenta corriente abona ... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1/2

Horas de oficinas.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

LITOGRAFIA
DE
GOTTHARDT Y KRÜGER
111—RIVADAVIA—111

Se hace todo género de trabajos del ramo con limpieza, prontitud y á bajo precio.

CAJISTAS

Se necesitan buenos y se les pagará sueldo alto. Pueden dejar los que quieran colocarse [illegible] una tarjeta en la oficina de avisos de "La Pampa" con su nombre y domicilio y de allí se les dirijirá el que se interese. m20 v25

El Jardin Republicano Se hace saber al público de Buenos Aires en general, que dicho jardin que estaba en la calle de la Florida núm. 312 se ha mudado, pero sin embargo no deja de ofrecer su establecimiento y sus servicios en la Calle de Santa Fé núm. 49. m18 v27

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los títulos D. D. Miguel Muñez. Oficina calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p%.
á 3 meses	7 p%.
á 6 id	8 p%.
á 12 id	9 p%.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 12 p% sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873. P. de Montravel, Gerente.

Tienda del Pasage

186—VICTORIA—186

Gran novedad en túnicas, levitas y sacos de terciopelo de lindas formas.

Selecto surtido en vestidos de pople, enaguas bordadas finas á 40 ps.

Surtido especial en poples y rasos de lana, colores de última novedad, franelas y tartanes de colores lindo surtido; tapados de tartan, y punto de lana, gustos de fantasía.

Batas de cachemir bordadas las de 80 á 60 ps.

Enaguas bordadas las de 150 á 120 ps.

Cortinas bordadas desde 14 1/4 á 22 1/4 á precios muy baratos, hay un gran surtido; paño de dama la mejor calidad y colores de última novedad.

Surtido general en bombasí, franelas blancas, medias de lana y de algodon inglesas.

Todo esto lo ofrecemos á precios muy baratos, por liquidacion definitiva. m18 v23.

A los deudores de la testamentaría de D. Miguel Pondal. Se les previene que pasen á arreglar sus cuentas por la casa calle Tucuman 241 1/4, sino quieren ver publicados sus nombres como mal cumplidores de sus compromisos. Francisco R. del Pondal, autorizado judicialmente. m18 v25

Aviso á los Españoles

Se desea saber el paradero de los hermanos Luis, Bernardo, Vicente y Ramon Collera, de la provincia de Asturias, Caravia la Alta, por asuntos de familia del mucho interés, dirijirse al interesado Don Manuel Martinez ó á su encargado D. Miguel Sarrieta Hotel de la Estrella del Oeste, Bragado. m13 v29

Trajes completos

Para hombres, niños y jóvenes, acaban de recibirse en el

PALACIO DE LA INDUSTRIA

Perú 48 y Victoria 166 m17v27

En la Agencia Cuyo 75, tiene para colocar buenos cocineros y mozos y dependientes de almacen y tiene tambien amas de leche fresca de 1 y quince dias, en la misma se necesitan dos quinteros y dos matrimonios con familia. m20 v25.

Atencion!

Deseando vender las propiedades que tenemos en Cordoba, ofrecemos las siguientes con bajos precios y á largos plazos, los que se interesen, ocurran á nuestra casa, Corrientes 65 ó á los Rematadores Machado Ferrer, calle Victoria 74.

Una casa calle de Entre-Rios que consta de 15 vs de frente, por 75 de fondo, con 19 piezas

Una casa, calle San Gerónimo con 33 1/2 vs de frente por 40 3/4 varas fondo, con 7 piezas.

Una Barraca, calle Gral. Paz con 42 vs de frente por 45 de fondo, con 6 piezas y un galpon.

Una casa, calle San Martin de 18 vs de frente por 40 de fondo, con 3 piezas.

Un terreno, calle Progreso de 6533 varas cuadradas.

Un terreno, situado al Este del observatorio astronómico, que consta de 45 manzanas cuadradas.

Un terreno, en la calle San Martin de 12 varas de frente por 50 de fondo.

Un terreno y casa, situado ca.. de Lima con 13 vs de frente por 53 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 23 vs frente por 100 de fondo.

Un terreno, calle Igualdad con 44 vs de frente por 66 de fondo.

Un terreno calle Union con 22 vs de frente por 40 de fondo.

Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 15 vs de frente por 50 de fondo.

David Argüello y Hnos. m20 v5 jn.

Establecimiento de campo

Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagueles, quintas, casa de azotea, por el ínfimo precio de 10000 ps. legua anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 388 de 1 á 8 de la noche. m20 v20 j.

Se necesita una sirvienta formal ó una muchacha de 13 á 14 años para el servicio de una corta familia darán razon Lorea núm. 212. m21 v24.

Mucama y cocinera se precisan en la calle de Méjico número 279, para tratar con recomendacion de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. m20 v24

La persona que desee hacer casillas de madera ó de material en la estacion Lanús, puede dirijirse á la calle de Chile 303, que serán servidos con prontitud y baratura. m21 v30.

Tinas para plantas En la tonelería por mayor calle Suipacha núm. 43 y 45 entre Cangallo y Piedad, se encuentra una gran cantidad de toneles, bien pintadas aseguradas con pies de fierro y además muy baratas, se encuentra tambien un gran surtido de tinas para uvas, de todas clases, baldes, barriles, cuarterolas terceroles, pipas y medias idem, se encargan de trabajos para casas introductoras y almacen por mayor, todo á precios muy módicos. Buenos Aires, Mayo 12 de 1873. Juan Silva. m13 v23.

Oficiales muebleros, tallistas, tapiceros y lustradores se necesitan en la mueblería Argentina, Moreno 159 y 160, se les pagará el 5 p% mas que en cualquiera otra parte. m15 v23.

Regente de Botica Se ofrece uno, dirijirse á la Botica Francesa esquina Florida y Rivadavia. m15 v23.

Colegio Francés-Español
DE SEÑORITAS

(Antes Colegio Chacabuco) calle de los Estados-Unidos 186, entre Tacuarí y Piedras

Educacion moral, sólida y esmerada

En dicho establecimiento el curso general de instruccion abraza los ramos siguientes: Idiomas Francés, Inglés, Italiano y Castellano, lectura, escritura, gramática esplicada aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna doctrina cristiana, elementos de literatura, historia natural y labores de todas clases, cursos de adorno, piano, canto y dibujo natural. Se reciben pupilas y medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años, precios convencionales y moderados.—M. de Layrolles. m20 v5 Jn.

Trajes para jóvenes desde 10 hasta 18 años en la Sastrería Oriental Belgrano número 344. m20 v25

¡¡Ojo abierto y vean que se ha de quemar!!! Se vende en el Pueblo de la Magdalena á una cuadra de la Plaza de dicho pueblo, la mejor finca que allí existe, propiedad de D. Inocencio Alonso, edificada en terreno de 50 por 50, formando esquina, el edificio se compone de 12 varas, á su frente por diez á ocho, con 12 piezas todas de azotea y maderas duras, todo embaldosado, existe una gran fábrica de cerveza, un grande almacen y gran pieza para tienda y habitaciones para 2 familias, todas las paredes del edificio son dobles, y todo el terreno cercado de pared de 2 1/2 vs. de alto, el costo de dicho edificio segun tasacion particular, es de 223,627 ps. mjc. pero, hay que venderlo particularmente á la mejor oferta que se pueda obtener, este edificio se presta para establecer grandes negocios, los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Defensa núm. 13 altos, ó Moreno 722 desde las 11 del dia hasta las 4 de la tarde que hallarán con quien tratar. m20v5j

VAPOR
"COMERCIO DEL ROSARIO"

Habiendo dicho algun diario, que un Sr. Azambuya es dueño de este vapor, prevenimos á los que tengan que hacer con ese buque que este señor es solo depositario judicial de él nombrado por el Juez Federal á solicitud de nuestra y mediante la obligacion de pagar un arrendamiento que no lo ha pagado desde Agosto en que se le confió ese depósito, y en que le permitimos que lo hiciese navegar.

Cualquier compromiso de Azambuya no puede afectar al buque, pues es mero depositario, cuyo mandan se lo retiraremos el dia que nos convenga pedirlo así al Juzgado.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. *Los Propietarios.*

En la calle de Montevideo número 347 se precisa una persona que sea intelijente en hacer jabon y velas se, le pagará un buen sueldo. m18 v27

Un Español casado, de 36 años, práctico en varios negocios especialmente en los que se consignan á continuacion, desea ocuparse en cualquiera de las profesiones que tengan analojía con las siguientes:

Fabricacion de papel de fumar y libritos; venta en comision del mismo artículo procedente de fábricas de Alcoy.

Fabricacion de papel á mano ó de tina para escribir; para documentaciones de bancos y casas de giro billetes, letras, etc. etc.

Contratas de obras públicas y particulares; direccion administrativa de las mismas, administracion de bienes en general direccion de establecimientos industriales en poblado ó en el campo.

Aprovechamiento de aguas corrientes para fuerza motriz y plantemiento de edificios para industrias.

Venta de terrenos y gestion para colonizarlos. Negocios en general.

Para tratar y mas informes, dirijirse por carta ó dejando señas á Enrique Vitoria, calle Montevideo 146, se darán garantías. m18 v23.

Mucama y Niñera se necesita en la calle de la Piedad número 866, frente al molino de San Martin. m18 v24

La señora de Priulí é hijo

Ofrecen de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito número 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Así como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorio es solo de 20 ps. mlc por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio es convencional.

m. 18v18j. *Antonia B. de Priuli E. G. Priuli.*

Al comercio Aprovechar la oportunidad se vende un almacen de, comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion: hora que van á trabajar las graserías es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m20 v20 Jn

Se ofrece un dependiente de formacia teniendo mucha práctica en la ciudad, poseyendo el Inglés y el Español. Rivadavia 125. m20 v25

Inglés Teneduría de libros lecciones particulares por un profesor de mucha prácti, ca, dirijase una esquela á B. Reconquista 37. m20 v28.

Moron Se vende el muy acreditado café Restaurant y posada de Goustan, en el pueblo de Moron, su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa; para verlo y tratar en el mismo, frente á la estacion. m16 v31.

Calle del Perú 31 y 33

En relacion directa con la gran fábrica de Coutard. La sastrería y ropería á la Ville de Paris pone en venta un pantalon casimir extra á 190 pesos mj, un chaleco cruzado última moda á 95 pesos, una jacquette forma á la moda casimir fino á 300 pesos 675 pesos un traje entero cortado por Coutard. Para jóvenes de 10 á 16 años un traje completo desde 300 pesos, id. id. id. finos 400 pesos, id. id. id. extra jacquet 500 pesos, Calle de Perú 31 y 33. m15 v25

Gran Ferro-Carril al Rosario

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el 30 del corriente quedará cerrado el pago de la primera cuota que les corresponde de *Dos Libras esterlinas* por accion conforme al programa que han aceptado.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.
m15v30 *Mariano Billinghurst.*

Peluquería Progreso de J. Dours calle del Perú 67, en este establecimiento se encuentra un gran surtido de peinados, última moda, cabelleras, bucles, rulos, añadidos de todos largos y muchos otros trabajos en pelo, además se fabrican cadenas, sortijas, carabanas, pulseras, como de transformar los peinados que no sean mas de uso ó inservibles á la moda mas moderna, las señoras serán atendidas por la señora Dours muy esperimentada en los trabajos en pelo. m15 v25

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE

CURA INFALIBLE

de la tos, enfermedades de la garganta y del pecho

Jarabe, elixir y polvos pectorales del

Dr. WETZLER

Preservativos seguro contra la tisis

Se vende en todas las principales droguerías y boticas de la República Argentina. 1 mv30

Atencion En uno de los mejores pueblos pintorescos de la América del Sud á [illegible] millas de Buenos Aires, solo [illegible] minutos de ferro-carril, á dos cuadras de la estacion de Temperley, y á seis cuadras de las Lomas de Zamora, se vende una casita edificada á la moderna, de azotea con todas sus comodidades, con 25 varas de frente por 71 y 112 de fondo; todo el terreno está cercado de ladrillo. La dicha casa gana 500 ps. mensuales sin contrato.

Los Sres. que quieran adquirir esta propiedad, pueden ocurrir en la misma estacion; donde darán razon. Buenos Aires, Mayo 8 de 1873. m9 v21.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 337, entre Cerrito y Artes. m4 v4j

Felipe Augusto Picot Procurador, comisionista Rematador Público, ofrece sus servicios, calle Cangallo 173. a29 v29m

ACADEMIA BRITANICA

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1867

149, calle de Bolivar, 149

A cuatro cuadras de la Plaza Victoria

Me es grato avisar á los interesados que, para Mayo próximo estarán concluidos los salones que se construyen exprofeso para el colegio. Estos salones habilitarán á la casa para la recepcion de un gran número mas de alumnos, y las personas que tienen localidades habladas podrán mandar á sus niños el mes entrante.

Alentado por la generosa confianza con que me ha honrado este ilustrado pueblo, he trabajado incesablemente para merecerla mas, introduciendo muchas mejoras, resultas de esperiencia propia, y los adelantos que va haciendo la educacion en todos los paises cultos.

El personal de profesores y maestros, es de 1er. órden; pues el reglamento exije que tengan diplomas ó rindan exámen en la misma Academia.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Se admiten alumnos en calidad de esternos, medio pupilos y pupilos.

Los alumnos al ingresar, deben prometerse morales, aseados, aplicados y obedientes.

Se usará siempre del estímulo para conseguir la aplicacion y buena comportacion.

No se usará de castigos corporales.

El primer lúnes de cada mes, se reunirá el personal docente, para considerar los mejores medios de obtener buenos resultados en la moral y aplicacion de los alumnos.

Los dias de lluvia se harán las clases como de costumbre.

Se distinguirá á los buenos alumnos, inscribiéndoles en la "Orden de Honor" de la cual se les dará un certificado despues de 3 meses de prueba.

Se espedirán diplomas á los alumnos salientes que sean idóneos para el comercio.

Por mayores informes vease el reglamento y programa—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Roberto Bird. a23 v26 my.

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318. m16 v8 jn

Libros impresos se compran en la calle de Artes 169 entre Cuyo y Corrientes. m16 v31.

LA CANTERA PORTEÑA.

En el Paseo Colon entre las calles Garay y Brasil.

Teniendo conocimiento de quejas de propietarios que se sirven de las Piedras artificiales para vereda, que se fabriquen segun nuestro método, prevenimos á nuestros favorecedores y al público en general se sirven fijarse en las Piedras que en este establecimiento se fabriquen y estamos seguros que no vendrán reclamaciones pues se distinguen de los demás por la composicion mas fina, por ser las piedras mas gruesas por estar mas estacionados, pues no acostumbramos despacharlas cuando recientemente estén fabricadas pues la solidez de la piedra aumente tanto mas de ser estacionada. Atencion pues! No confundan nuestra fabricacion con la de las demás Fábricas —¡Alerta! m16 v1jn.

Se vende Una casa con 8 1/4 vs. de frente por 20 1/3 de fondo con 4 hermosas piezas y demás oficinas embaldosadas y construidas á la moderna situada calle Pozos núm. 98 al lado de la esquina Celgrano y á un paso de dos líneas de tramways para tratar Venezuela núm. 491 á toda hora. m17 v29

Modista Participo á todas mis marchantas en particular, y á las demás señoras en general, que habiendo llegado de Europa mis cuatro hermanas políticas, todas ellas modistas, hemos formado sociedad con el objeto de poder atender mejor á las Señoras que gusten favorecernos con cualquier trabajo.

Así pues, para el buen desempeño, y servir bien he trasladado mi taller de la calle del Perú, á la calle del Parque número 122 el cual me tomo la libertad de ofrecer, pudiendo garantir desde hoy mas prontitud y esmero, por ser dichas hermanas muy inteligentes en el ramo de modista, calle del Parque número 122.—Amparo Reus. m17 v24

Se vende un dog cart con muy poco uso en la barraca calle Victoria frente á la Iglesia de Salina. m 16 v24

Alhagueño Se vende un terreno en Merlo, y se garante á 400 varas de distancia al Sud de la Estacion del ferro-carril, cuyo terreno consta de 100 varas de frente, por 55 de fondo dos esquinas y tres frentes que dan á la calle Tucuman, Córdoba y Rioja. Se vende al costo: [illegible] son 30,000 pesos mjc. al contado ó á plazo convencional. Títulos garantidos. Ocurrir Piedad 750. m18 v30

Consultaciones

Una señora recien llegada, hablando francés, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 123 altos, entre Corrientes y Cuyo. m18 v23.

PUERTAS
PUERTAS--PUERTAS
DE
PINO DEL BALTICO
sólidas y modernas
EN VENTA
A
Precios módicos calle de Perú núm. 80. m12 v29

El cocinero y pastelero que suscribe se encarga de hacer cualquier clase de manjares y fiambres, como tambien comidas, cenas y banquetes para bodas, bautismos y bailes, en la calle del Parque núm. 199 darán razon.—Cavigiola Napoleone. m14 v29.

LA ECONÓMICA

Máquina de picar tabaco privilegiada por el Exmo. Gobierno Nacional

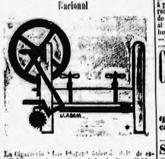

La Cigarrería [illegible] de esta célebre máquina, se ha mudado al núm. 13 Florida, esquina de Cuyo—Buenos Aires. m9 v9jn

PERMANENTE

Al Consejo de Hijiene Pública.

Llamamos la atencion al Consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del Centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho Pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la facultad, los Sres Juan Bautisto Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini, etc, etc. Garantido, *Un vecino.* Chivilcoy, Mayo 19 de 1873. m14 v29

Se vende una quinta de cuatro cuadras cuadradas, en San Vicente á 8 cuadras de la plaza, tiene muy buenos árboles frutales y con 4 piezas de material, dirijirse á San Vicente á la fonda Firense. m11 v26

Cuyo 144

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Sastrería y Ropería de Benguria

TRAJES DE CASIMIR FRANCÉS A 600 $

Pantalones casimir color á 180 $, Trajes casimir invierno para niños de 4 á 13 años desde 170 $ hasta 280 $, camisas blancas sin cuello finas á 60 $, 650 y 750 $, cuellos de hilo modernos 100 $ docena, levitas negras hechas, sobretodos y sacos de casimir castor, corbatas, guantes de gamuza y muchos artículos de fantasía que se venderán muy baratos.

NOTA—En la misma casa se hace ropa á la medida, para lo que se cuenta con un buen cortador y oficiales para la entrega pronta de las obras. a11v27

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de los mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 3 12 á las 6 de la tarde. m7 v7j.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y 4 premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago calle Rivadavia núm. 202. m7 v7 J.

Ropa hecha para hombres y niños, se ha vuelto á recibir en la tienda y ropería esquina de Esmeralda y Tucuman. Sacos cruzados lo mejor y mas moderno á 300 pesos, sobretodos de casimir lisos y ratina á 200, 250, 300 y 350, yakes negros y de color á 200 y 300 pesos, para niños, sobretodos de lo mas fino de 7 á 18 años, á 200 y 250 pesos, trajes de casimir de 4 á 18 años á 60, 150, 200, 250, 300 y 350 pesos, negros á 200 y 250.

Tienda: terciopelo negro español muy ancho que vale 90 á 64 pesos vara, ule de una tres cuartas de ancho lo mejor á 20 pesos, sacos negros para niñas á 30 y 40 pesos, para señora á 50 y 60 pesos, túnicas de cachemir negro lo mejor y mas moderno á 300 pesos, de pople á 150 pesos, de género Waterplofs á 150 pesos, Waterploof á 90 100 y 130 pesos, pequin de colores y negro á 20 pesos, gró 25, 20, 35, 48 y 45 pesos, corsets para señora á 15, 25, 50 y 60 pesos, género pompadour á 10 pesos, chaleitos punto á 25 y 30 pesos, veduinos para señoras á 150 pesos, pañuelos de vaenilla á 0 [illegible] pesos doc. magones á 95 y 60 pesos, géneros para vestidos á 3, 4, 5, 6, 9 y 15 pesos, géneros para Waterploof 25 desos, felpa á 30 pesos.—"La Sin Rival." m16v25

Modas

194 Cangallo 194

Por todos los paquetes recibimos de nuestro corresponsal la señorita Corriveau de Paris gorras muy bonitas, sombreros muy elegantes para señoras, señoritas y niñas. m 16 v26.

Lecciones particulares á domicilio y en colegios de inglés, francés, aleman, teneduría de libros, fonografía etc. Potosí 103. m16 v24

Juego de comedor Compuesto de 19 piezas de nogal mazizo flamante, garantido y recien desencajonado se compone de un precioso aparador, una mesa de trinchar, mesa de comer con 6 tablas, un etager rinconera, una percha con espejo, 12 sillas y 2 sillones con asiento y respaldo de esterilla. Se vende este magnífico juego por muy poco mas de la mitad de su costo. Ocurrir á la calle Salta 181 entre Venezuela y Méjico. m16 v24

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferretería Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Devesa y Semple.* 3v 31jn

En Belgrano Se desea comprar un terreno ó una casita de poco precio. Ocurrir á la calle de Uruguay núm. 339. Buenos Aires, 30 Abril 1873. m1 v30

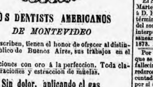

LOS DENTISTS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por un sistema nuevo.

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newbery y Kimball

Asociados con el conocido dentista D. TOMAS COQUET.

108—MAIPU—108

Aquiler Mdme. Melané profesor de flauta, da lecciones en su casa Suipacha 290 1/2 y á domicilio á cualquier hora del dia. m 16 v 24

Comisaría General
DE GUERRA Y MARINA
AVISO OFICIAL

Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballería, y al batallon 1° de Infantería que sean acreedores á los haberes que se adeudan por meses correspondientes á los años 1866, 67 y 68, pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe; los del Regimiento 2. los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes y los del Batallon 1° los Mártes, Juéves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio.

m17 v7 jn. *Martin B. Campos.*

DEPOSITO ESPECIAL
De sal de Cádiz
De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en deposito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas del dia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 fpm.

C. B. HUDTWALCKER
Contador—Defensa 44

Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio. m9 v9 jn.

Se ofrece A los interesados y se atiende á toda clase de pedidos de fuegos artificiales por mayor y menor á mas se garante su mérito, conocido.

En la fábrica calle de Moreno entre Catamarca y la Rioja, m 9 v-24.

Luis Alberto Mohr Agente judicial y comisionista en general, Escritorio, Defensa núm. 18 de 12 á 4, se ocupa de la compra y venta de terrenos y fincas; frutos del país, cobros, en general, arreglos testamentario, despachos de aduana, y de la gestion de toda clase de asuntos judiciales ó extra judiciales. m8 v21.

Gran Zuequeria Francesa por mayor y menor calle Belgrano 282 1/2 en frente la plaza Monserrat a25 v25 may.

Ama Se ofrece una de leche fresca dirijirse á Moron frente de la estacion casa del Sr. Avelino Diaz. m7 v25.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de los 30 dias á contar de la fecha, en el almacen del Sr. D. Tomas Sambruschino en Belgrano; advirtiendo que pasado dicho término no se obtendrá ningun reclamo. a25 v25 mayo.

Profesor de Enseñanza Mercantil. He sido profesor [illegible] varios colegios y familias ora Francesas ora Españolas, tengo buenos certificados adquiridos en este pais. Deseo ir al campo. Calle del Temple 109. m10 v25

Aparicion del Diablo Si quieren Comprar canarios de los mas finos, baratos y garantidos cantores. Dirijirse Parque 137. a24 v24 my

Libros y precios El Bufon de los Niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc 4 ps. Duruy, historia Sagrada 3 ps, id antigua 4 ps, id griega 4 ps, id romana 4 ps, id de la edad media 4 ps, id de los tiempos modernos 4 ps, el tempo argentino por Sastre 4 ps, trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 20 ps, el amigo de los niños por Sabattier 2 ps, el traductor francés 3 ps, libro primario de Mandevil 3 ps, id segundo 5 ps, id tercero 7 ps, Potosi 103. a25 v25 my.

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v1j.

PARA EL 25 DE MAYO

Proximo. Se abrirá el nuevo Hotel Franco-Argentino de Miguel Laborde, quien ofrece sus servicios al público en general y á sus relaciones en particular, en el pueblo Cármen de las Flores, frente á la Estacion—23 de Abril 1873. a27 v27m

CIGARROS VIRGINIA
DE LA ACREDITADA
FABRICA DE ASCONA
UNICO DEPÓSITO
Fusoni Hnos. y Maveroff
120--CANGALLO--120

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 narto

Nicolás Zolezzi
Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 2 de la tarde.

Libreta perdida Del Banco de la Provincia de D. Antonio Andrioli; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Méjico núm 266 á mas se ha perdido 9700 ps. se le dará la mitad. a29 v 29m

FERNET BRANCA
LEGÍTIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—Cangallo—120
myl p.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el 31 del corriente para el primer baile marcado por el reglamento, para el que los señores Sócios pueden solicitar tarjetas para transeuntes.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1873. m15 v27

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma: Defensa 74 primer patio, Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m22 v22 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Delgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Raggio, Escribano Público. m21 v21 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite por edictos durante 19 dias, á D. Francisco Gonzales ó á sus sucesores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que firma, á estar á derecho en la demanda interpuesta por Da. Bartola Rodriguez sobre eviccion y saneamiento de una finca.--Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. Leandro Garcia, Defensa 74. m20 v30.

Por el presente se se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Juarez, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Chivilcoy, Mayo 5 de 1873. Miguel Calderon. m9 v9 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emeteria Cuello para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio del Escribano D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—Federico Mendez.—Escribano público. m14 v14 Jn.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolo Beriaso, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Abril 30 de 1873.—Manuel Granados. a30 v30m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Patricia Abaca ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Mayo 5 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m6 v6 jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Ciudadano D. Julian Gonzales se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Riso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Monte, Mayo 7 de 1873—José A. Lorenzo, Escribano Público. m14 v29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Juan Francisco Pereyra y Da. María de la Concepcion Oliva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Clodomiro Gallardo. m14 v14 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Pedro Lambert, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 26 1873—Manuel Llames Oliver. m3 v3j.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Portillo, ó á sus herederos; á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña María Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Ayres, Abril 25 de 1873—Clodomiro Gallardo. a26v26my

Municipalidad de Tapalqué

El Juez de Paz que firma hace saber que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se vá á proceder en remate público en este Pueblo á la venta de las Chacras y Quintas, que á continuacion se espresan, tasadas, las primeras á 200 pesos cuadra y segundas á 150 pesos cuadra, previniéndose que no se admitirá postura menos de su tasacion.

Chacras números—99. 150. 167. 185. 203. 271. 287. 288. 289. 305. 131. 132. 306. 252. 253. 269. 270.

Quintas números—23. 69.

Se previene, que la série de las chacras son compuestas de 620 varas de frente por 460 varas de fondo.—Federico Carrillo—Tapalqué Abril 27 de 1873. a 26 v 26 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María Sacone de Camartino ya sean como herederos acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escmo Martin Defensa núm 74. bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 22 de 1873.—Bartolomé Martin. a25 v25m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr, D. Luis Belaustegui, se le hace saber á D. Juan Bosso la providencia que ha recaido en el espediente contra este, seguido por D. Bartolo Casadino sobre cobro de pesos y es la siguiente: Buenos Aires, Mayo 13 de 1873. Autos y vistos—Por lo que resulta del precedente certificado se declara de cierto el juicio por D. Juan Bosso, á quien se le nombra por apoderado los estrados del Juzgado. En su virtud hágase saber este auto por edictos en dos periódicos durante seis dias y fecha vuelvan al despacho para proveer lo que corresponda Belaustegui—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873—Faustino Niño. m17 v24.

Juzgado de Paz y Comisaría de Merlo, Mayo 16 de 1873.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al vecino D. Jaime Crovetto, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á una demanda que se le ha interpuesto por cobro de alquileres de una casa, y desalojo de la misma.—Angel M. Rodriguez. m16 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Marquez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873.—Bartolomé Martin. m15 v16 jn.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de primera instancia en lo civil, ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cite llame y emplace por el término de 30 dias á los herederos ab intestado de aquel, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. m11 v15j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Jorje Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del Partido de San Vicente en los dias 2, 3, y 4 del entrante mes de junio, de dos terrenos de pastoreo ubicado en ese Partido y pertenecientes á la testamentaría de D. Fabian Ludueño, cuya área se compone, una de 164 varas de frente por 1,800 de fondo y la otra de 75 varas de frente por 1220 de fondo tasados ambos en 20,000 ps. m jc. con mas tres piezas edificadas en el mismo terreno, algunos álamos, plantas de sauces, paraisos, higueras etc. y cuya tasacion unida á la del terreno asciende á 30,579 ps. m.jc.—Los interesados, por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Secretario que firma donde tramitan los autos testamentarios; previniéndoles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Abril 21 de 1873.
Félix Segesta.
a30 vi Jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimicato de Don José Hilario Pardo, Doña Pascuala Hermosilla y su hijo D. Juan Antonio de la Cru Pardo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—Carballo.— m. 8 v.8j.

Por disposicion del Seor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.—José Fernandez. Escribano Público. m. 7 v. J. 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en fallecimiento de Da. Florentina Josefa Casa ya sea como herederos, ó ya como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezca por ante el Juzgado, de S. S. é intermedio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.--Buenos Aires, Mayo 5 de 1873---Dario Beccar--Defensa 78. m6 v6 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Felipe A. Llavallol se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de los Sres Gache hijo y Comp. la cual tendrá lugar el 26 del corriente á la una del dia en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de de los acreedores comparecientes.—Juan Gonzalez. Buenos Aires Mayo 14 de 1873 m14 v26

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Orellano, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á hacer uso de este derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.---Chivilcoy, Abril 30 de 1873. m9v9jn Miguel Calderon.

Municipalidad de San Fernando.

Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de treinta dias á contar desde esta fecha no han cumplido con la ordenanza Municipal de cercos y veredas, la Municipalidad [illegible] remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzales, Hipólito Silva Zeballos, Ubaldino Cabral, Rosendo Cabral, José María Diaz Cabeda, N. Gutierrez, N. Amé, Guillermo Tecopel, Juan Battarraco, Julian Enrlao, N. Casanova, Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Goiro, José Campis, Ramon Ortiz, Juana A. Madrid, Ruiz Moreno, N. Echavarría, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzalez Catan, Sebastian Casares, Juan Acosta, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Maderna, Vivanco y Lopez, Antonio Grafiña de Castro, Lucio Albarracin, Juan Genta; Lorenzo Mansalvo, Federico Elortondo, N. Iturrieta, Artemio Albarracin, Simona Chairo, Isabel Seiza, Tomás Tola y Martin, Pascual Café, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinosa y Calvete, Joaquin Belgrano, Victor Adalid, Eugenia Lima, Juan Aldao, Luis Bosdo, Benito Pondal, Cármen Cufré, Angela Pringles, Fernando Iriarte, N. Saldias, Miguel Soler, N. Verdier, N. Uriarte, Juan Balao, Mariano Gache, Antonio Rocha, Josefa M. de Montes de Oca, Juan Lovatí, Anita Risso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Peirano, Gregorio Lesanza, Pedro Culantre, Testamentaría Chafusa.—Seguirán los nombres—San Fernando Abril 23 de 1873—Bonifacio Zapiola.—Presidente.—Alejandro Martinez—Secretario. a 24 v 24 m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Anchezahar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 30 de 1873.—Manuel Granados. m13 v13j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de Don Manuel Oca, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término perentorio de treinta dias comparezcan á la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

Azul, 7 de Mayo de 1873.—Manuel Leal. a11 v11.